



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

VERBOS PARASINTÉTICOS EN ESPAÑOL Y GALLEGO ACTUAL

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN
LINGÜÍSTICA HISPÁNICA**

P R E S E N T A

IDANELY MORA PERALTA

ASESORA:

DRA. BEATRIZ ARIAS ÁLVAREZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, NOVIEMBRE DE 2010.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

*Dedico esta tesis a las personas que más amo en el mundo
a*

A Dios por iluminar y guiar siempre mis pasos...

*A mis padres Jesús Mora Bautista y Yolanda Peralta
Meléndez y mis hermanos Alina e Isai porque son el
motivo que me alienta para seguir adelante...*

Agradecimientos

Mi más sincero agradecimiento a la Dra. Beatriz Arias Álvarez por creer en mí y por la dedicación que tuvo para guiar esta investigación. y por el apoyo constante que he recibido siempre.

Asimismo, agradezco a mis sinodales la Dra. Ana María Cardero, la Dra. Ascensión Hernández de León- Portilla, la Dra. María Sol López Martínez y a la Dra. Luisa Puig, ya que ellas con su sabiduría hacen florecer a nuestros espíritus.

Para terminar manifiesto mi gratitud al CONACYT; así como también, al Programa de Fomento a la Graduación del Posgrado de la UNAM.

Finalmente, y no de menos importancia, a mi Alma Mater:

Universidad Nacional Autónoma de México

“Por mi raza hablará el espíritu”

ÍNDICE

Introducción.....	V
1.- Marco Teórico.....	9
1.1. <i>La formación de palabras: Procesos morfológicos</i>	13
1.2. <i>Derivación – flexión</i>	15
2.- Análisis Morfológico.....	26
2.1. <i>Constituyentes de la palabra</i>	26
2.2. <i>Parasíntesis</i>	27
2.3. <i>Análisis morfológico español – gallego</i>	33
2.4. <i>Consideraciones pertinentes del sufijo –ar</i>	36
3.- Análisis Semántico.....	48
3.1. <i>Antecedentes y generalidades de la partícula a</i>	48
3.2. <i>Descripción formal de los verbos parasintéticos en español y gallego</i>	56
3.3. <i>Análisis semántico de los parasintéticos: el prefijo o preposición a</i>	57
4.- Características morfológicas y semánticas afines	75
5.- Conclusiones.....	78
6.- Apéndice.....	82
7.- Bibliografía.....	86

Introducción

El hombre posee la capacidad de relacionarse con su entorno y uno de los medios eficaces para llegar a dicho fin es el lenguaje; sin embargo, en ocasiones el sistema se ve limitado, es entonces que el hombre recurre a la creación de nuevas palabras: neologismos. Esta manera de actuar sugiere efectos positivos, ya que se enriquece al léxico, pues el ser humano se ve en la necesidad de nombrar, lo que ante su mirada no posee ninguna denominación. Así pues, el ser humano también se ve conmocionado por esa capacidad creativa y busca la manera de dar respuesta a los diferentes procesos que se han llevado a cabo, a pesar de que, en su lacónica trayectoria de búsqueda, sus respuestas se encuentren por caminos difíciles de escudriñar; de ahí que no era fortuita la aseveración de Wilhelm von Humboldt con respecto a la formación de palabras “es la parte más profunda y misteriosa del lenguaje”.

Con todo, y de manera muy atinada, no faltó el comentario de Werner Beinhauer en pleno siglo XX refiriéndose a los sufijos apreciativos del español como un “quebradero de cabeza de todas las gramáticas y métodos del español.”

Por tanto, es necesario ahondar en una parte de este terreno que ha sido tan ampliamente debatido y que ha generado en la crítica diferentes posturas, al grado de comentar que no hay un consenso entre los estudiosos.

Por ello, los objetivos de esta tesis son analizar de manera diacrónica y sincrónica la estructura y el significado de 20 verbos parasintéticos a partir de un estudio morfológico y semántico, clasificados de la siguiente manera: 10 verbos del español mexicano: *balanzar/ abalanzar* ‘impulsar, inclinar, equilibrar, pesar’; 10 del gallego: *fuciño / afuciñar* ‘caer de fuciños’ y finalmente, un apartado acerca de las características afines que puedan presentar estos verbos; todos los verbos pertenecen al habla actual.

El *corpus* se registró de manera oral y aleatoria, además de contar con *corpus* tanto electrónicos como la consulta en archivos de manera personal. Para el español: Portal de Archivos españoles (PARES), Archivo General de la Nación (AGN), Corpus del español actual (CREA), Corpus del español diacrónico (CORDE) ambos de la Real Academia española de la lengua. Corpus electrónico del español colonial mexicano, del Instituto de investigaciones Filológicas, UNAM. Para el gallego, Tesouro Informatizado da Lingua Galega (TILG), Corpus Documentales Latinum Gallaeciae (CODOLGA), Corpus de

Referencia do galego actual (CORGA). De la misma manera, se consultaron diccionarios. J. Pascual y J. Corominas, R. J. Cuervo *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* (1994), María Moliner *Diccionario del uso del español* (1984), Sebastián de Covarrubias *Tesoro de la lengua castellana o española* (2003), *Diccionario Durvan de la lengua española* (1985), *Diccionario de autoridades* (1976),(2002). DI Galego en línea y *Diccionario de Dicionarios do galego medieval*, *Diccionario Real academia galega*, *Diccionario galego-castelán*, *Diccionario galego da rima e castelán*. Además de los siguientes textos antiguos¹ que nos permitieron rastrear las formas escritas de los verbos y que pertenecen a los siglos XIII, XIV, XV, XVI. *Cantigas de Santa María*, *Crónica General*, *Historia Troyana*, *Mirages de Santiago*.

En virtud de estas consideraciones, esta investigación se conforma de la siguiente manera. En el primer capítulo presentamos el marco histórico. Partimos, *grosso modo*, con diferentes puntos de vista acerca de lo que en principio se concebía como *palabra* y cómo se entiende hoy, para luego plantear, desde la lingüística, específicamente de estudios morfológicos, semánticos, sintácticos y fonológicos los diferentes postulados de la crítica, así como también el alcance y las limitaciones de sus propuestas. Asimismo, damos a conocer los diferentes mecanismos de la formación de palabras, haciendo énfasis en qué es la parasíntesis, ya que es el hilo conductor de esta tesis. El segundo capítulo, está dedicado al análisis morfológico, es decir, una vez expuesto las vicisitudes de la crítica procedemos a revisar la estructura de los verbos. Finalmente, en el tercer capítulo nuestro estudio es de tipo semántico y centramos nuestra mirada en el prefijo «ad» *a*, ya que es el elemento que modifica el sentido de los verbos parasintéticos, es decir, imprime cierto significado semántico al grado de que su función puede ser intensiva, o bien puede extender el significado. Asimismo, se analizará las semejanzas o diferencias que encontramos en los verbos afines, en el cuarto capítulo.

Mi aportación en esta tesis consiste en advertir que,

- a) Es necesario realizar un análisis que se dedique sólo a las características de los parasintéticos en español, ya que en la variedad de juicios se toma como referente otras lenguas que, a nuestro juicio, se comportan de diferente manera y,

¹Para consultar estos textos se recurrió al *Diccionario de diccionarios do galego medieval*. Ernesto González Seoane (dir), María Álvarez de la Granja y Ana Isabel Boullón Agrelo. *Verba, Anexo 57*, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, Universidade de Santiago de Compostela, 2006.

quizá este ha sido un factor que en gran medida ha limitado los estudios pertinentes. Asimismo, cabe preguntarse ¿por qué hablar en este trabajo del gallego, ya que se puede prestar a contradicción?; sin embargo, y sin ser un estudio comparativo, en el sentido estricto, pretendemos establecer posibles semejanzas o diferencias, en los niveles de análisis que nos ocupa.

- b) La parasíntesis es un procedimiento de formación de palabras complejo y debe estudiarse desde una perspectiva diacrónica y sincrónica, ya que es importante analizar los verbos con las fuentes históricas y estudiar los procesos evolutivos para establecer no sólo las partes que dieron origen a la formación de lo que hoy llamamos verbos parasintéticos, al menos en este *corpus*, sino también para descartar aquellos que están camuflados. Asimismo, proponer la interpretación semántica.
- c) En otra instancia, y con base en las propuestas de Scalise se puede argüir que, efectivamente, desde nuestro *corpus*, podemos establecer que nuestros verbos presentan la estructura binaria, esto es, prefijo + base sufijada.
- d) Asimismo, confirmar que la partícula *a* funciona como preposición y como prefijo. Es un prefijo porque: 1.- sí modifica el sentido semántico de los verbos parasintéticos a) funciona como un intensivo y 2.- Es una Preposición b) si se apega a los cánones del latín, es decir, «ad» *a* indica ‘dirección o movimiento’. c) el sentido total que imprime en la palabra puede rebasar los límites y de modo pragmático se puede entender, por ejemplo:
Preguntarle a un hablante del significado de la palabra: completar y acompletar, obtendremos diferencias, según su visión de mundo, por ello decimos, que pragmáticamente el sentido no será el mismo. Por otro lado, señalar que tanto el aspecto semántico como el sintáctico son importantes para profundizar en el significado semántico del verbo.
- e) Por otra parte, advertir que en el caso del gallego registramos más casos en los cuales los verbos pueden alternar con dos prefijos diferentes: *agromar /engromar, adozar/ endozar, abandeirar /embandeirar*.
- f) Finalmente, y como es lógico, debido a la conformación y patrones propios que imprimió el latín en la conformación del gallego, era de suponer que en el nivel

gráfico los fonemas distan del español, por ejemplo ‘apaxionar’ (gallego) ‘apasionar’ (español de México). Asimismo, debido a las reglas de escritura propias del gallego no sólo encontramos diferencias a nivel de la escritura y pronunciación, sino que registramos verbos que en español ya no se utilizan y, por tanto prevalecen en gallego, por ejemplo *adiar* ‘fijar fecha’ Y, por otro lado, en el caso del gallego, debemos comentar que debido a cuestiones político-sociales, la lengua estuvo alejada de trasladarse a la escritura y esto fue un factor, de tipo social, que influyó, a nuestro parecer, en la escritura o en la variación dialectal de algunas formas.

- g) Asimismo, dejar claro que este procedimiento de la formación de palabras, especialmente, la parasíntesis se encuentra dentro de la adición y, por otro lado, hacer patente que este proceso está vigente en la capacidad creativa del ser humano, hasta el día de hoy. (*completar / acompletar; orillar / aorillar; levantar / alevantar / llevar / allevar*)

1.- Marco Teórico

Desde nuestros orígenes el hombre se ha dado a la tarea de explicar el significado de lo que es la *palabra*. Sin duda, ha sido una labor titánica, ya que el tema se ha abordado desde diferentes ópticas como lo reseñamos, *grosso modo*, a continuación.

El recorrido, desde el punto de vista filosófico se sitúa en Grecia con las especulaciones del filósofo Heráclito de Éfeso y la escuela jónica acerca del *logos*² entendido como palabra y como pensamiento. Siguiendo con la dimensión filosófica en *Los fragmentos*, recogidos por los estoicos, el *logos* es un trazo permanente del universo entendido como la razón, la sabiduría y el conocimiento. Además, de plantear un desdoblamiento que consiste en a) la proposición b) la palabra y ley del mundo. (La palabra es entendida como expresión de un significado, opuesta a *ἔπος*, vocablo) c) como realidad extralingüística. Así pues, el concepto de *logos*, de manera diacrónica, es lo divino, razón, conocimiento, sabiduría y la expresión de todo eso es la palabra.³

Desde la perspectiva teológica nos encontramos con la denominación de *verbo* para ello es necesario revisar el prólogo del evangelio de San Juan capítulo 1 versículo 1 en el que se lee “Al principio era el Verbo y el verbo estaba en Dios”. Lo que llama la atención aquí, es la designación *verbo*, ésta ha sido objeto de varias interpretaciones, para los católicos, el verbo es el hijo del Padre, la voz del hijo de Dios Padre, para otros el hombre hecho carne.

Así pues, observamos como el Occidente y el Oriente se convierten, por antonomasia, en el escenario principal para tratar de descifrar el sentido de la palabra, en la India su máximo exponente fue Panini y es a partir de su investigación del sánscrito, ya que a partir de ésta “forja la ciencia de la palabra como forma (morfología), al distinguir la unidad léxica como tal de los «morfemas».”⁴ Mientras que en Occidente Platón y Aristóteles instauran dos escuelas: naturalistas y convencionalistas, de pensamientos diferentes y con cierta controversia, ya que para los naturalistas, cuyo representante es Platón, conciben que existe una relación natural entre el hombre y las cosas. Mientras que

² Del griego Λόγος razón, principio racional del universo [www. rae. org. 21de agosto de 2010]

³ Parte de estas líneas se obtuvieron de la clase que impartió la Dra. Ascensión Triviño de León-Portilla en el seminario de Historiografía lingüística. Asimismo, consultar a Luisa Puig, 2009, pues contiene un excelente trabajo acerca del discurso, pues afirma que la noción de discurso se apega al *logos* de los griegos.

⁴ Concepción Otaola Olano. *Lexicología y semántica léxica. Teoría y aplicación a la lengua española*. Madrid, Ediciones académica, 2004. p. 9

para Aristóteles, defensor de los convencionalistas, consideraba que la significación de las palabras es arbitraria y se funda en la tradición y en la convención social.

Desde la mirada crítica de la lingüística del siglo XX, específicamente de la semántica, la morfología y la lexicología podemos comentar lo siguiente.

Sin más preámbulo podemos aseverar, que uno de los trabajos más destacables en el ámbito de la semántica y que aborda de manera puntual el tema concerniente a la *palabra* es, sin duda alguna, la obra de Stephen Ullmann, *Semántica*, pues desde la introducción pone de manifiesto que las dos disciplinas encargadas de abordar este tema tan crucial son la etimología y la semántica. El objetivo de la primera es el origen de las palabras y, de la segunda el estudio del significado. Además, pone de manifiesto los planteamientos de Aristóteles con respecto a la palabra. Éstos consisten en 1) la palabra como la más pequeña unidad significativa del idioma⁵ y 2) la distinción entre dos clases de palabras: las que tienen un significado aisladamente y las que son meros instrumentos gramaticales.

Con respecto a la morfología, la *palabra* es, a decir de Matthews,

una unidad lingüística familiar a todos los niveles de nuestra cultura: son entidades que un estudiante o una mecanógrafa pueden escribir bien o mal, que pueden usarse en oraciones de un modo correcto e incorrecto [...] En un contexto más restringido, el aprendizaje de las formas que presentan las palabras (las declinaciones del latín o del alemán, las «partes principales» de los verbos irregulares, las reglas para obtener una forma a partir de la otra) es el aspecto más tradicional y ritualizado de una lengua extranjera. En nuestra formación gramatical, las palabras se declinan o se asignan a clases (nombre, verbo, verbo en activa, formas presentes o pretéritos de un verbo, etc.) de acuerdo con una técnica que se remonta dos milenios. Mucho antes del siglo XIX eran ya las palabras la base del estudio del lenguaje.⁶

Por su parte, Manuel Alvar y Bernard Pottier dan un paso más allá y advierten que

La palabra se define por su constitución interna. Estamos, pues, ante un problema de forma: cualquier elemento que figure en un diccionario tendrá un elemento léxico, que encierra en sí la sustancia predicativa (más o menos lo que en la historia lingüística se llama raíz o radical), pero, además, la palabra puede tener unos morfemas constitutivos, que varían según sea el grupo (nombre, verbo, etc.) al que esa palabra pertenece.⁷

Es encomiable la propuesta de Jesús Pena, con respecto a la *palabra*, que plantea en la quinta parte de la *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirigida por Bosque y Demonte. Al inicio de su artículo es claro su argumento, en él puntualiza lo siguiente:

⁵ La lingüística estructural señala que la palabra no es la unidad mínima y plantea la urgencia de encontrarla en otro lugar y no en la palabra. Cfr. Otaola Olano, 2004. p. 42.

⁶ Matthews P.H. *Morfología*. Madrid, Paraninfo, 1980. p. 15.

⁷ Manuel Alvar y Bernard Pottier. *Morfología histórica del español*. Madrid, Gredos, 1983. p. 13.

La palabra como unidad de rango intermedio entre el sintagma y el morfema (dentro de la jerarquía de unidades gramaticales), no es una unidad general a todas las lenguas, como tampoco son generales las propiedades que la distinguen a las otras unidades. Su existencia como unidad diferenciada de otras así como sus propiedades, dependen de los tipos morfológicos de lenguas. En español y, en general, en las lenguas de la familia indoeuropea, existe la palabra como unidad con entidad propia y diferenciada del sintagma, por un lado, y del morfema, por el otro.⁸

Asimismo, coincide con la definición de Manuel Alvar y Bernard Pottier al señalar que la palabra “presenta unas propiedades formales específicas que atañen a su constitución interna,”⁹ líneas adelante hace hincapié en que “tales propiedades dependen de la naturaleza de las unidades que la integran y de los tipos de relaciones que estas unidades guardan entre sí.”¹⁰

En el apartado 66.2.5 del artículo citado, no sólo subraya que la definición de Bloomfield, con respecto a la palabra, ha quedado fijada dentro de la lingüística actual, sino que también considera que la definición de palabra como «forma libre mínima» no resulta suficiente. Con esta perspectiva, continúa Jesús Pena diciendo que es necesario presentar otras propiedades que ayuden a definir la palabra. Así pues, en esta parte de su trabajo propone dos características acerca de la palabra. En primer lugar, en cuanto integrante de una unidad más amplia, para ello propone tres características de la palabra: a) la posibilidad de cambiar su posición en la secuencia. b) la separabilidad y c) la pausa potencial y segundo lugar, a su constitución interna. En cuanto a la segunda, y, aclara que se referirá a palabras polimorémicas, presenta cuatro características que enunciamos a continuación: a) el orden fijo de los morfemas b) la palabra no admite más adiciones que la de morfemas ligados. c) la inseparabilidad de los morfemas integrantes de la palabra y d) la palabra no puede ser interrumpida por ninguna pausa en la conversación final. A partir de estas observaciones concluye diciendo que la palabra en español, en palabras de Jesús Pena, se caracteriza por la inseparabilidad y el orden fijo de los morfemas que la integran.

Para Rosario Álvarez y Xosé Xove (2002) la palabra

nun dos sentidos habituais, é a unidade base do discurso, sendo ó mesmo tempo a *unidade mínima libre e o sintagma mínimo*. En canto sintagma, a palabra é unha unidade potencialmente “construída”, é dicir, pode estar constituída por varias unidades, denominadas, *morfemas*, que son

⁸ Jesús Pena. “Partes de la Morfología. Las unidades del análisis morfológico” en *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3 dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid, Espasa-Calpe, 2000. p. 4327.

⁹ *Ibidem*, p. 4307.

¹⁰ *Ídem*.

unidades *significativas mínimas*. Morfema e palabra son conceptos definidos con criterios distintos: o *morfema* é a menor unidade que ten significado, en tanto que a *palabra* é a menor unidade do discurso, a menor que é independente. Pode haber, e de feito hai, *morfemas* que son tamén libres é dicir, morfemas que son palabras [...] visto desde o ángulo das palabras estas poden estar constituídas por un só morfema (*morfemas libres*) ou por dous ou máis morfemas que por si sós non poden constituír unha palabra (*morfemas ligados ou dependentes*) as combinacións de morfemas, que como todos os constituíntes de sintagmas son recorrentes [...] están sometidas a regras de diferente tipo e dan lugar a palabras que se caracterizan tamén pola súa cohesión interna, fónica e semántica.¹¹

Xosé Ramón Freixeiro Mato, para este lingüista galego, falar de la palabra es necesario hacer referencia al significante y al significado. Refiere, además, que el análisis de la palabra, no sólo se debe estudiar desde la morfología sino que también se ven involucradas otras ramas de la lingüística como la lexicología, indica que las palabras “dispoñen de propiedades fonolóxicas, morfolóxicas, gráficas, sintácticas e semánticas [de ahí que] “resulta difíceis definir e tamén de delimitar chegándose a distinguir entre palabra lexical, gráfica, fonolóxica, gramatical ou sintáctica; mesmo se tentou substituír a palabra por termos como lexema, monema ou unidade lexical.”¹² Además, comenta que las palabras no son unidades mínimas, mejor aún son superiores a los morfemas; empero desde el punto de vista de la representación grafica forman una unidad libre.

Otro de los trabajos que vale la pena comentar es el de Carlos Piera, ya que desde el inicio de su artículo, además de presentar un panorama crítico sobre lo que se ha determinado en torno a la *palabra*, también aborda dos aspectos importantes que a, nuestro juicio, son dignos de destacar. Para el citado autor, las observaciones pertinentes en torno al término en cuestión, radican en su idea de que la palabra está condicionada por dos factores: la grafía y la tradición gramatical latina. Así pues, define a la primera partiendo de nuestro sistema gráfico, es decir, en palabras de Carlos Piera, palabra es todo aquello que separamos con espacios en la escritura. Acerca del segundo factor señala,

Tardaron en separar (con puntos) lo que tenían por palabras. [...] La tradición gramatical de origen grecolatino tiene por su parte una marcada propensión a centrarse en las palabras y organizarse en torno a ellas. Lograban identificar las «partes de la oración» (o «del discurso») y las identificaba con las «clases de palabras». En estas clases de palabras se organizaban a su vez en paradigmas morfológicos, como las declinaciones de los elementos nominales o las conjugaciones de los verbos. Los paradigmas son las listas de palabras completas, en sus distintas formas: el hallarse en nominativo o acusativo es un «accidente» de la palabra y su marca es una «terminación flexible» [...] Cuando los gramáticos latinos llegaban a relacionar una de estas formas con otra lo hacían mediante reglas prácticas que operaban sobre una forma entera hasta convertirla en la buscada.¹³

¹¹ Rosario Álvarez y Xosé Xove. *Gramática da lingua galega*. Vigo: Galaxia, 2002. p. 221.

¹² Xosé Ramón Freixeiro Mato. *Manual de gramática galega*. Vigo: A nosa terra, 2006. p. 80.

¹³ Carlos Piera “Una idea de la palabra” en *Panorama de la Lexicología*. Barcelona: Ariel, 2009. pp. 26 y 27.

Otro aspecto destacable que señala Carlos Piera corresponde a la distinción de la *palabra* como a) la palabra gramatical y b) la palabra como unidad fonológica.

En este trabajo consideramos ‘palabra’ con base en John Lyons, a decir del citado autor

la palabra es una unidad abstracta [...] y la vamos a definir en dos sentidos diferentes. “Los dos primeros sentidos se distinguen fácilmente a base de la noción de realización. Del mismo modo que debemos distinguir entre el morfo como representación fonológica (u ortográfica) del morfema y éste mismo, también debemos distinguir entre palabras fonológicas (u ortográficas) y las palabras gramaticales que se presentan”¹⁴

Asimismo, distinguimos otras dos unidades intermedias a la palabra y a la oración: las locuciones y las cláusulas que, como bien señala John Lyons no hay una clara distinción entre estas unidades; sin embargo,

Teóricamente, la distinción tradicional entre locuciones y cláusulas equivale a una distinción entre grupos de palabras con valor de (o semejante a una) palabra y grupos de palabras con valor de oración dentro de las oraciones, puesto que la oración misma [...] se definía tradicionalmente a base de «sujeto» y «predicado». Las locuciones y cláusulas de la gramática tradicional, son, pues, unidades secundarias definidas en virtud de su equivalencia gramatical a las unidades primarias, palabras u oraciones.¹⁵

1.1. *La formación de palabras: Procesos morfológicos*

Después de este paréntesis, y una vez advertido que la definición de *palabra* ha generado un sinnúmero de disquisiciones, vamos a centrarnos ahora en los mecanismos morfológicos que operan en la formación de palabras; empero hay que advertir que en este campo no hay consenso ni unanimidad entre los estudiosos y sus propuestas, vasta citar las palabras de Fernando Lázaro Mora que rezan así: “las denominaciones y definiciones de los procesos de formación de palabras son muy variadas según los distintos métodos lingüísticos y, aun en el seno de cada uno de éstos, según los investigadores. Resulta difícil encontrar un acuerdo general, una opinión ampliamente compartida, que permita movernos con una cierta seguridad teórica en estas cuestiones.”¹⁶

A continuación añadimos el parecer de J. Alberto Miranda, para este lingüista hablar de la formación de palabras es entrar en un terreno en el que no hay consenso en la denominación de términos, así como unanimidad a la hora de señalar los procesos. Además,

¹⁴ John Lyons. *Introducción a la lingüística teórica*. Barcelona: Teide, 1971. p. 203.

¹⁵ *Ibidem*, p. 176. También se debe consultar la valiosa obra de Luis Fernando Lara *Curso de Lexicología*, 2006, en el que se encuentran datos importantes acerca de la definición de “palabra”

¹⁶ Fernando A. Lázaro Mora. “Sobre la parasíntesis en español” en *DICENDA*, 5. Madrid: Universidad Complutense, 1986. p. 221.

en su obra *La formación de palabras en español* plantea reflexiones dignas de destacar, ya que da cuenta, de manera puntual, acerca de las diferentes perspectivas, así como también de los diversos planos de análisis o teorías que se llevaron a cabo para intentar describir los procesos de la formación de palabras; sin embargo hace hincapié en que “el asunto se complica cuando se aprecia que no todos los modelos de descripción gramatical son sensibles [...] y no lo son porque la estructuración en niveles o, si se prefiere, la tradicional división de la Gramática en partes no coincide plenamente en las diferentes descripciones lingüísticas.”¹⁷

Asimismo, el trabajo de Soledad Varela con respecto al estudio de la formación de palabras presenta al inicio dos panoramas. En primer lugar, destaca las líneas de investigación que surgieron en un primer momento para abordar el tema de la formación de palabras, éstas se basaron en enfoques de tipo historicista, es decir, los análisis eran más de tipo lexicológico que morfológico; sin embargo, como señala la citada autora, registraron otros estudios de carácter morfológico, ya que éstos se orientaban en el estudio de la palabra desde una mirada atomista, “centrándose en alguna serie de afijos a los que se clasifica de acuerdo con la categoría léxica de la base que admiten o, si se trata de sufijos, según la categoría que impone cada uno de ellos”¹⁸

Además, en su estudio enfatiza, entre otros fenómenos, la urgente necesidad de estudios que den cuenta acerca de la diversidad de interrelaciones que se generan entre la flexión, la derivación y composición y, agrega que “es preciso reconocer que faltan aún estudios descriptivos detallados sobre un número importante de formaciones complejas y, lo que es más importante, no se ha alcanzado todavía consenso mayoritario sobre cuestiones básicas que atañen a los problemas de definición y delimitación de los tipos morfológicos.”¹⁹

Ramón Almela Pérez acepta sin mayor desacuerdo que “la formación de palabras es la parcela lingüística en la que más se marque la distancia entre la percepción especializada y la percepción no especializada de su objeto,”²⁰ se tiene “claro” lo que es la palabra, pero en el planteamiento científico hay muchos problemas. Comenta, además, que se presentan

¹⁷ J. Alberto Miranda. *La formación de palabras en español*. España: Ediciones del Colegio de España, 1994. p. 16.

¹⁸ Soledad Varela. *La formación de palabras*. Madrid: Taurus universitaria, 1993. p. 13.

¹⁹ Soledad Varela, 1993. p. 14.

²⁰ Ramón Almela Pérez. *Procedimientos de formación de palabras*. Barcelona: Ariel, 1999. p. 16.

muchas interrogantes, y que éstas están contestadas de manera insatisfactoria. Asimismo, se vale de ciertos argumentos que proponen autores como Rainer, Lyons Benveniste, Paul Lloyd, para señalar que “la formación de palabras tiene como campo de estudio la estructura de las palabras complejas, pero no existe acuerdo sobre el lugar en que han de situarse los límites de su campo de estudio. [...], o bien que hasta hace unos años la formación de palabras era la cenicienta de la lingüística románica, crítica que especuló Gamillscheg y que puntualmente comenta Ramón Almela Pérez.

1.2. *Derivación, Flexión*

Con el panorama anterior, vamos a exponer ciertos postulados que nos servirán de base, para profundizar y emitir nuestras consideraciones.

Iniciamos nuestra investigación con las aportaciones de Rafael Seco, en su *Manual de gramática española*, específicamente en el apartado correspondiente a la morfología, ahí pone de relieve dos factores importantes. Por un lado, el proceso de evolución o formación que llevó a cabo el español, es decir, Rafael Seco señala que el español, como bien sabemos, es una lengua que deriva del latín y que existen otros elementos que le son ajenos, pero que de alguna manera van incorporándose en la lengua en el transcurso de la historia, por ejemplo palabras extranjeras, palabras de nueva formación o neologismos. Por otro lado, refiere que “en todas las lenguas hay un fondo de palabras *originales* o primitivas” y comenta que el bagaje léxico que poseemos se vuelve insuficiente para nuestras necesidades, por ello las lenguas [o mejor dicho el hombre] van “formando nuevas palabras sobre la base de las que ya tienen, por sencillos y ágiles procedimientos formativos. que son: la *derivación* que origina las palabras derivadas. y la *composición*. que produce las palabras compuestas.”²¹

Veamos a que llama palabras derivadas y compuestas, según Rafael Seco en las palabras primitivas aparece un elemento común, es decir, pone como ejemplo la palabra *caballo* que proviene del latín vulgar y de ésta derivan palabras tales como *caballero*, *caballar* y *caballuno*, por lo tanto, la palabra primitiva es *caball* que es un elemento, además de común es invariable y que, a decir del citado autor, lleva el sentido fundamental y coincide con las otras palabras formadas, a este elemento le denomina raíz y los

²¹ Rafael Seco. *Manual de gramática española*. Buenos Aires: Aguilar, 1989. p. 118.

elementos aumentados: *ero*, *ar* y *uno* son parte de la derivación; no obstante, advierte que en ocasiones resulta difícil distinguir entre palabras derivadas y primitivas, porque

la palabra caballero, por ejemplo puede ser una palabra primitiva. si existía ya previamente en el latín vulgar una forma de la cual pudo proceder esta. mas como el sufijo *ero* que descubrimos en esta palabra vemos que ha servido y sirve continuamente para formar otras nuevas: *herrero*, *carnero*, *hullero*; es decir, es un sufijo vivo, no habría inconveniente en que, para los que no conocen el latín, la palabra *caballero* siguiera considerándose como palabra derivada frente a la primitiva *caballo*[...] puede darse el caso de que hoy consideremos primitiva y derivada palabras que históricamente son al revés: *tizo* y *tizón*. a pesar de su apariencia. son un caso de esta derivación regresiva. Sin embargo, como en el caso de *caballero*. la conciencia de los hablantes considera a *tizo* primitiva y a *tizón* derivada. A semejanza de *hombre* y *hombrón*. *caja* y *cajón*. etc.²²

Con respecto a las palabras derivadas de manera muy puntual dice que “son aquellas en las que podemos reconocer un elemento primitivo y un elemento intercambiable derivativo dentro del español.”²³

En cuanto a las palabras simples y compuestas refiere lo siguiente, afirma que las palabras compuestas son las que se conforman por dos o más palabras sencillas o compuestas o simples, retomando sus ejemplos serían: *taparrabos*, *aguardiente*, *hazmerreír*. Así pues, a los elementos que se anteponen o bien se posponen se les denomina afijos, pero según la posición en la que se encuentren reciben otra denominación: prefijos en el caso de anteceder a la raíz y sufijos en el caso de precederla. Finalmente, señala que los afijos poseen un carácter vivo y que “están siempre prontos a la formación de palabras nuevas, es lo que da su enorme importancia a la derivación.”²⁴

Podemos ahora, sin embargo, considerar siguiendo a Jesús Pena qué se entiende por procesos morfológicos. Antes debemos comentar que este autor comienza su artículo diciendo que en la morfología derivativa verbal hay dos tipos funcionales de derivación. Están, por un lado, los verbos que se forman a partir de otras clases de palabras, que como veremos este es el punto de nuestro trabajo, a lo que denomina derivación heterogénea y, por otra parte, se encuentran los verbos que se forman sobre verbos ya existentes (derivación homogénea).

En otra instancia, y parafraseando al autor, los procesos morfológicos son aquellos medios de los que dispone la lengua para erigir el significante de nuevas palabras y, que el

²² *Ibidem*, p. 119

²³ *Idem*.

²⁴ *Ibidem*, p. 120.

elemento primordial es la base que coincidirá con la raíz. Asimismo, comenta que hay dos tipos de procesos morfológicos: la adición y la modificación. Veamos a qué se refiere cada una de ellas. “En la adición la base se ve incrementada con elementos externos a ella; mediante el proceso de modificación es la base misma la que resulta alterada de algún modo.”²⁵ Además, en ambos tipos de proceso, según Jesús Pena también se da otros subtipos. Vamos a citar una parte del párrafo, sin los ejemplos, en el que sigue describiendo estos procesos, pues resulta muy ilustrador.

Así, dentro de la adición cabe distinguir entre *afijación* y *composición* según que el segmento añadido sea un afijo u otra base y, dentro de la modificación, entre *repetición*, *sustitución* y *permutación* según que la modificación consista en reproducir la base o parte de la base, en conmutar algún segmento de la base o alterar las relaciones secuenciales de los segmentos de la base. Caben otras dos opciones ya no tan básicas por estar menos generalizadas en los diversos tipos de lenguas: la *sustracción* que opera en sentido inverso a la adición y la *conversión*, que opera no diferenciando formalmente la base como tal y que, por tanto, se opone directamente a los otros tres tipos de procesos: adición, modificación y sustracción. Los tipos de procesos morfológicos constituyen un número limitado dada la naturaleza del material utilizado por las lenguas naturales como significante. Pero en la formación de palabras existe la posibilidad de repetir un mismo proceso.²⁶

Por su parte, Manuel Alvar Ezquerro señala que la formación de palabras es un proceso muy importante que favorece al idioma, ya que aumenta el conjunto de voces y los mecanismos de los que se vale son de tipo morfológico. Añade, además, que este procedimiento ha estado siempre presente en la historia de la lengua. Él distingue dos medios de los que dispone la lengua para la construcción de unidades léxicas: la derivación y la composición y señala que la parasíntesis es un proceso en el que se combinan tanto la composición como la derivación. Manuel Alvar Ezquerro define estos procesos de la siguiente manera:

en la composición participan dos o más unidades léxicas que pueden parecer libres en la lengua, mientras que en la derivación hay un elemento (gramatical) que no. La parasíntesis es la combinación de elementos de la composición y la derivación o de la prefijación y de la sufijación. La composición y la derivación son procesos de transformación de las estructuras sintácticas que llevan a unidades léxicas.²⁷

²⁵ Jesús Pena. “La formación de verbos en español: la sufijación verbal” en *La formación de palabras*. Madrid: Taurus universitaria, 1993. pp. 217 y 218.

²⁶ *Ídem*.

²⁷ Manuel Alvar Ezquerro. *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco/Libros, 1996. p. 20.

Así pues, Manuel Alvar Ezquerra señala que la composición y la derivación se pueden realizar de diferente manera, es decir, en la composición: proceso de sinapsia, disyunción, contraposición, yuxtaposición, mediante prefijos vulgares, acortamiento.²⁸

En cuanto a la derivación, los procesos se dan mediante prefijos cultos, por medio de sufijos y por interfijos; empero cuando aborda el punto de la parasíntesis advierte:

En esta exposición sinóptica he preferido poner la prefijación con elementos vulgares entre la composición, y la que se realiza con elementos cultos en la derivación. Se trata de un problema teórico de no fácil solución, pues se ha venido considerando a la prefijación como parte de la composición, ya que en ella se utilizan elementos que pueden presentarse de forma independiente en la lengua. Sin embargo, los elementos cultos, no tienen vida independiente, por más que su origen sean palabras de otras lenguas. Es tal la dificultad teórica existente que hay quienes optan por hablar de *prefijación*, *sufijación* y *composición*, sin mencionar la *derivación*. Para no entrar en problemas, cuya solución no puede estar en estas páginas seguiremos las consideraciones tradicionales.²⁹

Con respecto a la derivación, citamos la propuesta de Manuel Alvar Ezquerra, pues es muy sugerente:

Consiste en la creación de elementos léxicos nuevos por la adición a palabras ya existentes en la lengua de los elementos inseparables, esto es de afijos, o por la supresión de algún sufijo. Desde Varrón se distingue entre la **derivación** y la **flexión**. En esta no hay aportaciones de significado sólo de función, mientras que en la derivación hay variaciones de significado, y, en menor medida, cambios de categoría gramatical de la palabra, pero no

²⁸ Detallamos a continuación estos procesos. Todas las definiciones están tomadas de Manuel Alvar Ezquerra en las págs. 22, 30 y 39. Este autor explica que, la sinapsia produce algunas unidades denominadas por Pottier como lexías complejas, por ejemplo *letra de cambio*. Argumenta que, desde la mirada crítica de Benveniste, la sinapsia no es composición, “sino un tipo de grandes unidades, cuya extensión es considerable y puede ser de una productividad indefinida, especialmente en la terminología científica y técnica, para comprobarlo baste con la consulta de cualquier diccionario especializado.” En cuanto a la disyunción, afirma que en este proceso se da origen a un tipo de lexías, las compuestas. En esta formación no existe un elemento que sirva de unión, en palabras de Manuel Alvar Ezquerra los dos elementos no se han soldado gráficamente por más que la lexicalización sea un hecho: *guerra civil*. La contraposición consiste en que dos elementos se escriben unidos por un guión: franco-prusiano; no obstante, para más especificaciones con respecto a este procedimiento de formación de palabras es necesario ver el trabajo de este autor, ya que hay algunas observaciones pertinentes que no se ahondarán aquí, pues no es la intención de este trabajo. En cuanto a la yuxtaposición es un campo muy vasto, según el autor. “el compuesto puede presentar un abultado número de formas, según la categoría gramatical de los componentes, las categorías del resultado final, y las relaciones sintácticas y semánticas que mantengan entre sí los dos elementos: artimaña, menoscabar. Con respecto a los *prefijos vulgares* arguye que, la formación por parte de estos prefijos corresponde más bien a la composición y no a la derivación, ya que estos prefijos coinciden con las preposiciones. Así pues, señala Manuel Alvar Ezquerra “el prefijo vulgar se antepone a la palabra de base, y puede tener, o no, existencia independiente como preposición, lo que le confiere la cualidad de inseparable o no *a-* de *apolítico* (coincide con la preposición *a*) pero no lo es el *re-* de *reencuentro*.” Acortamiento (abreviatura, acronimia), es el opuesto a la composición y se trata de suprimir, y en ocasiones, se llega a la composición a través del acortamiento de palabras: *foto* por *fotografía* / *transistor* se forma por *transfer resistor*. Finalmente, los prefijos cultos son “falsos por su origen culto, y su producción reciente en la lengua en palabras creadas artificialmente en el lenguaje científico y técnico.” Cf. Matthews, 1979.

²⁹ *Ibidem*, p. 21.

modificación de la función. Tomando la interpretación de Coseriu, la derivación es la combinación de dos elementos, de los que uno (el que se presenta en el significante) determina al otro (representado en el significante por el sufijo derivativo o por Ø).³⁰

Para Soledad Varela, es mediante la derivación que formamos nuevas palabras a partir de otras, ya sea por la adición de un afijo o por cualquier otro medio no afijal. Además, señala que la derivación se da en mayor medida por medio de la adición de un afijo pleno y, tres son los tipos de derivación afijal: a) la sufijación b) la prefijación y c) la circunfijación o parasíntesis.

No obstante, nos encontramos ahora frente a un proceso que es de trascendental importancia y que debemos aclarar, es decir, en la cita número veintisiete Manuel Alvar Ezquerro se pronunciaba por distinguir, con base en Varrón, la derivación de la flexión y, de manera, un tanto breve lo explica; sin embargo, para fines prácticos de esta investigación vamos a comentarlo desde la perspectiva de Soledad Varela.

Para la citada autora, y como ya lo hemos dejado en claro, la derivación y la composición son dos vías para la formación de palabras; empero la derivación léxica se parece a la flexión, ya que ambas tienen como objetivo la adición de un afijo a la base, es decir,

si bien la flexión española solo se vale de la sufijación; prefijos y circunfijos están limitados, en español, a la derivación. Frente a la flexión, que genera formas de un mismo paradigma o formas de la misma palabra (mal-o / mala- a /mal-o-s-/ mal-a-s /; cant-o / canta-s/ cantamos/ cantá-is... /, la derivación genera formas de paradigmas distintos o nuevas palabras (malo>mal-dad, mali-cia; cantar>canta-ble, can-tor, cant-o); es decir, la derivación es un procedimiento léxico, de formación de palabras.³¹

Siguiendo con Soledad Varela, a continuación nos permitimos citar cuatro características que diferencian a la derivación de la flexión. En primer lugar, la derivación puede cambiar la categoría gramatical de la base a la que se aplica, como ocurre en la sufijación. En segundo lugar, “a diferencia de lo que ocurre con los morfemas flexivos, la elección de un morfema léxico específico, no está determinada por la sintaxis de la oración. De ahí que una palabra simple puede ser sustituida por una derivada; sin que la sintaxis se vea necesariamente afectada.”³² En tercer lugar, la derivación no establece un proceso

³⁰ *Ibidem*, p. 49.

³¹ Soledad Varela Ortega. *Morfología léxica: La formación de palabras*. Madrid: Gredos, 2005. p. 33.

³² *Ídem*.

íntegramente productivo ni automático y, por último, hay irregularidades entre el primitivo y el derivado en la relación semántica.

Martín Haspelmath en su trabajo *Understanding Morphology* da cuenta de las propiedades de la flexión y derivación. Así como también la obra de Booij Geert *The grammar of words*. Resumimos a continuación las premisas más puntuales para nuestra investigación y que coinciden con Soledad Varela. Claro que Martín Haspelmath, por ejemplo plantea los problemas desde la dicotomía *flexión- derivación* apuntando que son dos clases bien definidas.

- a) La flexión es el tipo morfológico que es relevante a la sintaxis
- b) La flexión es obligatoria mientras que la derivación es opcional
- c) El paradigma tiene un rol esencial en la flexión
- d) La derivación no afecta a formas declinadas
- e) La derivación es un cambio de categoría. (Booij Geert, 2002)

Después de aludir a los postulados de los citados autores, vamos a comentar las interesantes propuestas de J. Alberto Miranda. En primer lugar, este autor hace una revisión, un tanto exhaustiva, con respecto a la derivación y la composición en la primera parte de su libro citado líneas arriba y, sin problemas, comienza aseverando que hay unanimidad en señalar a la derivación y la composición como procedimientos de formación de palabras; sin embargo para definir estos procesos, si se nos permite decir: limitaciones y alcances, las propuestas presentan ciertas diferencias, por ejemplo advierte que André Martinet aún concibe a la derivación y a la composición como un proceso único: la composición. Asimismo, señala J. Alberto Miranda que tanto la *Gramática* como el *Esbozo* consideran que en ningún caso se debe hablar de derivación mediante prefijos. Vamos a citar este comentario porque, la prefijación y la sufijación son también el hilo conductor de esta tesis. Así pues,

- 1) el prefijo nunca modifica a la clase gramatical del radical. El nuevo término posee la misma categoría gramatical de la que procede: [hacer]_v → [des-[hacer]_v]_v. Por el contrario, el sufijo normalmente impone su clase al radical: [correr]_v [[corre(r)]_v dor]_v. Además, el sufijo puede variar el género del lexema al que se adjunta: **la** casa → **el** caserón.
- 2) El prefijo, en ocasiones, puede constituir una pieza léxica, esto es, puede convertirse en una entrada del diccionario (lematización/lexicalización) y, por ello, puede aparecer de manera independiente: *hiper, ultra, auto, moto*.³³

³³ J. Alberto Miranda, 1994. p. 55.

Con base en lo anterior, J. Alberto Miranda comenta que el criterio de algunos prefijos resulta difícil de establecer, por ende esto ha llevado a connotados investigadores a asignarles nombres diferentes como M. Gaillot (palabras prefijos), R. Martín (elementos prefijales y sufijales), Pottier (elementos semi-autónomos), Guilbert (elementos con tendencia prefijal), M. Lang (prefijoides). Así pues, la polémica, “radica en que para unos se habla de compuestos mientras que otros exponen que se trata de “formaciones sometidas a un proceso de afijación. «Las razones de la controversia se deben a que el primer elemento constituyente parece tener autonomía semántica y sintáctica».”³⁴

Por tanto, en palabras de J. Alberto Miranda los sufijos son los que poseen una mayor capacidad gramatical que los prefijos, pero una menor capacidad léxica. Asimismo, arguye que Ignacio Bosque y José A. Mayoral consideran a la prefijación como un proceso dentro de la derivación.

A la vista de la Morfología formal, según J. Alberto Miranda dentro de la derivación están incluidos los procesos de afijación: prefijación y sufijación.

Al respecto, señala Regueira Fernández, Xosé Luis:

Dentro da derivación adoita distinguirse a prefixación, ou derivación por medio dun morfema anteposto á base primitiva, e a sufixación, na que o morfema modificador se sitúa entre a base e os morfemas flexivos. A sufixación pode cambia-la categoría gramatical da base mentres que isto non é posible coa prefixación. A derivación por prefixación e sufixación simultaneamente conécese como parasíntesis. Pero falar da creación léxica, de palabras primitivas e derivadas supón a adopción dun punto de vista diacrónico, xa que só desde esa perspectiva parece posible estudia-lo proceso seguido.³⁵

En otra instancia, la postura de Fernando Lázaro Mora, está en duda, según J. Alberto Miranda, pues no parece clara su aseveración en cuanto a considerar a la prefijación dentro de la derivación, veamos lo que apunta:

Queda en pie, sin embargo, un obstáculo para adoptar esa postura [considerar la prefijación dentro de la derivación], antes mencionada; que la creación prefijal no provoca metátesis, y se produce de clase a clase: de sustantivo a sustantivo, de verbo a verbo, de adjetivo a adjetivo, de adverbio a adverbio [...]. *Podría pensarse, por tanto, sin que se susciten grandes aprensiones, que la prefijación es un método de formación de palabras aparte, en serie con la composición y la derivación, pero con características especiales que le otorgan una identidad propia.*³⁶

³⁴ *Ibidem*, p. 55 y 56.

³⁵ Xosé Luis Regueira Fernández. (1989) Tesis de Doctorado *A falla do Norte da terra Cha estudio descriptivo*. Universidade de Santiago de Compostela: Departamento de Filoloxía Galega. p. 181.

³⁶ *Ibidem*, p. 59.

Otra postura que se inclina porque la prefijación sea un asunto de composición es la del *Esbozo*, afirma J. Alberto Miranda.

En último lugar, aborda este tema desde la perspectiva de los diccionarios de lingüística (Lázaro Carreter, Jean Dubois y Th. Lewandowski); no obstante señala nuestro autor que estas definiciones no escapan en poner al investigador en apuros, ya que sus afirmaciones suscitan también controversia, pues en ocasiones contienen dudas, o bien ambigüedades. Así, señala que Lázaro Carreter únicamente reconoce como derivación a la formación de palabras mediante prefijos. Dubois, por su parte, presenta, a decir de J. Alberto Miranda, una definición más precisa y ésta es la que él va a proponer y consiste en

Derivación. Tomado en sentido amplio, el término de *derivación* puede designar, de forma general, el proceso de formación de las unidades léxicas. En un empleo más restringido y corriente, el término de *derivación* se opone a *composición* (formación de palabras compuestas) (...). Un derivado se compone de:

- El radical, constituido por un término independiente (*hacer* en *rehacer*) o dependiente (*-fec* en *refección*)
- Los afijos, elementos adjuntos llamados *prefijos* si preceden al radical (*re-*, *des-* en *rehacer*, *deshacer*) o *sufijos* si le siguen (*-oso*, *-ista*, *-ero*, en *doloroso*, *chapista*, *pescadero*). Hay que observar, sin embargo, que los prefijos pueden ser formas con autonomía léxica (*contra*, adverbio y preposición, es un prefijo en *contradecir*; *bien*, adverbio y sustantivo, es un prefijo en *bienhechor*), mientras que los sufijos no son susceptibles de empleo independiente.³⁷

Finalmente, la apreciación de Lewandosky no le parece tan clara a J. Alberto Miranda, aunque señale a la prefijación y a la sufijación dentro del proceso de formación de palabras (derivación), pues la considera poco concluyente cuando aporta información acerca de la prefijación y sufijación. Veamos lo que propone Lewandosky:

Derivación. Proceso de formación de palabras por medio de cambios fonéticos o a través de la adición de sílabas no autónomas, siguiendo modelos de formación de palabras propios de la lengua; palabras que se componen de un morfema libre o léxico y de uno o más morfemas ligados (...). Hay que distinguir la derivación frente a la composición, cuyos miembros todavía constituyen palabras (...). Para muchos investigadores las palabras formadas con prefijos se sitúan entre la composición y la derivación. Esta opinión parece justificada si se considera como rasgo esencial de la derivación el paso de la palabra derivada a otra clase de palabra; por otra parte, la prefijación y la sufijación pueden ser entendidas como procesos análogos, de modo que se puede definir la derivación como un procedimiento de formación de palabras a base de afijación (...). *En nuevos trabajos se tratan conjuntamente como derivación las formaciones con prefijos y sufijos. // Prefijación.* Proceso de adición por delante de prefijos a la raíz de las palabras, para formación de palabras o formación de formas flexivas: *pre- decir*, *vice- presidente*, *re- hacer*). *// Sufijación.* Adición de sufijos al tema o la raíz de una palabra, como proceso de formación de palabras o formas".³⁸

³⁷ *Ibidem*, p. 60 y 61.

³⁸ *Ibidem*, p. 62.

Desde su particular prisma, Ramón Almela Pérez con base en González Olle y Casado señala que el objetivo de la formación de palabras consiste en “ampliar el repertorio léxico por procedimientos morfológicos. Tales procedimientos permiten satisfacer la necesidad de designar una realidad objetiva o subjetivamente nueva mediante la actualización o modificación de un significante preexistente.”³⁹ Asimismo, advierte que la formación de palabras es

en última instancia, un nudo de encrucijadas. Se unen varios significantes, y, una vez unidos, vienen a sumarse, o a multiplicarse, a un acervo de significados y significantes- el léxico- siempre en proceso de renovación. [...] La formación de palabras se caracteriza por su capacidad creativa, reflejo de la cual es la falta de regularidad, la existencia de lagunas y fenómenos idiosincrásicos que aparentemente escapan a toda sistematización por medio de reglas de alcance general.⁴⁰

Así pues, nos parece importante comentar a modo de resumen las propuestas de los procedimientos de formación de palabras que discute Ramón Almela Pérez.

Dice el citado autor que,

Para unos hay dos grandes mecanismos, bien sea composición y derivación (ésta incluiría la prefijación y la sufijación), bien afijación y composición, o bien expansión y derivación. Para otros hay uno, bien sea la derivación, bien sea la expansión (de la que la composición y la derivación pueden ser consideradas formas particulares). La derivación, según unos, es el hipergrupo que abarca la composición, la prefijación y la sufijación, mientras que, según opinan otros la derivación forma pareja con la expansión, que se subdivide en prefijación y composición; una combinación sintagmática pertenece a la expansión si el determinado es un morfema independiente, y pertenece a la derivación si no lo es. Según Emma Martinell, se distinguen tres tipos de procesos de formación del léxico semánticos (creación de una forma e incorporación de un nuevo sentido a una forma ya existente), sintácticos (reducción de elementos de una combinación y suma de componentes) y morfológicos (derivación, con o sin alteración de la base). Afijación es, para unos, equivalente de derivación, mientras que, para otros, la afijación se subdivide en flexión y derivación, y forma serie con la composición. Para unos los prefijos se alinean junto a sufijos e interfijos en el interior de la derivación; para otros los prefijos no toman serie con los sufijos dentro de la derivación, dadas las claras diferencias que se dan entre sufijos y prefijos. Según unos, los prefijos se incluyen como un subgrupo dentro de los compuestos, mientras que, según otros, prefijos y compuestos constituyen grupos distintos.⁴¹

Como hemos podido corroborar con las propuestas citadas líneas arriba, la formación de palabras es una parcela lingüística, como de manera acertada subraya Ramón Almela Pérez, y dentro de ésta se suman diferentes procesos y, a la vez, diferentes maneras de concebir y juzgar los contenidos o mecanismos de los que se vale el hablante para la ampliación de el léxico. Ahora, y a nuestro juicio, sólo nos resta hacer ciertas precisiones,

³⁹ Ramón Almela Pérez, 1999. p. 19.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 20.

⁴¹ *Ibidem*, p. 25.

que por supuesto no van a dar la solución plena o total a este tema que como ya se ha señalado es génesis de controversia, pero, al menos, nos permitirá llevar a buen término los objetivos de esta investigación.

Aceptamos sin mayor discusión que la *formación de palabras* es un mecanismo trascendental que favorece al idioma, ya que éste se ve enriquecido por la creación de nuevos elementos, a partir de palabras nuevas que se construyen con otras ya existentes. En nuestro caso, tenemos bases sustantivas y adjetivas que a través del sufijo *ar* cambian de categoría a verbos y luego por medio del prefijo *a*, el significado semántico se enriquece.

En segundo lugar, es muy discutible cada una de las propuestas que se emiten con respecto a la derivación, pues cada una aporta datos que en la mayoría de los casos son válidos. Así pues, aceptamos la definición de derivación que plantea Dubois⁴²; no obstante juzgamos que la derivación es, como ya apuntaba Ramón Almela Pérez un hipergrupo, en el que, a nuestro juicio, se debe incorporar la parasíntesis como uno de los mecanismos de la formación de palabras que se necesita estudiar aparte y, como bien subraya Ramón Almela Pérez, forma parte de los procesos de adición.

Por otro lado, y con respecto a la formación de palabras, comulgamos con la propuesta de González Olle y A Casado, que nos permitimos citar de nuevo, pues este mecanismo es de vital importancia, pues nos sirve para “ampliar el repertorio léxico por procedimientos morfológicos. Tales procedimientos permiten satisfacer la necesidad de designar una realidad objetiva o subjetivamente nueva mediante la actualización o modificación de un significante preexistente.”⁴³

Finalmente, añadimos que la composición se debe tratar a parte de la derivación, ya que estamos conscientes de que hablar de composición involucra como bien indica Manuel Alvar Ezquerro, el estudio de otros procesos complejos, como en algunos de los que se citan a pie de página, *grosso modo*, en la cita veinticinco y, además, si hacemos uso de sus palabras en las que aludía a que “en la composición participan dos o más unidades léxicas que pueden parecer libres en la lengua, mientras que en la derivación hay un elemento (gramatical) que no”. En nuestro caso, por dar un ejemplo, el prefijo y el sufijo: *a... ar* que

⁴² Véase la cita número 34.

⁴³ Ramón Almela Pérez, 1999. p. 19.

son los elementos que se unen a la base adjetiva o sustantiva para la creación de verbos:
brazo /abrazar ‘ceñir o estrechar con los brazos’.

2.- Análisis morfológico de verbos parasintéticos

2.1. Constituyentes de la palabra

El objetivo de este capítulo es analizar la estructura del significante de la palabra, ya que “el estudio de la estructura y formación de palabras se centra en el significante: análisis de la estructura del significante de la palabra y procedimientos utilizados para construir el significante de nuevas palabras”⁴⁴. De ahí que es importante también delimitar el proceso morfológico que utiliza, en este caso hablamos de la parasíntesis. Para establecer la estructura de los parasintéticos es necesario que antes se esbocen las propuestas más sugeridas que también han causado polémica.

Primero, debemos establecer las denominaciones pertinentes para el análisis de los constituyentes de dicha estructura, la palabra.

La estructura de la palabra se sintetiza en los siguientes elementos que la conforman: raíz, tema, base y afijos. Denominamos *raíz* a “la forma básica de una palabra que no se puede segmentar más sin perder completamente su identidad.”⁴⁵ A esa raíz se adjuntan varios afijos o también llamados confijos. Parafraseando a Jesús Pena, hay afijos que se adjuntan de manera directa e indirecta a la raíz y que conforman el tema de los diferentes tipos de palabra y, otros que se adjuntan al tema que se encuentra ya formado y lo ajustan para la expresión de las categorías gramaticales que el tipo de palabras requiere. Y, según el tipo de los afijos que formen parte del tema, se habla de afijos derivativos y afijos flexivos.

Con respecto al *tema*,

en el significante de una palabra flexiva es aquel segmento que permanece constante a lo largo de la flexión o, en otras palabras, el segmento que resulta de restar los afijos flexivos. El tema puede estar constituido solo por la raíz, (cf. *blanc-* en *banc-o*), en cuyo caso tema y raíz coinciden, o puede estar constituido por raíz y afijo (s) (cf. *blancuzc-* en *blancuzco*). En el primer caso se habla de tema simple; en el segundo de tema complejo o derivado. A su vez, el significante de una palabra puede estar constituido por un único tema (simple o complejo) o por la combinación de dos o más temas (tema compuesto).⁴⁶

⁴⁴ Jesús Pena. “La palabra: estructura y procesos morfológicos” en *Verba* 18, 1991. p. 70. Por otro lado, se puede consultar a Concepción Otaola Olano (2004) para confrontar las denominaciones de Tema, morfema, lexema, desde la concepción de la morfología generativa. Una vez especificado estos elementos, en este trabajo utilizaremos el término *base*.

⁴⁵ Elizabeth Luna Traill *et al.* *Diccionario básico de lingüística*. México: UNAM, 2005. “...En la palabra *significación*, si eliminamos los afijos *-ific-*, *-a* y *-ción* permanece la raíz *sign*.” p. 193. Cfr. Jesús Pena (1991) pp. 70-73.

⁴⁶ Jesús Pena, 1991. p. 72.

Llamamos *base* al “radical sin desinencia de un vocablo, por ejemplo: *habl- habl-ar, habla- ba, habla- mos*”⁴⁷ A decir de Jesús Pena, “la noción de base es más genérica que las de raíz y tema de modo que cualquiera de estas puede denominarse también base”⁴⁸

Para Jesús Pena, hablar de *afijos* es remitirse a una clasificación desde el punto de vista de la adjunción, es decir, existen dos tipos que se deben tener en cuenta 1) si el afijo segmenta o no a la raíz y 2) si el afijo es un elemento continuo o discontinuo. Así pues, conviene, como señala el citado autor, distinguir entre las cuatro clases: confijos, infijos, circunfijos y transfijos. En el primer tipo, los confijos se caracterizan por no dividir a la raíz, por ello se dice que son segmentos continuos y en esta clasificación se inscriben, según su colocación los: prefijos, sufijos e interfijos. Además, se denominan prefijos derivativos a los que

dentro del tema, preceden a la raíz o a otro prefijo derivativo (cf. con- en *concentrar* y re- en *reconcentrar*); son prefijos flexivos los que preceden al tema [...] o a otro prefijo flexivo [...]. Son sufijos derivativos los que, dentro del tema, suceden a la raíz o a otro sufijo [...] son sufijos flexivos los que suceden al tema o a otro sufijo flexivo.⁴⁹

2.2. *Parasíntesis*

Antes de continuar debemos apuntar que este proceso de formación de palabras a decir de Luisa Blanco o de Santiago Alcoba Rueda, ha recibido escasísima atención, o peor aún es uno de los procesos más desatendidos dentro de los estudios dedicados a la formación de palabras y que, tradicionalmente han sido despachados con un párrafo y un par de ejemplos. En lo que sí comulga la crítica es en que las formaciones parasintéticas más comunes del español se originan de una base sustantiva o adjetiva y en algunos casos de adverbios. Asimismo, también se encuentran aquellos autores⁵⁰ que no consideran a la parasíntesis un proceso de formación de palabras.

Iniciamos pues comentando que, al igual que J. Alberto Miranda (1994) autores como David Serrano Dolader (1995), Ramón Almela Pérez (1999) y Elena Felú Arquiola (2009) coinciden en que los primeros acercamientos y nociones con respecto a la

⁴⁷ Elizabeth Luna Traill, 2005. p. 43.

⁴⁸ Jesús Pena, 1991. p. 73.

⁴⁹ *Ibídem*, p. 74.

⁵⁰ J. Alberto Miranda, 1994. Al final del capítulo 2 deja ver esta postura, pues termina diciendo que “Cabe pensar, por tanto, que la parasíntesis es un tipo de prefijación (derivación) sobre base sufijada o que da lugar a un término cuyo carácter significativo es más complejo. Por lo tanto, a continuación, dedicaremos un capítulo a los procesos de derivación (prefijación y sufijación) y otro al de composición. *Derivación y composición* son, pues, los únicos procesos de formación de palabras que vamos a considerar como tales.”

parasíntesis, uno de los procesos fundamentales de formación de palabras, fueron Arséne Darmesteter, Menéndez Pidal y Alemany. Arséne Darmesteter fue el que acuñó el término. Menéndez Pidal proporciona una definición del término parasíntesis “los compuestos de prefijo y sufijo a la vez se llaman parasintéticos de *pará* que indica la yuxtaposición, y *synthetipós*, la síntesis de varios elementos que forman un elemento nuevo.”⁵¹ y Alemany, a decir de David Serrano Dolader (1995:25) señala la necesidad de distinguir los parasintéticos de los derivados de compuestos.

Por su parte, encontramos una cita en el *Manual de gramática española* de Rafael Seco y ahí se describe a la parasíntesis como “la formación de palabras en que se combinan los dos procedimientos de derivación y composición. Así son parasintéticos ropavejero (*ropa+vieja+ero*) embarrancar (*em + barranca+ ar*), descuartizar (*des+ cuarto- izar*)”⁵²

Yakov Malquiel (1993:82) señala que en las formaciones parasintéticas se dan las relaciones derivativas y se opera con dos formas libres, es decir, por un lado, la palabra primitiva y la derivada, y, por otra parte, una forma ligada, el afijo. En seguida señala que estas formas parasintéticas necesitan la mediación paralela de dos afijos, un prefijo y un sufijo.

De acuerdo con Luisa Blanco, en este proceso de formación de palabras van de manera conjunta significante y significado; no obstante en su estudio *Sobre la parasíntesis en español* pone de relieve el aspecto del significante y señala que lo analizará como un procedimiento que sirve para formar el significante de una palabra. Por otra parte, considera a los parasintéticos como “una especie de derivados “dobles”, formados por la aglutinación simultánea de un prefijo y un sufijo a una misma base y que esto se debe a su gran capacidad condensadora, puesto que en un único vocablo- que es percibido sistemáticamente como una unidad- se resume el significado de un sintagma completo, y así por ejemplo, ennegrecer es ‘poner todo /algo negro’.”⁵³

Por su parte, Soledad Varela también propone que algunos derivados se constituyen adjuntando a la vez un prefijo y un sufijo a la base léxica de manera simultánea y solidaria, ya que en el caso de no seguirse este procedimiento el resultado sería una palabra

⁵¹ Antepchado es derivado de antepcho- compuesto a su vez de ante+ pecho, pero desalmado es parasintético, porque no tenemos el vocablo desalma, ni tampoco almado, que hubieran podido formar aquel, el primero con el sufijo -ado y segundo con el prefijo des- .

⁵² Rafael Seco, 1989. p. 127.

⁵³ Luisa Blanco, “Sobre la parasíntesis en español” en *Verba* 20, 1993. p. 341.

incompleta. Así que, en este proceso intervienen “la fusión de dos procedimientos de derivación (prefijación y sufijación) hablamos de ‘parasíntesis’ y los derivados que resultan de la aplicación de este resultado formal se denominan parasintéticos.”⁵⁴

Antonio Rifón, aparte de esbozar las posturas más tradicionales que se han establecido entorno a este proceso, propone que no existen procesos de parasíntesis en la formación de verbos en español y que “los verbos hasta ahora analizados como verbos parasintéticos son verbos formados por medio de la prefijación de verbos posibles pero no existentes y que la vocal del tema ha de ser considerada como un sufijo polivalente que sirve tanto para la derivación como para la flexión”⁵⁵.

En resumen y desde una perspectiva histórica, podemos decir que la parasíntesis se concibe, según Jesús Pena como

un tipo particular de derivación que se caracteriza por una doble afijación: la adición simultánea de un prefijo y un sufijo a la misma base. La interpretación de la parasíntesis como adición simultánea de dos afijos obedece al hecho de que la lengua no dispone de una base intermedia sobre la que poder derivar tal formación por medio de un único afijo; así para el esp. *embarbecer* existe la base mediata *barba*, pero no las intermedias **embarba* o **barbecer* sobre las que poder derivar *embarbecer* por sufijación o prefijación respectivamente; por consiguiente, *embarbecer* debe interpretarse como el resultado de la adición simultánea de prefijo y sufijo: la adición de uno exige la adjunción del otro y viceversa.⁵⁶

Mientras que Concepción Otaola Olano añade que:

Tradicionalmente se ha considerado a la parasíntesis como una forma de derivación en la que se hace uso de la prefijación y de la sufijación sobre la misma base de derivación y simultáneamente, es decir, en la misma operación morfológica. Funde en ambos procedimientos formando derivados y compuestos a la vez, como en *endulzar*, *acogotar*, *empedrar*, *enlatar*, *acolchonar*, *anidar*. Se defiende que en la auténtica parasíntesis no ha existido una auténtica base previa, prefijada, ni sufijada. Así, por ejemplo, en *entristecer* derivado de *triste* no ha existido **entrist-* ni tampoco **tristecer*, mientras que en complacencia se produjo primero la prefijación del verbo (*placer* → *complacer*) y después la sufijación (*complacer* → *complacencia*). Pero, es difícil determinar la documentación o no de una base no prefijada.⁵⁷

⁵⁴ Soledad Varela, 2005. p. 34.

⁵⁵ Antonio Rifón “Los verbos parasintéticos denominales A-...-A(R) y En- ...A (R): una hipótesis semántica. en *Estudios de morfología*, 1996. p. 112.

⁵⁶ Jesús Pena ,1991. p. 116. Cfr. Luisa Blanco, 1993. p. 426.

⁵⁷ Concepción Otaola Olano, *Lexicología y semántica léxica. Teoría y aplicación a la lengua española*, Madrid: Ediciones académicas, 2004. p. 107. No estamos de acuerdo con su ejemplo de *tristecer*, ya que nosotros lo documentamos en el año 1251 en el *Calila e Dimna* “¿Acaeció una cosa que le fizo tristeçer por que vos ovo de ayuntar? Finalmente, puede consultarse en el apéndice de esta investigación, la tabla 1, ahí se sintetizan las diferentes posturas de la parasíntesis. p. 82.

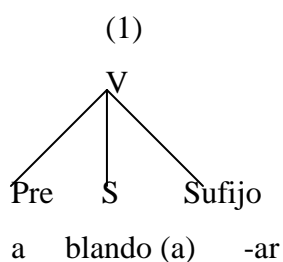
Era necesario confrontar estas dos posturas, ya que como vemos coinciden en varios aspectos: proceso de derivación, adición simultánea de prefijo y sufijo sobre una base; que no existe una etapa intermedia, pero en lo que no comulgan es en el proceso de composición. Este elemento de la composición también ha generado discusiones, pero nosotros no consideramos al elemento de la composición dentro de la parasíntesis.

En otra instancia, debemos comentar que el sufijo es otro elemento que también ha causado controversia, es decir, si el sufijo es un elemento de flexión o de derivación, o bien “consideran que la vocal del tema verbal es un afijo derivativo, que sirve tanto para la derivación como para la flexión, y que los verbos considerados como parasintéticos son en realidad verbos formados por medio de la prefijación de verbos posibles pero no existentes.”⁵⁸ Asimismo, autores como I. Bosque señalan que los prefijos y sufijos se deben tratar como un afijo discontinuo.

Corbin, por su parte, ha sido la única en plantear que el prefijo es el elemento que posee la capacidad de transcategorización y que la desinencia verbal no es una prueba de carácter derivativo.

Estas consideraciones también han causado problemas a la hora de establecer la estructura de los parasintéticos, veamos por qué.

La propuesta original o tradicional señala que los parasintéticos presentan una estructura ternaria como la de (1). Con este esquema están de acuerdo autores como Soledad Varela.

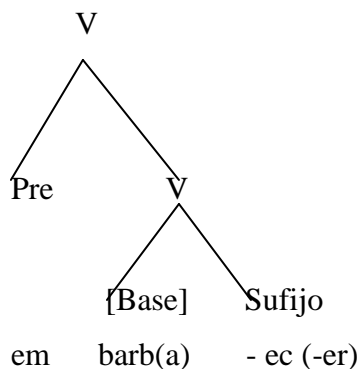


Sin embargo, está la postura de otros autores como Scalise que niega la estructura ternaria de los parasintéticos y defiende para éstos, una estructura binaria, como se muestra en (2)

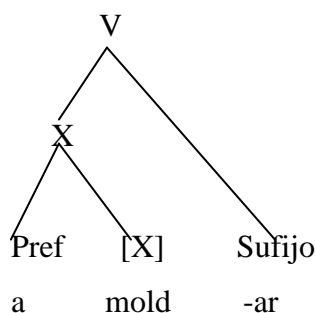
⁵⁸ *Ídem.*

(2)

Scalise (1984)



Santiago Alcobá Rueda (1987) a partir de la propuesta de Scalise propone lo siguiente:



Pero, ¿Cómo se origina esta polémica? Desde

Halle (1973) y Jackendoff (1975) se pueden identificar dos modelos morfológicos distintos. Uno, de ruptura con Halle (1973) basado en la palabra como unidad operativa, porque genera palabras complejas sólo de palabras testificadas, y de orientación semántica, porque la complejidad de la forma léxica se justifica por la correspondiente complejidad de la semántica léxica, que determina la segmentación y construcción de cada forma léxica. El modelo más representativo sería el de Aronoff (1976) y, hoy en día, para simplificar, la revisión que de él hace Scalise (1984) y Scalise (1985), con algunas alteraciones que debilitan los principios sustanciales enunciados por Aronoff respecto a los elementos, operaciones y configuración general del componente morfológico de la gramática. El otro modelo morfológico que, también simplificando, podría estar representado por Lieber (1980), recupera dos supuestos esenciales en Halle (1973): la unidad operativa del componente morfológico es el morfema o, con más precisión, el morfo segmentado por recurrencia; y segundo, la morfología es autónoma de la semántica léxica, con lo que la complejidad de una construcción léxica será independiente de la transparencia, amalgama u opacidad de la construcción semántica correspondiente.⁵⁹

⁵⁹ Santiago Alcobá Rueda. “Los parasintéticos: constituyentes y estructura léxica” en *La formación de palabras*, 1993. p. 360 y 361. En otra instancia, debemos puntualizar que Halle con su propuesta cambió el campo de la morfología generativa. Su postulado principal es que, considera que la formación de palabras tiene un lugar en el lexicon y la herramienta principal para llevar a cabo este mecanismo es por medio de la

Siguiendo con el tema, Jesús Pena explica también que “la parasíntesis, ha sido objeto de un amplio debate dentro de la teoría morfológica actual pues constituye un serio obstáculo a la hipótesis de la ramificación binaria (HRB) o ‘hipótesis de un afijo, una regla’, según la cual la estructura interna de una palabra compleja está jerarquizada binariamente.⁶⁰

Conviene para nuestra investigación comentar otra postura, la conclusión a la que llega Xosé Luis Regueira Fernández en su análisis, con respecto a la estructura de los verbos parasintéticos en gallego, en *A fala do norte da Terra Cha*, ya que a partir de su estudio descriptivo advierte que

Son moitos os verbos Galegos formados por este procedemento, xa sexa con bases sustantivas xa sexa con bases adxectivas ou mesmo verbais. As formacions parasintéticas que registra es: a + r + -Ø- + ar. Este é un dos modelos máis arraigados no galego a partir de bases sustantivas, adxectivas ou ocasionalmente, adverbais. Posto que, como é sabido, os prefixos non son capaces de altera-la clase gramatical da base léxica, non se pode explicar esta formación como a- + R + -ar (parv – o → aparv-ar). É necesario un morfema derivativo (cero, neste caso) de carácter verbal engadido á base adxectiva, sustantiva., etc., para formar un tema verbal compatible cos morfemas constitutivos –ar.

Xa que logo, o prefixo –a será un indicador complementario da verbalización con valor xeral de achegamento máis claro nos verbos deadxectivais.⁶¹

Regla de Formación de Palabras (RFP). Halle se ciñe en el siguiente razonamiento y explica que “la gramática es una representación formal del conocimiento que el hablante nativo tiene de su propia lengua, entonces tiene que haber un componente en algún lugar de la gramática que dé cuenta del conocimiento léxico del hablante”. (Scalise: 1984, 39) Sin embargo, como en todas las cosas, hubo aspectos positivos y otros negativos hacia su modelo. En cuanto a sus aportes, “por primera vez, se propuso un lugar concreto donde acoger los fenómenos morfológicos (el lexicón) y, por primera vez también se concibieron reglas específicas (RFP) que den cuenta de la formación de las palabras. [...] estas modificaciones, proporcionaron un modo de explicar una diferencia fundamental entre la sintaxis y la morfología ya que el concepto «posible pero inexistente» pasa a ser una noción clave en la morfología que, sin embargo, no aparece en la sintaxis donde decir que una oración es «posible pero inexistente» no tiene ningún sentido” (Scalise: 1984, 47). En cuanto a las críticas. “a) el modelo esta basado en el morfema, b) las RFP son demasiado potentes, c) el filtro no es finito y d) el sistema es redundante.” (Scalise, 1984: 50) Por el otro extremo, se encuentra Aronoff, que también realizó un trabajo sistemático dentro de la morfología generativa, su teoría es “la palabra como base” y está hipótesis Aronof, la defiende de la siguiente forma: “todos los procesos regulares de formación de palabras toman la palabra como base. Una nueva palabra se forma mediante la aplicación de una regla regular a una simple que ya existe. La nueva palabra y las ya existentes son miembros de alguna categoría léxica principal.”(Scalise, 1984: 54) Al respecto debemos señalar las afirmaciones que contiene dicha hipótesis: “1.- La base de las RFP son palabras. 2.- estas palabras deben ser *existentes*. Así, una palabra posible pero no existente, de acuerdo con esta hipótesis, no puede ser base de una RFP. 3.- Las RFP únicamente pueden tomar como base una palabra simple, no unidades mayores (v.g. frases o sintagmas) ni menores (v. g. formas ligadas) 4. y 5. El aducto y el educto de las RFP han de ser necesariamente miembros de una categoría léxica principal. (Scalise, 1984: 54 7 55)

⁶⁰ Jesús Pena, 1991 p. 116.

⁶¹ Xosé Luis Regueira Fernández, *op. cit.* p. 258.

2.3. Consideraciones pertinentes del sufijo -ar

Con respecto al sufijo -ar, a nuestro parecer, afirmamos que se trata de la vocal temática que da origen a la formación de los verbos y que esta vocal “es una marca puramente formal y sistemática con significado gramatical que se añade al radical verbal para indicar uno de los otros tipos de conjugación verbal”⁶².

Al respecto, es necesario comentar ciertas precisiones con respecto a la vocal temática y establecer que

las formas verbales se caracterizan por una *vocal temática*, por un *morfema de persona* y de *número* y por un *morfema de tiempo y de modo*. La *vocal temática* ha determinado la división de los verbos en tres grupos, según estén caracterizados por la *a* (tipo *amar*), manifiesta en todos los tiempos, salvo en el presente de subjuntivo (tiene *e*); por la *e* (tipo *temer*); por la *i* (*partir*), que en todas sus formas tienen una dominante palatal (*e, i, ei*), con excepción del presente de subjuntivo (lo tienen en *a*). La vocal temática falta en la persona Yo del presente de indicativo (*am-o, tem- o, part-o*) y de las personas Yo y Él del perfecto absoluto (*am-é, am-ó; tem-í, tem-ió; part-í, part- ió*)⁶³

Asimismo, dejar constancia de que, estas conjugaciones se encuentran registradas ya desde Nebrija en su gramática y, además, advertir que Varrón también distinguía tres conjugaciones la primera en *ā*, la segunda en *ē* y para la tercera en *ī*. Además, Manuel Alvar y Bernard Pottier señalan que en la época imperial se habla de que había cuatro conjugaciones, es decir, que en la tercera había dos grupos una con *-ī-* y la otra con *-ī-*. Finalmente, puntualizar que en latín había dos conjugaciones muy productivas: *amāre* y *audīre* “que motivan los verbos débiles o acentuados en las desinencias, mientras que en las conjugaciones del tipo *lego, capio* o *moneo, impleo* (en buena medida verbos fuertes o con acento en el lexema) a penas si tuvieron enriquecimiento.”⁶⁴ Con respecto a esto último podemos decir, con base en nuestra investigación, que el español sigue con la tradición u orden, es decir, los verbos de la primera *ar* y tercera *ir* son más numerosos que en *er* y, en palabras de Manuel Alvar y Bernard Pottier, ambas facilitan las posibilidades de nuevas formaciones.

⁶² Elizabeth Luna- Traill, 2005. p. 246.

⁶³ Manuel Alvar y Bernard Pottier, 1983. p. 171. Asimismo, en nota a pie de página, aclaran que el término de la *vocal temática* “procede de la enseñanza del latín, donde se distinguen los verbos *temáticos* y los *atemáticos*, según la desinencia se una al tema por una *e* o una *o*, llamada *temática* (*leg-e-re*), o directamente (*es-se, fer-re*). En latín, virtualmente, sólo hay verbos temáticos, los atemáticos son pocos.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 172.

Ralph Penny en su magnífica obra *Gramática histórica del español* esgrime sobre la alternancia vocálica y advierte que

se trata de un fenómeno bastante usual en español, que puede descubrirse en tres grupos principales de verbos. Los procesos fonológicos implicados en estos hechos son dos: la diptongación de las vocales /e/ y /i/ tónicas latinovulgares (frente a su mantenimiento como simples en posición átona) y el efecto metafónico de la yod sobre la vocal precedente tónica o átona. [...] También es necesario tener presente que el acento latino a veces recae sobre la raíz verbal y a veces sobre la desinencia, de suerte que la vocal del morfema radical unas veces era tónica y otras átona. Cuando la raíz no llevaba acento, los numerosos verbos que heredaron este modelo compartían una misma vocal radical (e/u/o/) con otros muchos cuyas /e/ u /o/ procedían, respectivamente, de ē/ ĭ u ō/ō [...] en un cierto número de casos, tal identidad, que se producía cuando la raíz era átona, se extendió también a las formas rizotónicas, de manera que las alternancias entre /e/ ~ /ie/ y /o/ ~ /ue/ en el morfema radical terminaron por aparecer en verbos cuya evolución fonológica normal no podía conducir a ellas. Este fenómeno analógico afectó, en las distintas etapas de la historia del español a diferentes verbos. *Sēmināre* > *sembrar* /*siembro*.⁶⁵

Por otro lado, están las palabras de Ruth María Lavale Ortíz, que a la vez refuerza sus argumentos con los de Jesús Pena (1993), al decir que

con la vocal del tema *-a* formamos verbos semánticamente neutros, ya que este elemento afijal “no dota al verbo derivado de una determinada nota de significación ni en cuanto al proceso en sí (aspectualidad) ni en cuanto al proceso en relación con sus actantes o argumentos (estructura argumental) Pena 1993:233”. El carácter neutro de este sufijo para formar verbos derivados le capacita para crear verbos con los significados que pueden asociarse al resto de los sufijos verbales, lo que lo convierte en un sufijo muy utilizado en nuestra lengua, aunque en ocasiones esto provoca que sea difícil sistematizar los resultados verbales a los que da lugar.⁶⁶

Así pues, debemos puntualizar que dentro de las formas no personales del verbo o también conocidas como no conjugadas, no finitas, derivados verbales o verboides se encuentra, además del infinitivo, el participio y el gerundio.

Las tres tienen en común una morfología especial puesto que carecen de la flexión de persona, tiempo y de modo y, salvo el participio, también de número. [...] Las marcas formales que caracterizan al infinitivo, gerundio y participio de los verbos regulares son respectivamente, *-r*, *-ndo* y *-do*, precedidas, en todos los casos por la vocal temática propia de cada una de las conjugaciones.⁶⁷

Después de esta acotación, y tomando en cuenta los argumentos de Martín Haspelmath, Booij Geert y Soledad Varela, en la derivación hay un cambio en la categoría,

⁶⁵ Ralph Penny. *Gramática Histórica del español*. Barcelona: Ariel, 2001. p. 175 y 176.

⁶⁶ Ruth María Lavale Ortíz. “Análisis morfosemántico de los verbos derivados de sustantivo”, en *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. Departamento de Lingüística hispánica y Lenguas modernas. Panplona, Servicio de publicaciones de la universidad de Navarra. 2008. p. 419-420. Publicación electrónica en <http://www.unav.es/linguis/simposiosel/actas/>

⁶⁷ Real Academia Española. *Manual de la Nueva gramática de la lengua española*, México: Editorial Planeta Mexicana, 2010. p. 493.

por ende tenemos un adjetivo o sustantivo que al conformarse la base sufijada provoca un cambio de categoría en la base, en este caso un *verbo*.

Así pues, no podemos aseverar que se trate de morfemas discontinuos como afirma I. Bosque. Por su parte, David Serrano Dolader con ejemplos refuta esta aseveración demostrando que “existe también la correspondiente serie sinónima [*como sucede con nuestros ejemplos del español y gallego beirar- abeirar / pañar – apañar*] en donde la presencia del sufijo *-ar* no obliga a la presencia del prefijo, por lo que difícilmente puede mantenerse que ambos afijos guardan una relación de implicación necesaria.”⁶⁸

En cuanto al *prefijo* también tenemos varias opiniones, al respecto apunta Concepción Otaola Olano:

Semánticamente, los prefijos *a-* y *en-* empleados en la creación de verbos parasintéticos no parecen añadir ningún significado especial al verbo que prefijan, pero se usan sobre bases que tienen gran ambigüedad, (con varias significaciones), para marcar el significado del verbo y evitar la polisemia. Por tanto tienen una función intensiva: Ej. *saetar* y *asaetar*; *jaezar* y *enjaezar*. Hay una cierta tendencia significativa: por el esquema *en...ar* se expresan valores locativos (“introducir en” → *enceldar* o “introducir x en...” → *encebollar*), mientras que por el esquema *a...ar* se trasmite el significado de “adquirir o hacer adquirir algunas de las cualidades del sustantivo base” → *aflautar*.⁶⁹

Bernard Pottier considera que los prefijos “se identifican con las preposiciones y son de naturaleza subordinante.” Contraria a la opinión de la citada autora, se encuentra Ramón Almela Pérez, para él la función de los prefijos únicamente es “la adición. No subordina, no coordina. Lo que hace es añadir un valor sémico.”⁷⁰

Con los siguientes argumentos de Rosario Álvarez y Xosé Xove (2002) que rezan así: “Moitos dos prefixos están relacionados con significados de ‘localización’ e ‘movemento’ en distintos sentidos e planos, de manera análoga ás prep. e adv. Unha das posibilidades xira o redor do sentido de ‘procedencia’, separación, / dirección, aproximación’.”⁷¹

Como hemos visto este tema también ha sido el caballo de batalla de muchas de las críticas y controversias, nosotros, en cambio, nos inclinamos por defender que esta partícula se comporta unas veces como prefijo y otras como preposición y que, añaden un

⁶⁸ David Serrano Dolader. *Las formaciones parasintéticas en español*. Madrid: Arco Libros, 1995. p. 65. Lo que está puesto entre corchetes es nuestro.

⁶⁹ Concepción Otaola Olano, 2004. p. 108. Cfr. También Antonio Rifón, 1996. p. 114.

⁷⁰ Ramón Almela Pérez, 1999. p. 52.

⁷¹ Rosario Álvarez y Xosé Xove, 2002. p. 729. Asimismo, y para un estudio más profundo puede consultarse Manuel Alvar y Bernard Pottier 1983. (véase bibliografía)

valor semántico muy significativo a los verbos parasintéticos, como se verá en el capítulo tercero.

Así pues, podemos puntualizar que en nuestros ejemplos se puede hablar tanto de preposiciones como de prefijos.

Asimismo, estamos de acuerdo con Rosario Álvarez y Xosé Xove (2002), en que en algunos casos se pueda denominarla de manera formal y semántica como una preposición, pues se puede corroborar con el ejemplo de (2) Abalanzar. tr. Impulsar, inclinar hacia delante, incitar. Vemos, por lo tanto, que este verbo indica ‘movimiento’/ ‘dirección’

Dicho sea de paso, estamos conscientes de que la preposición en latín podía utilizarse como prefijo y, no debemos olvidar que, “no todas las preposiciones latinas tuvieron continuación en romance, pues algunas no pervivieron como prefijos tal es el caso de *ab* y *ob*, salvo algunas lexicalizaciones, ni han pervivido tampoco muchos prefijos de origen preposicional (*amb-*, *at-*, *au-*, *ne-*, *po-*), que si se han salvado ha sido en palabras cultas”⁷²

Al respecto de las lexicalizaciones del prefijo *a* Elisabeth Beniers señala que “los dos patrones de lexicalización de los más frecuentes en los parasintéticos prefijados con *a* son el de posesión y el de similitud”⁷³

2.4. Análisis morfológico del corpus

Con base en nuestros datos podemos especificar lo siguiente.

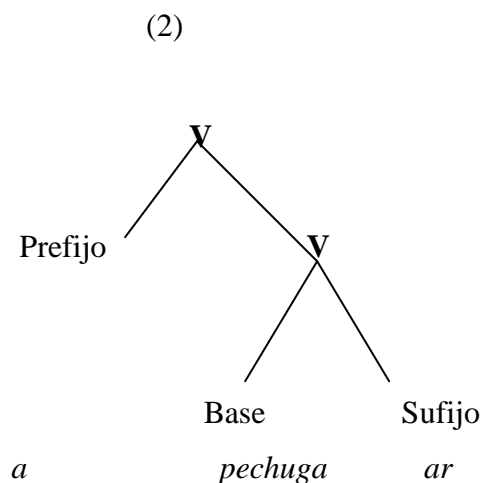
Efectivamente, determinar estos procedimientos de formación de palabras, específicamente la *parasíntesis* es una labor salomónica y diríamos que no es describir un proceso, sino que son varios los mecanismos. Los datos registrados nos permiten advertir un primer grupo con características específicas.

Se puede decir que el hablante posee una base ya sea un sustantivo o adjetivo, que como bien sabemos deriva del latín y de las lenguas prerromanas o del árabe (léxico patrimonial) o bien, de prestamos de otras lenguas, por ejemplo del italiano *poltrone*, tenemos *poltrona* y *apoltronarse* y, en ocasiones, se producen cambios que eliminan en cierto aspecto a la palabra (véase *fociño* > *hocico* “rostro”).

⁷² Manuel Alvar y Bernard Pottier, 1983. p. 345.

⁷³ Elisabeth Beniers. *La formación de verbos en el español de México*, México: UNAM-COLMEX, 2004. p. 30.

En otra instancia, el estudio diacrónico nos revela que las formaciones parasintéticas de nuestro *corpus* presentan la estructura de (2)



Sin duda alguna, debemos dejar claro que para este tipo de análisis nuestro material básico no son los manuscritos oficiales como debería ser, sino es un *corpus* que ha a pasado por un proceso, es decir, el trabajar con un *corpus* electrónico como el CORDE en el que muchas veces intervienen para la transcripción diferentes criterios y, a la vez, se mezclan diferentes puntos de vista en el momento de la edición, provoca que muchos de los estudios se realicen con pinzas, ya que la paleografía y los registros, por ejemplo desde el punto de vista de un historiador frente a un lingüista distan mucho, el primero velará por intereses históricos, esto en alguna medida afecta a la transcripción, puesto que se puede modernizar el texto para hacerlo asequible; mientras que para el segundo, no le va a interesar el contenido, sino la forma y, a la vez, utilizará ciertos criterios tales como la fidelidad de un texto antiguo para lograr captar la riqueza y evolución de la lengua, en este caso el español. Es por eso, que a la hora de buscar ejemplos que nos ayuden a proponer cuál es la estructura que deben tener los parasintéticos, nos encontramos con problemas tales como la falsa segmentación como lo veremos en el ejemplo de 3. Así, pues y con base en esta breve disertación, nos ponemos a analizar la estructura de los parasintéticos y trataremos de explicar que la estructura de éstos presenta una estructura binaria, tal y como lo ha expresado Scalise. Cabe señalar, además, que dentro de nuestros registros no documentamos las siguientes formas: *brochar*, *rumbar* y *pañar*.

1.- *balanza / balançar/ abalançar*

Encontramos ya desde el siglo XVII la forma sufijada *balançar*, como en *a* y *b*

a) con que fue forçoso nauegar á la bolina y con grandes mares de traues que hazian *balançar* mucho la nao. Todo el tenporal de este dia auia sido con una muy obscura çerraçion (Silvia y Figueroa, Garcia de. *Turismo y viajes*, 1618)

b) Auiendo despues de esto rrecogídose á rreposar el Enbaxador, cansado del mucho *balançar* del nauio y de no auer dormido la noche pasada, (Silvia y Figueroa, García de. *Turismo y viajes*, 1618)

2.- *brazo /braçar/abraçar*

Con respecto a la forma *braçar* tenemos el ejemplo de *a* que nos indica que la forma sufijada se encontraba desde el siglo XIII.

a) fue mucho alegre desque vio a tristan que venja & fue luego lo(s) *braçar* & dixo señor que nueuas me dezides (Anónimo. *Cuento de don Tristán de Leonís*, 1314-1410)

3.- *pañño / pañar- apannar/ apañar*

El caso de *Apañnar* resulta muy interesante, puesto que, como indicábamos al inicio del análisis, el editor manipula a la preposición o prefijo, es decir, hay una falsa segmentación, ya que no debe aparecer separado, la forma debe ser *apannar*. Debemos tener en cuenta que la preposición *a* presenta una carga importante de significado en las construcciones, J. Cuervo hace una revisión muy importante y al respecto señala “son tan variadas sus significaciones y usos y se tocan sus acepciones con medias tintas tan tenues, que es empresa sobremanera ardua clasificarlas reduciéndolas á contornos perfectamente delineados.”⁷⁴ Al separarla nos indica que es una preposición con el valor de “dirección”, lo normal es que diga “e después apannar piedra”. Por lo que este ejemplo no nos sirve para señalar que, lo que encontramos en el párrafo de este *Pleito* es la forma *pannar*.

a) Este dia, vn batel cargado que truxo Verris... CCIII. Este dia dos onbres e dos moças a labar lo primero e despues *a pannar* piedra... CIII. Otro dja, que es XXII de setiembre, IIII bateles, a dos reales... CCLXXII. (Anónimo. *Pleito*, Colección documental del Archivo Histórico de Bilbao, 1514-1515)

⁷⁴J. Cuervo. *Diccionario de Construcción y regimen de la lengua castellana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1999. p. 1.

4.- *consejo /consejar /aconsejar*

El siguiente verbo *consejar* lo documentamos en el año de 1320

a) E jo por guardar lo que uos me enuiastes mandar e *consejar* que este pleito que lo quisiese leuar sin gu (Anónimo. *Carta de Don Juan Manuel a Jaime II, comunicándole el arreglo hecho con el infante Don Felipe en raz*, 1320)

5.- *pechugar / pechugar / apechugar*

En el siguiente grupo únicamente se registran *Pechuga / Pechugar /Apechugar Pregón/ Pregonar / Apregonar* ¿por qué nos resultan especiales estos verbos? Porque, precisamente nuestro *corpus* exhibe cierta complejidad, es decir, ya dimos por sentado, con base en los argumentos y en la investigación diacrónica, el grupo de los verbos que cumplen con las cualidades para ser verbos parasintéticos; sin embargo, ahora nos encontramos con dos casos diferentes en los que podemos aplicar, por un lado, la estructura de Scalise del esquema número (2), puesto que estos verbos se forman por el estudio diacrónico de: un prefijo + base sufijada, ya que registramos en una *Traducción castellana del Libro de El Kuzari de Yehudah Halevi*, 1450, *pechugar* y posteriormente, en 1547 la forma *apechugar*; pero hay que advertir que, la forma de *pechugar* del inciso a es, en este ejemplo una nominalización.

a) sus particularidades, así commo el espaldar y el *pechugar*, y los nonbres de las piedras y los otros mi (Anónimo. *Traducción castellana del Libro de El Kuzari de Yehudah Halevi*, 1450)

b) si tras algunos cauallos y caualleros muertos don Clarineo no se amparara corriera no poco riesgo del *apechugar* de los cauallos, mas desuiándose a un lado (Fernández, Jerónimo. *Belianís de Grecia*, 1547)

6.- *pregón / pregonar / apregonar*

Asimismo, tenemos un verbo que forma parte de lo que han denominado derivación mediata, es decir, la formación de verbos a partir de verbos ya existentes, y eso lo podemos determinar revisando la génesis, esto es, *Pregonar* deriva del lat. *praeconāre*. Y, por otro lado, “el latín antiguo desarrollo mucho a nivel popular un tipo de verbos debervativos con valor frecuentativo; el procedimiento consiste en tomar como palabra base de derivación el

participio perfecto de verbos primarios, generalmente de verbos radicales, y añadir directamente el sufijo *-ā-*.⁷⁵

Así, pues tenemos que *pregonar* se registra en 1250 como se muestra en (a) y *apregonar* en 1264 como vemos en (b).

a) deue los poner en rúa pública o en plaça et fazer *pregonar* publicalmnt por el pregonero, et que sean uendidos a qui más diere, (Anónimo. *Vidal Mayor*, 1250)

b) uiendo carta de nostro senor el rey, mandeymos *apregonar* las heredades de Nunno Perez de Tiedra, de Audanezes & de Pozuelo, assi como nostro fuero manda & (Anónimo. *Carta de Venta*, 1264)

Por último, presentamos dos grupos. En primer lugar, el grupo de verbos en el que solamente se documentaron, además de las siguientes formas: *arrodillar* y *aturdir- aturdir*, también se registraron las flexionadas *rrodillado* y *rrodillaron* y, en segundo lugar, sólo *rumbar*, *arrumbar* y *abrochar*. Sin duda alguna, históricamente no se puede comprobar cuál fue el proceso de su formación. Y el caso de *arrumbar* se complica, ya que si registramos la base sufijada, pero en el siglo XIX, antes no. Asimismo, resulta, además, muy aventurado y podemos caer en un error al establecer un proceso; sin embargo, podemos sustentar este fenómeno desde dos vertientes, por un lado, con las aportaciones destacables de Eugenio Coseriu, entre “norma y sistema”. Pues bien, como vemos nuestro *corpus* presenta cuatro formaciones de las cuales dos: *brochar* y *rumbar* no están registradas en esta forma, en el *corpus* diacrónico, es decir, la norma no las reconoce y no poseen un documento que les dé cierta validez, pero en el sistema existen y dan muestra de que ahí se crearon y se siguen transformando, recordemos las palabras de Eugenio Coseriu

existen de alguna manera en el sistema, en el conjunto de estructura, posibilidades y oposiciones funcionales de la lengua española. En el sistema existen como virtuales todos los nombres posibles – en *miento* y *-ción*, derivados de verbo; todos los verbos posibles en *-izar* y los abstractos en *-idad*, etc., independientemente de su consagración en la norma: el sistema es un conjunto de vías cerradas y vías abiertas, de coordenadas *prolongables* y no *prolongables*.⁷⁶

⁷⁵ Jesús Pena. *La derivación en español*, verbos derivados y sustantivos verbales en *Verba* 16. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1980.p. 20.

⁷⁶ Fernando Lázaro Mora, 1986. p. 232.

7.- paño / pañar- apannar/ apañar

Es destacable también lo que nos muestra el siguiente ejemplo de 7. En el caso de *paño / pañar- apannar/ apañar*, hablábamos de una falsa segmentación, en el ejemplo que nos ocupa *abrochar* también encontramos una cosa peculiar en el inciso *a*, por un lado, le antecede la preposición *para* que, como se discute en el apartado siguiente correspondiente a los prefijos Ralph Penny (2001), la preposición *para* recogió valores de la preposición *a*, entonces y aunque el escribano desconoce este valor, podemos decir que fue por eso que eliminó la *a*; sin embargo, *b* y *c* el mismo amanuense Gonzalo de Baeza escribe *para abrochar*, por lo que únicamente podemos decir que fue un error del mismo escribano y, por ende, no documentamos la forma *brochar*.

8.- broche / brochar/ abrochar

a) Veynte varas de çintas para *brochar*, a ocho mrs., e para clauarlas, 31, e vn millar de alfileres, 50 mrs., e vna çinta de filo, 22; que son 272 mrs. (Cuentas de Gonzalo de Baeza. *Tesorero de Isabel la Católica*, 1477-1491)

b) De cintas para *abrochar* e agujetas, 111 mrs. (Cuentas de Gonzalo de Baeza. *Tesorero de Isabel la Católica*, 1477-1491)

c) Sesenta varas de çintas, a siete mrs., e siete pieças de çintas de seda anchas, a 155 mrs. la pieça, e 140 çintas para *abrochar* costaron 108 mrs., e clauar 130, agujetas 93 mrs.; que son 1.706 mrs. (Cuentas de Gonzalo de Baeza. *Tesoro de Isabel la Católica*, 1477-1491)

9.- rumbo / rumbar / arrumbar

a) También me holgaré de saber, señor piloto, de qué manera se han de *arrumbar* y componer las guardas y la prueba y experiencia que los viejos y antiguos pilotos en ello suelen hacer. (Escalante de Mendoza. *Itinerario de navegación*, 1575)

b) ¡María Santa, Ñor Don Rosendo! Nian yo saberé decile. Esu-es la cosa pa'más linda que se haberá visto en este sitio. Yo me vine, porque los señores menestían el portalón, pa'tomar la fresca, y nos *rumbaron* pa'la calle. (Carrasquilla, Tomás, *La marquesa de Yolombó*, 1928)

10.- rodilla / rodillar / arrodillar

Con respecto a los verbos ya flexionados que registramos desde el siglo XIV, a nuestro parecer, consideramos que estas formas verbales también se pueden anexar en la categoría del grupo (1): *Rodilla / Rodillar / Arrodillar* y *Tordo / Atordir- Aturdir / Aturdir*, este hecho nos da pauta para pensar y retomar lo expuesto por Eugenio Coseriu “ existen de

alguna manera en el sistema”, es decir, si para ese entonces aparecen las formas ya flexionadas, es entonces, un indicio de que en algún momento apareció también la forma del infinitivo, pero por algún extraño motivo, causas externas, no llegó a trasladarse en la escritura.

En los ejemplos siguientes se exponen en el inciso *a* la forma de arrodillar de 1512 y las formas flexionadas del verbo en el año de 1400, incisos **b** y **c**.

a) Belcar, desque se vido en este peligro, quitólo de sí y arrojólo al cavallero y diole tal golpe en una pierna con él, que le fizo *arrodillar* en el suelo. (Anónimo. *Primaleón*, 1512).

b) Yçacar, asno ossudo rrodillado entre los terminos. [15] Et vio la folgança ser buena e la tierra que fuese agradable; e tendio su onbro para sofrir e fue tributario siruiente (Anónimo. Biblia Escorial I- j- 4. Pentateuco, 1400)

c) E fue la cuenta delos que lamian con sus manos asu boca trezientos omnes, e todos los fyncables del pueblo *rrodillaron* sobre sus rrodillas a beuer agua. (Anónimo. Biblia Ladina I- i- 3, 1400)

Por último, documentamos el verbo aturdir como *atordir* y *aturdir*. En el inciso **c**, registramos el verbo flexionado y en este caso no hablaríamos de una falsa segmentación, puesto que, como podemos observar el editor de la versión utiliza los paréntesis, en otras palabras que adhiere, para indicar que ha añadido una grafía en el texto, es decir, hay una transcripción “fiel” del documento y, por ende, *tordido* nos indica que el verbo en su versión base sufijada, sí se llegó a presentar, pero no se trasladó a la escritura.

11.- *tordo* / *atordir*- *aturdir* /

a) mas aquel, que era de gran bondad e mucho ligero, no podia ser vencido, torno sobre si y fuele dar tales golpes, que le fazia *atordir*, e fizo tanto Palomades, que le tuuo cinco vezes en vencida. (Anónima. *La defensa del Sancto Grial*, 1470)

b) porque entendiendo los yndios que las espadas no eran mas dañinas que sus macanas, armas todas de palo, y que si no es a atormentar o *aturdir* o magullar, no hazen otro daño,... (Fray Pedro de Aguado. *Historia de Santa Martha y Nuevo Reino de Granada*, 1573-1581)

c) que le fizo caer atierra(a) del cauallo mal a *tordido* & asi dexo & fue su camjn(n) buscando la rre ** (Anónimo. *Cuento de don Tristán de Leonís*, 1313-1410)

Análisis del Corpus Gallego

En cuanto al gallego tenemos que advertir que, la tarea fue difícil de documentar, ya que seis de los diez verbos: *adozar*, *adiar*, *abarrelar*, *abarloar*, *abastardar* y *abandeirar* no los registramos en los *corpus* electrónicos con la base sufijada, por el contrario aparecen escritos como tales. Asimismo, documentamos cuatro verbos que se apartan de esos parámetros: *afociñar*, *agromar*, *abeirar* y *aniñar*, es decir, registramos base sufijada y en otra etapa posterior prefijo + base sufijada. Además, los registros para ambos grupos datan del siglo XIX, esto quiere decir que no obtuvimos registros anteriores al siglo XVIII. A continuación reseñamos ciertas peculiaridades que hacen clasificar a éstos en dos grupos.

En el caso de *Afociñar* y con base en los resultados, y en buscar a través del español que nos remitió al latín, podemos decir que se trata de una formación de un verbo sobre otro verbo ya existente, ya que el diccionario de la lengua española dice que “hocicar- (fociñar) es un “Der. frec. vulg. de *hozar*,” y fozar “Del lat. vulg. **fodiāre*, cavar.” 1. tr. Mover y levantar la tierra con el hocico. U. t. c. intr. *Los cerdos hozan y gruñen*”. Es decir, la construcción presenta rastros del latín de *fodiāre* > *afociñar*. En el inciso de *a* aparece el registro ya flexionado *fociñaban* y en *b* y *c* con el prefijo *a*

- a) Os cochiños que pasaban polo camiño *fociñaban* e entraban polo medio das táboas da descangayada (Correa Calderón, Evaristo. *Luar. Contos galaicos*, TILGA, 1923)
- b) Bruade, bruade, que ao fin e ao cabo, porco non porco, todos habedes de vir a *afociñar* ás miñas mans. (López Ferrero Antonio. *O niño de pombas*, TILGA, 1905)
- c) ó empezar eu a andar, confiado, caeume ós pés, e pouco me faltou para *afociñar* no chan (Ruibal Euloxio R. *De Corpo enteiro. Abur pequeno abur*, CORGA, 1994)

2.- grumo- gromos / grumar – gromar / agromar

Con respecto al verbo *agromar* sí registramos la base sufijada *gromar* de la siguiente forma en el siguiente contexto:

- a) mais falando das nosas cousas, podóche dicir que xa escomenzan a *gromar* as vides, que xa canta o cuco... (O Tío Marcos da Portela. *Sen título*, TILGA, 1877)

Esta oración nos permite señalar que estamos hablando de una base sufijada, ya que por un lado, el verbo que antecede nos da pauta para dicha aseveración, pues el verbo comenzar utiliza la preposición *a* para designar la acción y no se puede sustituir por la preposición *por*. Y, por otro lado, el *corpus* TILG registra en el siglo XIX varios ejemplos con “gromar”. Posteriormente se generaliza “agromar”. Y en el ejemplo anterior de *a* la forma es “gromar” porque en gallego la perífrasis siempre es “Empezar/escomenzar/comenzar + *a* + infinitivo. En otra instancia, Luis Aguirre del Río en 1858 señala que *gromar* “echar gromos”. Posteriormente en *b* y en los siguientes casos aparece la forma prefijo + base sufijada

b) a súa figura cativa parecía máis pequeneira na fonda corredoira asombrada por grandes muros xa enledizados pola esperta mocidade das silveiras *agromadas*. (Otero Pedrayo Ramón. *Os señores da terra. Da triloxía “Os camiños da vida,”* TILGA, 1928)

d) penas calaran cas chuvias invernizas as gárgolas do <1*San *Martíño1>, xa figuraba *agromar* ca primaveira os follatos esculturados da torre (Otero Pedrayo, Ramón. *Os señores da terra. Da triloxía “Os camiños da vida,”* TILGA, 1928)

e) Iten mando *agromar* un almallo de quatro annos que esta en cas Pero Fernandes o Rulo de Loureiro. (Prosa Notarial, *Testamento Afonso de Vilasar, escrivano de noso sennor el Rey, seu notario publico enna sua corte e en todos los seus regnos e sennorios,* TMILG, 1462)

f) [texto omitido] ter oito folios, no 1976 marcaba dez pesetas de precio, vindo editada a multicopea, con deseños, pra coller impresión offset, formato de xornal e quince pesetas no 1977, cando xurdían ademáis dúas versións contradictorias de "Terra e Tempo", ao *agromar* a escisión ferrinista, que recollería a publicación polo número en que o voceiro "oficial" estaba en Maio deste ano. (Taibo Xoán. I. *Os partidos políticos na Galicia,* CORGA, 1977)

g) Era o declinio da estación e co *agromar* das uvas nas parreiras todo se ía facendo paz e silencio, recordo e nostalgia (Alcalá Xavier. *A nosa cinza,* CORGA, 1980)

3.- *beira / beirar / abeirar*

Finalmente, registramos los verbos *beiraba* y *niñaron*, estos ejemplos nos dan pauta para señalar que estos parasintéticos presentaron la estructura de base sufijada, como se ilustra en los respectivos incisos de *a* y *b*, pero no llegaron a la escritura, excepto de manera flexionada.

a) O carto que lle adicaban pra dormir *beiraba* co meu, e eu oucía÷a ispir÷se e se meter no leito entre (Montes, Euxenio. *O vello mariñeiro toma o sol; O aniño da Devesa; Como na parábola de Peter Brueghel. Contos inéditos*, TILGA, 1922)

4.- *niño / niñar / aniñar*

b) 'anduriñas que de lonxe terra foron eiquí chegadas, e qu'a penas *niñaron* nos aleiros retornaron á pátreia, tal no meu peito, en (Pereira, Aureliano. *Cousas d'a aldea, versos gallegos*, TILGA, 1981)

Así pues, y una vez expuesto el panorama de las voces registradas del gallego, podemos sugerir algunas causas que, a nuestro parecer, influyeron para que no se documentaran dichas formas.

En primer lugar, debemos tomar en cuenta factores de tipo social y político por las que se vio involucrada la lengua gallega, es decir, debido a cuestiones sociales tales como la aculturación y la transculturización de los gallegos. Asimismo, a cuestiones políticas que se gestaron durante los siglos XVI, XVII y XVIII, pues los gallegos vivieron una etapa de decadencia y se le denominó a estos siglos “Séculos Escuros” que fueron el obstáculo para que el gallego no se trasladara a la escritura. La imposición y penetración del castellano desbancó al gallego al grado de ser el gallego una lengua desprestigiada que la llevó a la decrepitud. La ley dictada por Carlos III en la Real Cédula de Aranjuez de 1768 consistía en que el castellano era la lengua oficial y debía ser enseñada.

Esta Orde, en palabras de Mariño, fecha o círculo aberto pola monarquía coa creación da RAE en 1713, pois “a institución *oficialmente* encargada de fixar e unifica-lo idioma *oficial* publicaba en 1771 unha gramática que, co apoio do poder real, sería difundida polas escolas do todo o reino, onde quedaba prohibido ensinar *en* linguas de España distintas do castelán e, desde logo, ensinar linguas de España distintas do castelán”⁷⁷

⁷⁷ Francisco Fernández Rei. “R. Mariño Paz 1989. Historia da lingua galega” en *Verba* 26, Anuario Galego de Filoloxía: Santiago de Compostela, 1999. p. 437.

Por tanto, consideramos que estos factores fueron el hilo conductor que impidió el registro de las formas en la escritura.

A continuación, únicamente aparecen los datos de los seis verbos restantes y sus respectivos ejemplos:

5.- *bastardo / bastardar / abastardar*

a) esquecer, como esquecé-la logo en moitedume, contra edificios, *abastardada* pomba, liberdade creada pra que as augas amargas (Rodríguez Baixeras, Xavier. *Nadador*, TILGA, 1995)

6.- *barrelo / barrelar / abarrelar*

a) Un rego de plumas na distancia. Pero a aguia ve. Xira no vento, *abarrelando*÷se en amplos círculos, e case dorme, e soña. (Cabana, Darío Xohán. *O cervo na torre* TILGA, 1994)

7.- *barloa / barloar / abarloar*

a) ÷seme a expresión) quedan a bordo para non mesturar÷se co pobo e *abarloando* uns barcos cos outros charlan mentres toman o sol, (Fernández de la Cigoña, Estanislao. *Illas de Galicia: Cíes, Ons, Sálvora, Tambo, San Simón e Cortegada*, TILGA, 1991)

b) Os dous franceses fixeron manobra como para *abarloar* sen que Der Vleuten se decidise por ningunha novidade no seu rumbo. (Pena, Xosé Ramón. *O reverso do espello*, CORGA, 1984)

8.- *doze / dozar / adozar*

a) [texto omitido] á cría de animais das que nos falan os documentos: a de pombas, á que chegamos pola mención dun pombal nun aforamento; e a da apicultura, que revestía gran importancia ó ser o mel _que se inclúe nas sisas de 1439_ o único produto disponible para *adozar* os alimentos (López Carreira, Anselmo. *Ourense no século XV Baixa Idade Media*, CORGA, 1991)

9.- *bandeira / bandeirar / abandeirar*

a) ou, porque vas poder *abandeirando*, ¿de qué sultán é a cerca e casa rica? Por adorno te poñen ás súas portas e nos xardís señores porque dentro da casa teñen mortas as virtudes e honores (Pintos, Juan Manuel. *A gaita gallega*, TILGA, 1853)

b) [texto omitido] e o propio García Calvo _dirixentes os tres de importantes proxectos_, eu intervín, dicíndolles que se tiveran un verdadeiro amor a Galicia, ó campo galego, debían poñerse de acordo nun programa mínimo, por riba dos seus intereses particulares, e *abandeirar* unha gran promoción do cooperativismo comunitario galego. (Conversas con Avelino Pousa Antelo. *Memorias dun galego inconformista*. Linares Guiraut, X. Amancio, CORGA, 1991)

10.- *dia / diar / adiar*

a) Non recoñecerían o maquillado rostro E ela tampouco os deles nestes rostros estraños; A algún destes señores virá a morte a cobrar÷lle, Sen *adiar* a cita ata o vindeiro inverno, (Fonte Crespo, Ramiro. *O cazador de libros*, TILGA, 1997.)

a) Rosa, temendo un ataque como o que sufrira o día da festa no adro da parroquia, tomouna dun brazo para facela sentar, ao tempo que lle aconsellaba *adiar* para outro momento problema que non terían outro efecto có de aumentar o seu esgotamento. (Rodríguez Baixeras, Antonio. *O rei dos ameneiros*, CORGA, 1987)

3.- Análisis semántico de los verbos parasintéticos

3.1. Antecedentes y generalidades de la partícula *a*

Para esclarecer nuestra postura con respecto a la partícula *a* es necesario recapitular el proceso del sistema verbal, para ello veamos qué fue lo que ocurrió durante el paso del latín al romance, como bien sabemos en el sistema nominal del latín habían cinco casos. Así tenemos que las terminaciones en *o* originaban una forma en *e*: *domino* > *domine* para el vocativo. Por otro lado, el latín hablado imprimió ciertas peculiaridades, es decir, “se dio preferencia al acusativo sobre todos los demás casos y esto no sólo por la pérdida de la *-m* y la desaparición de la cantidad hicieran que se regularan *dominum* y *dominō*, *rosā*, *rosam* y *rosa*, *manum* y *manū*, etc., sino porque la propia sintaxis distaba mucho de haber llegado a expresar cada función con una sola forma.”⁷⁸ Posteriormente, el latín clásico presentó una serie de confusiones en los casos, pues resultaba difícil distinguirlos y sumado a esto la confusión fonética originaron el desarrollo del sistema preposicional. Ésta fue la mejor solución y así se esclareció el sistema de la declinación latina. En resumen, podemos decir que ésta es la explicación de la génesis de las preposiciones. Ahora sólo resta determinar, por medio del análisis semántico, por un lado, si efectivamente se corrobora nuestra hipótesis establecida en el segundo capítulo, visto desde la morfología, es decir, si no erramos al establecer que el prefijo *a* tiene la función de una preposición, o bien es un prefijo y, por otro parte, advertir qué o cuáles son los matices que imprime a cada verbo.

Antes de proseguir es necesario, comentar, *grosso modo*, algunos puntos sobre esta partícula y señalar que Manuel Alvar y Bernard Pottier en su obra *Morfología histórica del español* señalan que «ad» > *a* es una de las preposiciones y de los prefijos tradicionales que forman verbos parasintéticos de base sustantiva de relación inmediata (aparvar, agrupar, amontonar, apilar) o de relación mediata (ahorquillar, apaciguar, atormentar) y verbos parasintéticos de base adjetiva (achicar, agravar, amortecer, asemejar) (1983: 350).

Al respecto debemos añadir el argumento de Ralph Penny, según él “AD («a») se heredó en español como *a*, aunque *para* recogió parte de sus valores. [...] La preposición AB, «fuera de», difícilmente podía conservarse, ya que hubiera llegado a ser idéntica al resultado de AD, por ello *de* o *desde* terminaron expresando su contenido.”⁷⁹

⁷⁸ Manuel Alvar y Bernard Pottier, 1983. p. 60.

⁷⁹ Ralph Penny, 2001. p. 218 y 219.

Desde su particular prisma y de manera muy breve Manuel Seco en su diccionario define a la partícula *a* como “un prefijo sin significación precisa que sirve para formar parasintéticos. Prefijo que expresa negación o privación.”⁸⁰ Mientras que Rafael Seco, en el *Manual de gramática española* puntualiza que ad. a, “aproximación. unión”: *adyacente, acostar*.

Por su parte, María Moliner *Diccionario del español actual* (1984) también concuerda con el argumento de Seco; sin embargo, ahonda un poco más en la definición y señala en su segunda acepción que

forma con nombres o adjetivos infinidad de verbos, transformando en acción el significado de aquellos: ‘amontonar, abreviar’. Otras veces significa «poner» lo que la palabra primitiva expresa: ‘abanderar, acristalar, anotar’. Otras hacer o hacerse *semejante a: ‘abizcochar, aterciopelar’. Otras, dar la *forma de lo que el adjetivo o nombre primitivo significan: ‘abarquillar, ahorquillar’. Tiende a usarse cada vez menos, ocupando el lugar del verbo con prefijo el mismo verbo sin él y quedando relegadas las formas con prefijo al uso popular: ‘[a]serrar, [a] sentarse, [a] prensar.’⁸¹

El DRAE registra *a* como. “Prefijo del lat. Ad> a. Carece de significación precisa., o bien del griego á-, priv. Denota privación o negación”.

En cuanto a la palabra *preposición* señala que proviene del latín *praepositio* – *ōnis* y en su primera excepción señala que varias de ellas coinciden en su forma con prefijos, mientras que en la segunda entrada la define como un prefijo que en sus orígenes funcionaba como preposición y que no pueden utilizarse solas, por ejemplo *intra* y *sub*.

Monserrat Batllori e Isabel Pujol presentaron en el *VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua* una comunicación interesante *El prefijo a- en la formación de derivados verbales* y sus observaciones nos resultan pertinentes para comentar, ya que ahondan en otros sentidos que posee este prefijo desde el latín, por ejemplo ad> indica movimiento hacia uno mismo: *mittere*>*admittere*. / ad-> *gravo*< [*gravis*+ o] < *agravar* ‘hacer más...’ con respecto a *ab*< separación *abnocto*.

A juicio de Moreno de Alba, el prefijo *a-* “tiene su origen en la preposición latina *ad*, que significaba, entre otras cosas ‘a, hacia, hasta, cerca de, además de, por...’⁸² Líneas adelante comenta que, la preposición latina *ad* en español tiene menor uso que la preposición *a-*; sin embargo, resulta muy interesante el siguiente comentario, pues subraya

⁸⁰ Manuel Seco. *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar, 1986. p. 5.

⁸¹ María Moliner. *Diccionario del uso del español*. Madrid: Gredos, 1984. p. 2.

⁸² José G. Moreno de Alba. *La prefijación en el español mexicano*. México: UNAM, 2008. p. 39.

que ambas presentan ciertas peculiaridades, ya que a la preposición *a* “puede considerársele su alomorfo tanto porque tienen el mismo origen, cuanto por su afinidad fónica y por la influencia semántica semejante que jercen en los vocablos complejos resultantes.”⁸³

Eladio González señala, al respecto de *a* en el *Diccionario enciclopédico gallego-castellano*, Galaxia, Vigo (1958-1961) que se “Empleada como prefijo en la composición de algunas voces significa semejanza: *ABRANCAZADO*; *ATIGRADO*, o indica lo contrario de una cosa o defecto de ella: *ANÓMALO*; *ÁPTERO*, siendo además expletiva a veces: *ABANDEIRAR*; *ADELGADAR*.”⁸⁴

Por su parte, Francisco Porto Rey (1900c): *Diccionario gallego-castellano*, ed. de María Xesús Bugarín e Begoña González Rei, A Coruña, Real Academia Galega, 2000, señala que:

Algunos autores la usaron como partícula prepositiva con el objeto único de aumentar una sílaba al verso, como en: *abaixeza*, *aproveitoso*. Sin embargo, en algunos documentos antiguos la hemos encontrado frecuentemente usada, sin que podamos explicar con certeza la razón por la que se empleaba, si no era la de dar más fuerza a la palabra a que se unía.⁸⁵

Finalmente, retomamos las palabras de Antonio Rifón, según él “los prefijos *a* y *en* son solo utilizados, en los casos de los verbos denominales, como una marca formal del significado del verbo derivado, por lo que tienden a perder su significado que, sin embargo, mantienen otros prefijos como *des-*, *re*, *ante*, etc.”⁸⁶ Líneas adelante, comenta que hay dos posturas la primera es para quienes consideran que los prefijos no añaden ninguna significación al verbo prefijado, subraya que Alemany concibe que el prefijo *a* perdió la mayoría de significación y no añade nada al verbo, únicamente su función es intensiva. “En el latín denotaba esta partícula la idea de aproximación en el espacio y en el tiempo; y por tanto, dirección o tendencia hacia un punto en sentido recto o figurado, en el lenguaje popular, como ya anotaba Cuervo (I), vino *a* ser puramente intensiva, por lo que muchos verbos se hicieron sinónimos de los simples”⁸⁷ Por otra parte, Antonio Rifón señala a los

⁸³ José G. Moreno de Alba, 2008, p. 46. Asimismo, es pertinente citar el argumento de la cita 29 en el que señala lo siguiente “Según Quilis (238), el prefijo AD- tiene dos alomorfos: el primero (*a-*) se emplea ante /b/ y /k/; y el segundo (*ad-*) ante los demás fonemas. Señala asimismo que “en la lengua actual hay una fuerte tendencia al empleo del alomorfo /a-/. Quizás se refiere a casos como *adscrito*> *ascrito*, fenómeno fonético mucho más frecuente en España que en México”.

⁸⁴ <http://sli.uvigo.es>

⁸⁵ *Ídem*.

⁸⁶ Antonio Rifón, 1996, p. 116.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 117.

autores como Quilis y Darmesteter que admiten que los prefijos mantienen notas significativas, a decir de Antonio Rifón, Quilis considera que el morfema {ab} indica “proximidad, dirección”. Mientras que, Darmesteter advierte que “los prefijos se relacionan tanto semánticamente como formalmente con las preposiciones “a” y “en”.⁸⁸

Cerramos esta parte de los comentarios puntualizando que, sin duda alguna, el proceso de la formación de verbos resulta complejo, ya que “cuando en un proceso de formación de palabras se pasa de una clase de palabra a otra, es buen punto de partida en la apreciación del efecto semántico del procedimiento tomar en cuenta la peculiaridad significativa de la clase de palabras de partida y de la de llegada.”⁸⁹

Así, y dicho sea de paso, debemos advertir que a los verbos derivados de adjetivos o sustantivos se les denomina: verbos deadjetivales y verbos denominales formados mediante parasíntesis y a decir de Ruth María Lavale Ortíz (2008) y David Serrano Dolader (1995) los verbos denominales, poseen una gran riqueza expresiva y ambos autores señalan que una de las combinaciones más rentables es *a* + sustantivo + *ar*: *abisagrar* o *aflautar*, de *bisagra* y *flauta* y apuntan que:

Los valores que adquieren los verbos formados a partir de estos esquemas parasintéticos son causativos, locales, instrumentales, incoativos, agentivos, etc. Dependiendo de la naturaleza significativa de la base y del valor del prefijo. Así por ejemplo, con el prefijo *des-* formamos ante todo verbos con un significado de tipo privativo, como sucede en *descaminar*, derivado del sustantivo camino.⁹⁰

En otra instancia,

Los verbos denominales presentan dos propiedades que son relevantes para representar sus regularidades semánticas y su capacidad combinatoria. La primera es que “entrañan un proceso de formación léxica por el que una categoría nominal es dotada de capacidad predicativa verbal” y la segunda es que, desde el punto de vista morfológico, “los procedimientos y morfemas que permiten construirlos coinciden con los empleados en la formación de verbos deadjetivales, a través del mismo proceso y, en muchas ocasiones, sus significados son equiparables, aunque sustantivo y adjetivo designen entidades diferentes. “La base nominal puede poner de relieve, no el objeto, sino sus propiedades características. Converte así [...] semánticamente con los verbos deadjetivales. Esto explica la interpretación de, por ejemplo, *abarquillar*, como ‘dar forma de barquilla’. En el proceso de formación del verbo denominal, el nombre queda fusionado semánticamente a una estructura que contiene los elementos necesarios para poseer su capacidad predicativa y poder manifestar eventos de la realidad y este nombre se adjunta al verbo como un

⁸⁸ *Ídem*. Por otra parte, véase el cuadro 2 del apéndice de esta tesis, pues se esbozan los diferentes argumentos. p. 84.

⁸⁹ Elisabeth Beniers. *La formación de verbos en el español de México*. México: UNAM- COLMEX, 2004. p. 27.

⁹⁰ Ruth María Lavale Ortíz, 2008. p. 421.

argumento de distinta naturaleza (agentivo, instrumental, efectuado, experimentador, locativo, modal)⁹¹

Por otro lado, y con base en nuestros conocimientos previos, debemos hacer hincapié en que las diferencias semánticas, o en las ventajas y desventajas de los verbos de base sustantiva y de base adjetiva, resultan importantes de mencionar. Al respecto Elisabeth Beniers puntualiza:

Se observa una primera diferencia semántica dentro de la clase de los verbos denominales que consiste en que los resultados semánticos de los verbos postadjetivos son más limitados que los de los postsustantivos. Esto es algo que puede esperarse a partir de las características intencionales de cada clase. Se suele reconocer precisamente que la intensión del adjetivo es más pobre- de un solo rasgo, precisamente- que la del sustantivo, mientras que la extensión varía en sentido inverso.⁹²

En la introducción advertimos que se consultaron diccionarios y textos de los siglos XIII, XIV, XV y XVII, no pretendíamos hacer un estudio exhaustivo con todas las entradas y significados, tampoco era nuestra finalidad juzgar las definiciones más acertadas, puesto que para establecer una definición hay que hacer un trabajo muy arduo; sin embargo, nuestro propósito consiste en discernir el sentido semántico y va más encaminado en aprovechar todos los recursos internos y externos que tanto la historia de la lengua como las cuestiones idiosincrásicas puedan aportar y consolidarse en el sentido semántico de los verbos. Además de que, en ocasiones, el significado semántico nos remite a posibilidades de extensión semántica, por ejemplo que tiene que ver un lagarto en la siguiente expresión: ‘esa mujer es una lagartona’, no sólo tenemos que recurrir a la definición de animal, o ¿a caso una mujer se parece a un lagarto?, sino rastrear la idiosincrasia de una comunidad, o mejor aún una de nuestras muestras es *aturdir*, que vista tal cual, podemos decir que es una palabra opaca, pero sólo por medio la historia podemos entender que proviene de una base sustantiva: un pájaro muy común en España y que tiene la peculiaridad de atiborrarse de aceitunas y perder el control, es decir, queda aturdido.

⁹¹ *Ídem.*

⁹² Elisabeth Beniers, 2004. p. 29.

Así pues,

Lo interesante del verbo derivado o de la palabra derivada en general es entonces que no es una combinación de significados inertes, sino la remisión a la palabra base y a sus diversas acepciones, denotaciones y connotaciones. La creación del nuevo significado puede pasar por lo denotado por la palabra base y sus cualidades y hasta por los valores asociados. Entra en juego mucho más de una definición operacional. [...] Para descifrar un verbo derivado [...] parecería que se pasara por lo denotado por la palabra base y se verificaran las posibilidades de ese elemento de relacionarse con actitudes, estados, sucesos, acciones, y vivencias, según la experiencia vivida. No se obtienen los significados atestiguados de una combinación simple del significado de una palabra base tal como lo reseñan los diccionarios y de uno de los valores admisibles según la norma del procedimiento para la relación (con sus variantes orientadas a sujeto u objeto); más bien se ocuparía de una definición que propone Wierzbicka (1985), más parecida a las definiciones enciclopédicas. Probablemente juegue un papel también el saber inconsciente de los hablantes de que una palabra se crea sólo para aspectos relevantes en la vida de la comunidad, lo que obliga a tomar en cuenta la realidad social.⁹³

Una vez presentado este panorama, procedemos a realizar el análisis, para llevarlo a cabo consideramos pertinentes, además de el estudio de Elisabeth Beniers *La formación de verbos en español*, el *Manual de la nueva gramática de la lengua española* (2010)

Como se explicó en el capítulo anterior, las bases de los verbos parasintéticos, pueden ser de tres tipos: sustantivas, adjetivas o adverbios. Nuestro *corpus* cuenta, en su mayoría, con bases sustantivas y escasamente con cuatro adjetivos, como lo ilustramos a continuación

(1)

Para el castellano: sustantivos: Balanza, Brazo, Broche, Consejo, Pechuga, Pregón, Rodilla, Rumbo, Paño, Tordo

Adjetivos: Torpe, Tordo.

Para el gallego: sustantivos: Bandeira ‘bandera’, Barloa ‘cable’, Barrelo ‘cesto’, Beira ‘orilla’, Día ‘día’, Fociño ‘hocico’, Gromo ‘retoño’, Niño ‘nido’

Adjetivo: Bastardo ‘bastardo’, Doce ‘dulce’

En segundo lugar y con base en el *Manual de la nueva gramática de la lengua española* (2010: 432) analizamos el *aspecto léxico o modo de acción o cualidad de la acción*, es decir, los verbos y, “por extensión los predicados – se suelen agrupar en cuatro clases” en función de los siguientes rasgos:

⁹³ *Íbidem*, p. 31.

	<i>duración</i>	<i>delimitación</i>	<i>dinamismo</i>
1.-Actividades	sí	no	sí
2.- Realización o efectuaciones	sí	sí	sí
3.- Consecuciones o logros	no	sí	sí
4.- Estados	sí	no	no

Estas clases verbales pueden caracterizarse en relación con los rasgos de estaticidad, dinamicidad, telicidad y puntualidad, como se aprecia en el siguiente cuadro

1.-Actividades	- estático	+ dinámico	+ télico	- puntual
2.- Realización o efectuaciones	- estático	- dinámico	+ télico	- puntual
3.- Consecuciones o logros	- estático	- dinámico	+ télico	+ puntual
4.- Estados	+ estático	- dinámico	- télico	- puntual

Con base en lo anterior, analizamos los *verbos* que conforman nuestro *corpus*

(2)

Para el castellano tenemos:

- 1.-Actividades: *abalanzar, abrochar, apechugar, pregonar.*
- 2.- Realización o efectuación: *abrazar, aconsejar, apañar, arrodillar, arrumbar.*
- 3.- Logro: -----
- 4.- Estados: *aturdir.*

Para el gallego:

- 1.-Actividades: *abarrelar.*
- 2.- Realización o efectuación: *abanderar, abarloar, abastardar, abeirar, adiar, adozar, afociñar, aniñar.*
- 3.- Logro: *agromar*
- 4.- Estados: -----

En otra instancia, presentaremos con base en Elisabeth Beniers (2004) una descripción formal y una descripción semántica de los verbos registrados en el *corpus* y haremos uso de la paráfrasis, ya que ésta:

permite ver el tipo de relación que se establece entre la palabra base y la derivada, o sea, que la paráfrasis la explique. Esta paráfrasis, aparte de revelar la función atribuida al elemento verbalizador, descubre la relación paragramatical que se seleccionó y que se desprende de las equivalencias semánticas entre los productos de los procesos formativos y las construcciones que sirven de paráfrasis.⁹⁴

Asimismo, intentaremos clasificarlos en los grupos que la citada autora analiza en su estudio. Cabe la posibilidad de que alguna muestra no se pueda incorporar en dicha propuesta, por lo que intentaremos postular una clasificación.

(3)

Para el castellano:

a) *Actividad* ‘realizar **X**’

Pregonar ‘promulgar una noticia’

Aconsejar ‘dar un consejo’

b) *Modo* ‘ponerse de **X** modo’

Arrodillar ‘poner de rodillas’

Abalanzar ‘poner en equilibrio’

c) *Transformación* ‘volver **X**’

Aturidir ‘volverse o estar aturdido’

d) *Instrumento o medio*

Abrochar ‘cerrar con un broche’

Apechugar ‘empujar con el pecho’

Abrazar ‘rodear con los brazos’

e) *Ubicación – Locación*

Arrumbar ‘poner en **X** lugar’

f) *Posesión* ‘tener **X**’

tener dinámico ‘adquirir **X**’

Apañar ‘apoderarse de un objeto’

⁹⁴ *Íbidem*, p. 33.

Galego:

- a) *Causativo* ‘**X** causa que **Y**’
Abastardar ‘dexenerar’
- b) *Instrumento*
Abarrelar ‘balanzar cun barrelo un meniño’
Abarloar ‘suxeitar cunha barloa’
- c) *Transformación* ‘volver **X**’
Adozar ‘volver dulce’
- d) *Objeto producido* ‘hacer o producir **X**’
Aniñar ‘hacer nidos’
Agromar ‘producir retoños’
- e) *Verbos posesivos orientados a objetos* ‘dotar de **X**’
Abandeirar ‘dotar de banderas’
- h) *Ubicación- locación* ‘ubicarse en **X**’
Abeirar ‘ubicarse en la orilla’
- i) *Actividad* ‘realizar **X**’
Adiar ‘fijar fecha’
- j) *Modo* ‘ponerse de **X** modo’
Afociñar ‘caer de fuciños’

3.2. Descripción formal de los verbos parasintéticos en español y gallego

Con respecto a la *descripción formal* de los verbos de base sustantivo, la citada autora señala que la estructura *a...ar* se añade a sustantivos monosílabos, tetrasílabos; sin embargo el uso más frecuente es en los sustantivos bisílabos y trisílabos graves, pues es un grupo mayoritario en la lengua. Agrega, además, que en la mayoría de los casos se habla de sustantivos primitivos o primarios o desmotivados a lo largo de la historia. Al respecto nosotros disentimos en cuanto a esta última aseveración, ya que en nuestro *corpus* escasamente sólo dos pueden clasificarse dentro de los sustantivos desmotivados: *aturdir* y *apechugar*. Asimismo, señala que algunos presentan dudas en cuanto al origen y es entonces que se debe recurrir al valor idiosincrásico. Además, en cuanto a su formación advierte que se pierde, no en todos los casos, la vocal final del sustantivo, indica que este

proceso es habitual en español (*atesor (o)-ar*), como se explica en (4). En otros casos, sucede que la palabra se interfija, como en *amortiguar*. Igualmente, comenta “que las relaciones no son unívocas, sino que cabe remitir el derivado a varias bases posibles,” como sucede en la derivación.

(4)

Castellano

Abrazar (*abraz (o)-ar*)
Abrochar (*abroch (e)- ar*)
Aconsejar (*aconsej (o)-ar*)
Apañar (*apañ (o) –ar*)
Aturdir (*atord (o)-ir*)
Arrumbar (*arrumb (o)- ar*)

Gallego

Adozar / Endozar (*endoc (e) ar*)
Agromar (*agrom (o) ar*)
Afuciñar (*afuciñ (o) ar*)
Aniñar (*aniñ (o) ar*)
Abarrelar (*barrel (o) ar*)

Comentarios formales de las bases adjetivas

A decir de Beniers, se añade la *a* prefijada y *-ar* sufijada de preferencia a bisílabos y trisílabos graves- previa pérdida de la vocal final, donde la hay. En cuanto a la descripción semántica comenta que “los verbos así formados son versivos, o sea, denotan un proceso de transformación o una acción que provoca un proceso de este tipo.”⁹⁵

3.3. Análisis semántico de los parasintéticos: el prefijo o preposición a

A continuación, ahondamos en los datos históricos para intentar formular el proceso histórico y consolidación de cada uno y, al mismo tiempo, advertir el papel del prefijo o preposición *a*

1.- Iniciamos con *balanzar / abalançar*

Según J. Corominas, J. Cuervo, el *Diccionario Durvan de la lengua española* y María Moliner están de acuerdo en que la voz *balanza* proviene de *bis = dos* y de *lanx- lancis= ‘platos’*. J. Corominas es el único que señala el curso de esta palabra, y a través de la

⁹⁵ Elisabeth Beniers, 2004. p. 162.

documentación subraya que es un préstamo del catalán, por ser ellos los comerciantes que se encontraban en un lugar dominante en el Mediterráneo.

J. Cuervo, por su parte, señala que *abalanzar* es 1.- a) Poner en fiel las balanzas y b) Equilibrar. 2.- Arrojar impeler con violencia. Líneas más adelante puntualiza: con *á* para denotar el punto a donde se encamina el movimiento, ó el objeto atacado, embestido.

Así, tenemos que el verbo *abalanzar* derivado de un sustantivo indica movimiento en los ejemplos de *a* y *b*. Mientras que, con la preposición *a*, como bien apunta J. Cuervo, indica la dirección o el punto donde comienza el movimiento, pero enfatiza un movimiento: lanzar o arrojar, es decir, la preposición *a* cambia el sentido original de equilibrar por el de dirección.

a) con que fue forçoso nauegar á la bolina y con grandes mares de traues que hazian *balançar* mucho la nao. Todo el tenporal de este dia auia sido con una muy obscura çerraçion (Silvia y Figueroa, Garcia de. *Turismo y viajes*, 1618)

b) Auiendo despues de esto rrecogídose á rreposar el Enbaxador, cansado del mucho *balançar* del nauio y de no auer dormido la noche pasada, (Silvia y Figueroa, Garcia de. *Turismo y viajes*, 1618)

c) exclamaban. Varias veces se entonó el "¡qué se vayan!". Muchos tiros sueltos en señal de protesta. Un grupo de soldados que se quiere *abalanzar* sobre ellas. (Prensa, 1996)

2.- *brazo* /*braçar* /*abraçar* **brazo**. “Del lat. *brachĭum*, y este del gr. βραχίον.”

J. Cuervo señala que es un compuesto de “*á* que da la idea de acercar, juntar y brazo”. J. Corominas y el *Diccionario Durvan* no lo documentan. Sebastián de Covarrubias ‘recoger entre los braços *Abraços*, *amplexus*. *Abraçar*, significa algunas veces advertir alguna cosa y quererla con voluntad’. Finalmente, María Moliner ‘rodear alguna cosa o a alguien con los brazos’ y

Así tenemos que en el ejemplo del inciso *b*, *braçar* da una idea de sentimiento o de afecto, en cambio en *a* simplemente es la acción de abrazar.

a) puede yr a cada corral o a cada casa, & de cada corral quanto pudiere omne leuar so el braço & *abraçar* fasta que las manos ponga en el quadril. Et esto se entiende que, sy lo tomasse a vn omne, o en vn corral, o en vna casa, (Anónimo. *Libro de los fueros de Castiela*, 1284)

b) fue mucho alegre desque vio a tristan que venja & fue luego lo(s) *braçar* & dixo señor que nueuas me dezides (Anónimo. *Cuento de don Tristán de Leonís*, 1314-1410)

3.- *broche / brochar/ abrochar*

La Real Academia de la lengua española sugiere que la voz *abrochar* proviene de *broche* “1. tr. Cerrar, unir o ajustar con broches, corchetes, botones”

Así pues, no registramos la voz *brochar*; sin embargo, podemos decir que en este caso la *a* funciona como una prefijo, al menos en estas oraciones se da pauta para interpretarlo, ya que al verbo *abrochar* le antecede la preposición para ‘del ant. *pora*’ y a decir del *Diccionario de la lengua española* “Junto con verbo, significa la resolución, disposición o aptitud de hacer lo que el verbo denota” y, por tanto, el prefijo *a* si modifica el sentido semántico en una ‘acción’

a) Veynte varas de çintas para *brochar*, a ocho mrs., e para clauarlas, 31, e vn millar de alfileres, 50 mrs., e vna çinta de filo, 22; que son 272 mrs. (Cuentas de Gonzalo de Baeza. *Tesorero de Isabel la Católica*, 1477-1491)

b) De cintas para *abrochar* e agujetas, 111 mrs. (Cuentas de Gonzalo de Baeza. *Tesorero de Isabel la Católica*, 1477-1491)

c) Sesenta varas de çintas, a siete mrs., e siete pieças de çintas de seda anchas, a 155 mrs. la pieça, e 140 çintas para *abrochar* costaron 108 mrs., e clauar 130, agujetas 93 mrs.; que son 1.706 mrs. (Cuentas de Gonzalo de Baeza. *Tesoro de Isabel la Católica*, 1477-1491)

4.- *pañó / pañar- pannar /apañar*

En cuanto a nuestra siguiente voz *Apañar*, J. Corominas advierte: “coger (algun objeto), ‘componer, arreglar’, origen incierto parece ser derivado de *pañó* (procedente del latín PANNUS), por una parte en el sentido de tomar una prenda (un paño a un objeto en el sentido personal), ‘de donde apoderarse. Sebastián de Covarrubias: “Vale arrebatat súbitamente de alguna cosa, como el amenaza que hazen a la gente ruyn. [...] También significa recoger y poner en orden la cosa, porque no esté mal puesta, sino ceñida como lo que se aprieta en el puño.” El *diccionario de la lengua española* en su primera entrada “apañar de paño.- coger especialmente con la mano”

Recordemos que la voz *pannar* y /o *pañar* no la documentamos; sin embargo, intentaremos hacer ciertas precisiones en cuanto a que si aporta significado semántico o no la preposición.

Nuestros ejemplos de *a*, *b* y *c* nos impiden aseverar que se trate de la forma original tomar una prenda o paño, en todo caso, lo que sí se puede decir es que existe un cambio semántico de significado, al menos parcial, es decir, se advierte que la definición se refiere a tomar o apoderarse de algo, pero no se refiere a una prenda en específico; esto quiere decir que las muestras documentadas, al menos en *a* y *b* se refieren a asir, mientras que en *c* obtiene el sentido de la entrada que da el *diccionario de la Academia de la lengua*. ‘coger con la mano’. Por lo tanto, y pesar de la dificultad que conlleva plantear un solución, podemos decir que el prefijo *a* da notas significativas de ‘acción’ ‘la acción de agarrar algún objeto y hacerlo propio’. En otra instancia, podemos decir que en *b* la preposición puede señalar ‘finalidad’

a) Dixo el marido: - Non te repientas por cosa que demos a comer nin despendamos, que el *apañar* et el condesar por aventura fazen tal çima commo la çima del lobo. (Anónimo. *Calila e Dimna*, 1251)

b) Este dia, vn batel cargado que truxo Verris... CCIII. Este dia dos onbres e dos moças a labar lo primero e despues a pannar piedra... CIII. Otro dja, que es XXII de setiembre, III bateles, a dos reales... CCLXXII. (Anónimo. *Pleito*, Colección documental del Archivo Histórico de Bilbao, 1514-1515)

c) Pero lo que sí hacíamos todos los rapaces era *apañar* las que caían fuera del huerto, en el camino. Cuando más había era por la mañana, porque habían estado cayendo toda la noche sin que nadie las cogiese. (Gavilanes, Emilio. *El bosque perdido*, 2000)

5.- *pechuga* / *pechugar* / *apechugar*

Cuervo señala que *apechugar* “Dar ó empujar con el pecho, ó cerrar pecho á pecho” y es un “Comp. de *á* y *pechuga* tomando en el sentido de pecho. María Moliner también comulga con Cuervo, sólo que añade tres definiciones. 1. Admitir, aceptar alguna cosa, venciendo la repugnancia que causa. J. Corominas y el *Diccionario Durvan* no registran. Sebastián de Covarrubias dice: “con otro es cerrar con él pecho a pecho, y apretarle fuertemente. Por medio de los siguientes contextos vemos que en a) *el pechugar* no presenta el mismo matiz que *apechugar*, ya que en b) se reafirma el sentido del que provee

la preposición *a*, es decir, indica movimiento y acción. Mientras que en *a* aparece como una nominalización

a) sus particularidades, así commo el espaldar y el *pechugar*, y los nonbres de las piedras y los otros mi (Anónimo. *Traducción castellana del Libro de El Kuzari de Yehudah Halevi*, 1450)

b) si tras algunos cauallos y caualleros muertos don Clarineo no se amparara corriera no poco riesgo del *apechugar* de los cauallos, mas desuiándose a un lado (Fernández, Jerónimo. *Belianís de Grecia*, 1547)

7.- *pregón / pregonar / apregonar*

María Moliner señala tres entradas, nosotros nos centraremos únicamente en la primera para definir **Pregón** y dice así “(praeconñum) Promulgación o publicación que en voz alta se hace en los sitios de una cosa que conviene que todos sepan.” **Pregonar** “(praeconāre) Publicar hacer notoria en voz alta una cosa para que venga a noticia de todos”. J. Corominas habla de

pregón (praeco- ōnis) pregonero. Y advierte que se conserva el sentido originario en «andieron los *pregones*, sabet, a todas partes» y si acaso la palabra sería de sentido ambiguo, pues en la gesta aparece más o menos inequívoca la ac. moderna ‘proclamación echada por un pregonero’ «por todas estas tierras los *pregones* dan» «por Aragón e por Navarra *pregón* mando echar». Sea como quiera, partiendo de frases equívocas y sumamente frecuentes como «por Castiella oyendo van los *pregones*»es como se produciría el cambio de latín y del castellano⁹⁶

Ahora bien, sin duda, ya comentamos que esta formación no es parasintética, debido a que es un verbo sobre una base verbal ya existente, sin embargo vamos a comentar qué sucede con la preposición *a*

El ejemplo del inciso *a* únicamente nos muestra que *pregonar* indica ‘decir algo en voz alta’ y el verbo que le antecede transitivo implica que debe de ‘ejecutarse una acción’; empero en *b* por el verbo transitivo ‘mandar’ ‘enviar’, *apregonar* indica ‘movimiento’, es decir, ir a pregonar, como señala María Moliner “en voz alta una cosa para que venga a noticia de todos.”

a) deue los poner en rúa pública o en plaça et fazer *pregonar* publicalmnt por el pregonero, et que sean uendidos a qui más diere, (Anónimo. *Vidal Mayor*, 1250)

⁹⁶ J. A. Corominas. J. A Pascual. *Diccionario Crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 1984. p. 634.

b) uiendo carta de nostro senor el rey, mandeymos *apregonar* las heredades de Nunno Perez de Tiedra, de Audanezes & de Pozuelo, assi como nostro fuero manda & (Anónimo. *Carta de Venta*, 1264)

8.- *rodilla / rodillar / arrodillar*

Corominas y Cuervo no lo documentan

Sebastián de Covarrubias advierte “arrodillar. Caer de rodillas en el suelo. Arrodillarse, humillarse. Arrodillado *vide* de rodilla.” Este verbo nos sugiere, en el ejemplo de *a* y *d* ‘movimiento’. Mientras que en *c* no indica ni acción ni mucho menos movimiento ‘es decir la voz *rrodillado* ‘nos indica una posición estática’. Así pues, estos ejemplos nos permiten advertir que en el verbo *arrodillar*, el prefijo *a* añade notas significativas de ‘movimiento’ ‘dirección’ y ‘acción’

a) Belcar, desque se vido en este peligro, quitólo de sí y arrojólo al cavallero y diole tal golpe en una pierna con él, que le fizo *arrodillar* en el suelo. (Anónimo. *Primaleón*, 1512).

b) Rodillar.- no se documentó esta forma.

c) Yçacar, asno ossudo rrodillado entre los terminos. [15] Et vio la folgança ser buena e la tierra que fuese agradable; e tendio su onbro para sofrir e fue tributario siruiente (Anónimo. Biblia Escorial I- j- 4. Pentateuco, 1400)

d) E fue la cuenta delos que lamian con sus manos asu boca trezientos omnes, e todos los fyncables del pueblo *rrodillaron* sobre sus rrodillas a beuer agua. (Anónimo. Biblia Ladina I- i- 3, 1400)

9.- *rumbo / rumbar / arrumbar*

En cuanto al verbo *arrumbar*, J. Corominas plantea una interesante génesis de la palabra. En primer lugar, refiere que el término proviene de la terminología de los cosmógrafos y marinos, es decir, “en portugués *rumo*, en italiano *rombo*, designó primitivamente cada uno de los treinta y dos espacios en que se divide la rosa de los vientos y en que se considera repartido el horizonte: se debe a una confusión de dos palabras, la grecolatina *rhombus* ‘rombo’, por estar representada esta figura en dichos espacios de la brújula y en el término náutico *rumo* ‘espacio o sitio en un navío’. [...] primero parece haberse empleado *rombo* o *rumo*, por influjo del otro vocablo, cuando pasó del lenguaje de

los cosmógrafos al de los marinos”. María Moliner señala que “arrumbar.-1.- (marina) determinar la dirección de una cosa para trasladarla a la carta. Fijar el rumbo en que se navega o hay que navegar. Hacer coincidir dos o más lugares o en el mismo rumbo y 2.- arrumbar, apartar, arrinconar, retirar. Poner una cosa ya inútil en un lugar apartado”.

El ejemplo que tenemos registrado en *a* el significado de arrumbar hace referencia efectivamente a la propuesta de J. Corominas y a la primera definición de María Moliner; sin embargo, debemos tomar en cuenta que la preposición *a* imprime el matiz de ‘dirección’ en ambos casos. En el ejemplo de *b*, ha cambiado a la segunda acepción que advierte la autora y con certeza el hablante ignora, por un lado, que esta palabra tenga que ver con la terminología de la marina como de los cosmógrafos, como se ilustra en *a* y, por otro lado, se debe a un cruce entre, según la Real Academia, *arrimar* y *arrumar*. Para *arrimar* la Academia señala que es de origen incierto y significa “acercar o poner algo junto a otra cosa” y *arrumar* “Del neerl. *ruim*, espacio, lugar. 1.- distribuir y colocar la carga en un buque 2.- amontonar 3.- arrumbar”. En *c* es la forma sufijada, pero vemos que la función de *a* en este caso comparado con el inciso *b* sólo cumple una función intensiva.

a) También me holgaré de saber, señor piloto, de qué manera se han de *arrumbar* y componer las guardas y la prueba y experiencia que los viejos y antiguos pilotos en ello suelen hacer. (Escalante de Mendoza. *Itinerario de navegación*, 1575)

b) las terrazas y azoteas de las construcciones urbanas se ocupan para *arrumbar* objetos viejos, instalar antenas de televisión (Prensa. *La Jornada*, 2003)

c) ¡María Santa, Ñor Don Rosendo! Nian yo saberé decile. Esu-es la cosa pa'más linda que se habrá visto en este sitio. Yo me vine, porque los señores menestían el portalón, pa'tomar la fresca, y nos *rumbaron* pa'la calle. (Carrasquilla, Tomás, *La marquesa de Yolombó*, 1928)

10.- *tordo* / *atordir*- *aturdir*

El *Diccionario de la Lengua española* señala al respecto que Tordo “Adjetivo: **tordo**¹, da. (Del lat. *turdus*). **1.** adj. Dicho de una caballería: Que tiene el pelo mezclado de negro y blanco, como el plumaje del **tordo**. U. t. c. s. **tordo**², da. (Del lat. *torpidus*). **1.** adj. Torpe, tonto. Sustantivo: Tordo**2**.m. Pájaro de unos 24cm de largo, cuerpo grueso, pico delgado y negro, lomo gris aceitunado, vientre blanco amarillento con manchas pardas redondas o triangulares y las cobijas de color amarillo rojizo. Es común en España y se

alimenta de insectos y de frutos, principalmente de aceitunas. 3. m. *Am. Cen., Arg., Bol., Chile, Ur. y Ven.* Pájaro de la familia de los Ictéridos, de pico cónico, recto y robusto en la base, alas alargadas y plumaje eréctil, negro brillante el macho y negro grisáceo la hembra.”

María Moliner señala que, *Tordo* “se refiere a una especie de Pájaro muy común en España, de cuerpo grueso, pico negro delgado y plumaje de distintos colores, pero siempre moteado”. Por su parte, J. Corominas dice que “el pájaro tiene la costumbre de hartarse de aceitunas y de uvas, y en estas circunstancias se cree que pierde la cabeza, de aquí la frase de tener cabeza de tordo.” Esta referencia, entonces, no es fortuita, coincide con los datos que se recogen en el manuscrito siguiente:

de la mar, es una çibdad llamada Bendaquia & es muy antigua, que algunos dizen que la hedefico Alixandre. E otrosi es en esta comarca la grand çibdad de Roma & es de muy antigua fragua & ay en ella muy maravillosas cosas que escusamos de las escrevir porque son publicas, & de alli se llaman los enperadores de Roma; & non podria omne contar los hedefiços & fraguas maravillosas que en ella ay & el grand estudio general que alli ovo todavia, tanto que los que alli non entendian que sabian nada. & de las maravillosas cosas que avia en aquella çibdad era una tallaça que fizo Alixandre que paresçia como arbol de oliva fecho de cobre & dorado & debaxo della estava un palaçio & sobre cada rama della estaban aves fechas de aquel metal que paresçian tordos &, quando començavan a madurar las azeitunas, entrava el viento por aquel palaçio & sobia por el tronco del arbol & sallia por la boca de los tordos que paresçia que davan bozes aquellos tordos & estonçes non fincava *tordo* en tierra de Espanna & de Africa & de Promision que non viniese alli & traia una azeituna cada uno en la boca & echavala de alli, de guisa que se allegavan alli olivas infinitas & fazian mucho azeite que lo levavan por todas aquellas tierras de Roma; e asi duro esto mucho tiempo fasta que vino un enperador que fizo sacar los encantamentos & finca alli el arbol, mas non venia tordo ninguno des que el encantamento fue defecho.

Dicho sea de paso, encontramos la siguiente reflexión acerca del tordo en *los diálogos familiares de la agricultura cristiana* escrita en 1589 por Juan de Pineda y que de alguna manera también comulga con la definición de Sebastián de Covarrubias (2003: 967)

Mas no sé qué me decir que el zorzal se llame tordo en latín, y los que en romance llamamos tordos se llamen en latín ficedulas, y en griego ampeles, pues el *tordo* en romance y en latín pudiera tener un mesmo nombre, y al zorzal se le pudiera poner uvedula, según aquella pregunta que hace un tordo en Marcial, que pues él come también uvas como higos, por qué le llamaron ficedula, que quiere decir comedor de higos, y no uvedula, que quiere decir comedor de uvas.

En el *Diccionario Durvan* documentamos lo siguiente: “Es de sentir se dixo assi del tordo, que es ave que tiene flaca la cabéza, y en el verano se suele caer en el suelo aturdido

del calor: y parece que es assi, porque llamamos cabeza de tordo al que con poca ocasión se aturde, ú desvanéce.”

Asimismo, encontramos en un *vocabulario eclesiástico* de 1499 escrito por Rodrigo Fernández de Santaella, la siguiente expresión

Passer. sseris. masculino genero me. cor. in obliquis. paxaro. passer solitarius. es de linaje de tordo. llamanle *tordo loco* o solitario porque casi sienpre buela solo psalmo .cj. Domine exaudi oracionem meam el primero. et Mathei .x

Para María Moliner y la Academia de la lengua proviene del Verbo: **Aturdir** (de «tordo²»). “Dejar incapacitado pasajeramente a alguien para coordinar ideas; por ejemplo un golpe en la cabeza o una impresión muy fuerte.” (De *tordo*²). **1.** tr. Causar aturdimiento. U. t. c. prnl. **2.** tr. Confundir, desconcertar, pasmar. U. t. c. prnl. //

En *el espejo de príncipes* 2ª parte (1580, Pedro de la Sierra) se lee

allí estaban, que el principal d'ellos se mostrava, les dixo- ¡Bolved vosotros a acabar lo que flacas mugeres uvieran fenecido y dexadme a mí con este, que tan orgulloso viene! Y con furia arremetió y dio tal golpe al príncipe que le hizo *aturdir*, pero el miserable no crehía que lo avía con el mejor cavallero que a la sazón avía, que, a saberlo, no le acometiera tan rostro a rostro. Y bolviendo a quererle herir, viole la divisa en el escudo y assí fue.

De lo anterior se desprende lo siguiente. 1) El origen del verbo parasintético se puede atribuir en primer lugar, y es el que más nos convence, a un proceso semántico de metonimia⁹⁷, es decir, se apega más a una base sustantiva Tordo ‘pájaro’, y, en segundo lugar, a una base adjetiva ‘torpe’⁹⁸, ya sea que se deriva de la misma metonimia, pues el mismo Sebastian de Covarrubias registra en su obra en la página 967 “Tordillo: Color de cavallo semejante a la color de las plumas del tordo”, o bien adquiere un significado semántico por extensión ‘Tordo> ‘Torpe’

Así pues, tenemos que en los ejemplos de *a* y *b* la preposición *a* matiza el significado del verbo, de tal forma que se interpreta como ‘semejante a’, esto es, estar en un estado semejante al tordo, no por comer aceitunas, sino por recibir golpes. Como en es el caso de *c*. Mientras que en *d*, vemos como en el *Cristo de los infiernos* se pone de manifiesto el adjetivo Tordo, referido solamente al color.

⁹⁷ Metonimia Sustitución del nombre de una cosa por uno de los atributos o rasgos semánticos contenidos en su definición. (Luna Traill. pág. 143. Véase bibliografía) Por otra parte, David Serrano Dolader (1995) advierte que aturdir proviene de ‘Torpe’.

⁹⁸ ‘Tordo’ como adjetivo. El pelaje oscuro formado por las plumas o pelos blancos y negros. (consultar: buscon. rae.es)

a) mas aquel, que era de gran bondad e mucho ligero, no podía ser vencido, torno sobre si y fuele dar tales golpes, que le fazia *atordir*, e fizo tanto Palomades, que le tuuo cinco vezes en vencida. (Anónima. *La defensa del Sancto Grial*, 1470)

b) porque entendiendo los yndios que las espadas no eran mas dañinas que sus macanas, armas todas de palo, y que si no es a atormentar o *aturdir* o magullar, no hazen otro daño,... (Fray Pedro de Aguado. *Historia de Santa Martha y Nuevo Reino de Granada*, 1573-1581)

c) que le fizo caer atierra(a) del cauallo mal a *tordido* & asi dexo & fue su camjn(n)o buscando la rre ** (Anónimo. *Cuento de don Tristán de Leonís*, 1313-1410)

d) ¿Cómo lo quieres: bayo, tordo, alazán? - ¿Pero no lo has comprado todavía? - No. Me escriben de Edimburgo que acaban de recibir una remesa de caballitos de Setland. Hay uno blanco y otro negro. Elige. Pero elige bien. Elegir, aunque sea un poney (Ricardo León. *Cristo en los infiernos*, 1941)

Corpus del gallego

Con respecto al gallego tenemos que recordar que algunos verbos no sólo no se registraron sin prefijo, otros, en cambio eran ya formaciones verbales desde el latín, sino que tampoco encontramos datos muy pertinentes acerca de éstos, por lo que intentaremos dar una posible aproximación. Iniciamos con el verbo *fociñar*.

Explicábamos algunos datos acerca de este verbo en el capítulo anterior y comentábamos que su formación era peculiar, ya que la base es un verbo ya existente, y que el diccionario de la lengua española dice que “hocicar- (fociñar) es un “Der. frec. vulg. de *hozar*,” y *fozar* “Del lat. vulg. **fodiāre*, cavar.” **1.** tr. Mover y levantar la tierra con el hocico. U. t. c. intr. *Los cerdos hozan y gruñen*”. Es decir, la construcción presenta rastros del latín de *fodiāre* > *afociñar*. Así pues, J. Corominas y Pascual postulan que deriva de la voz *fosa* tomado del latín *fōssa* ‘excavación’, ‘fosa’, ‘tumba’, ‘canal’, propiamente participio femenino de *fōdēre* ‘cavar’.

En otra instancia, Sebastián de Covarrubias señala otras posibilidades, acerca de la raíz etimológica comenta que hay quienes proponen que sea un verbo arábigo y puede ser de raíz hebrea. Asimismo, acepta la forma *fodere* y propone que cavar “en el pensamiento alguna cosa, es hazernos mucha fuerça, de manera que no lo podemos desechar, yendo y viniendo a ello. Cávanse las tierras, las viñas, lo olivares, los huertos porque con el asada

quitamos de rayz las malas yervas...”⁹⁹ Como podemos observar, sus propuestas distan en cuanto a la raíz etimológica; sin embargo, estos postulados no los vamos a cuestionar.

Podemos decir que en los siguientes construcciones se puede decir que, en el ejemplo del inciso *a* se interpreta únicamente como ‘cavar’; sin embargo en b) no sólo la preposición indica el ‘movimiento’, sino la dirección ‘caer de fociños’, o bien venir al suelo y caer con una parte del cuerpo, en este caso con el fociño.

a) Os cochiños que pasaban polo camiño *fociñaban* e entraban polo medio das táboas da descangayada (Correa Calderón, Evaristo. *Luar. Contos galaicos*, TILGA, 1923)

b) ó empezar eu a andar, confiado, caeume ós pés, e pouco me faltou para *afociñar* no chan (Ruibal Euloxio R. *De Corpo enteiro. Abur pequeno abur*, CORGA, 1994)

2.- *gromo / gromar/ agromar*

En cuanto a *agromar* Luís Aguirre del Río (1858): *Diccionario del dialecto gallego*, ed. de Carme Hermida Gulías, CSIC-IPS, 2007, señala *gromar* “hechar gromos”. Para *agromar* tenemos la definición de Juan Sobreira Salgado (1792-1797): Papeletas de un diccionario gallego, ed. de J. L. Pensado Tomé (Instituto de Estudios Orensanos, Ourense 1979). *Agromar* “de Ribadavia. Echar la planta sus gromos, que son los botones algo crecidos; y también el echar *gromos* de cualquier modo que sea y en cualquier sazón que esté.” Papeletas.”

Así pues, los ejemplos siguientes mantienen el significado de ‘botar gromos’, por tanto la preposición *a* indica ‘el comienzo de una acción’ ‘volver a retoñar’

a) mais falando das nosas cousas, podó÷che dicir que xa escomenzan a *gromar* as vides, que xa canta o cuco... (O Tío Marcos da Portela. *Sen título*, TILGA, 1877)

b) a súa figura cativa parecía máis pequeneira na fonda corredoira asombrada por grandes muros xa enledizados pola esperta mocidade das silveiras *agromadas*. (Otero Pedrayo Ramón. *Os señores da terra. Da triloxía “Os camiños da vida”*, TILGA, 1928)

c) penas calaran cas chuvias invernizas as gárgolas do <1*San *Martíño1>, xa figuraba *agromar* ca primaveira os follatos esculturados da torre (Otero Pedrayo, Ramón. *Os señores da terra. Da triloxía “Os camiños da vida”*, TILGA, 1928)

⁹⁹ Sebastián de Covarrubias. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Barcelona: Alta Fulla, 2003. p. 323

3.- *beira/ beirar/ abeirar*

Continuamos con el verbo *abeirar*, al respecto la Real Academia Galega (1913-1928): *Diccionario gallego-castellano* advierte que “*abeirar* Acercar, llegar ó aproximar á la orilla.” Por otra parte, proponemos como afirma la Real Academia que “**orilla**¹. Del dim. romance, del lat. *ora*, orilla” acerca de esta última aseveración comulgan J. Corominas y Sebastián de Covarrubias.

Por su parte, el *Diccionario da Real Academia Galega* **abeirar**v.t. **1.** Poñer á beira. Abeira máis o coche para deixar paso. Tamén v.p. Non te abeires tanto que vas caer. **2.** Estar á beira de. As árbores abeiraban o río.

Este verbo tiene como base el sustantivo *beira* ‘orilla’ y con la preposición *a* indica ‘dirección’. En los ejemplos siguientes observamos que *beiraba* indica ‘aproximación’ como sucede en el inciso a. Mientras que en b *abeirado* y c *abeirar* indican ‘dirección’.

a) O carto que lle adicaban pra dormir *beiraba* co meu, e eu oucía÷a ispir÷se e se meter no leito entre (Montes, Euxenio. *O vello mariñeiro toma o sol; O aniño da Devesa; Como na parábola de Peter Brueghel. Contos inéditos*, TILGA, 1922)

b) por non poder acultar os catro guapos miniños; temeroso delo o párroco, *abeirado* i endeciso de pronto a iama ll'ofrece que salvaría o cunfriuto (Galiciano. Paróla Gallega publicada todol-os días 1, 8, 15 e 23. *Sen título*, TILGA, 1886)

c) Baixa o carreiro antre uces e carqueixas, zigzagueante, duvidoso, para *abeirar* os prados da valgada e, nunha revolta, entrar nos soutos e nos rueiros do lugar, pendurados na encosta. Moreiras, Eduardo. *Fogo solto. Serra aberta*, CORGA, 1976)

4.- *niño / niñar / aniñar*

En el *diccionario de la lengua española* la definición de nido es “Del lat. *nidus*”. Además, **nidal**. “De *nido* y *-al*”. **1.** m. Lugar señalado donde la gallina u otra ave doméstica va a poner sus huevos. A decir de J. Corominas, ‘nido’ es de uso general en todas las épocas y romances de Occidente, no es un cultismo. Señala, además, que en los dialectos modernos se emplea ‘nío’, es decir, hay una pérdida de la *d* intervocálica que es lo que justamente sucede con el gallego, donde nasalizándose *nio* pasa a *ninho*, agrega que esta forma la encuentra documentada ya en un documento medieval pontevedrés Sarmiento.

(*niño dos gabians ‘ de los azores’*). Así pues, en cuanto a *aniñar* observamos que el prefijo *a* añade el sentido semántico de ‘acción’, es decir, la ‘acción de hacer y/o poner algo’

a) 'anduriñas que de lonxe terra foron eiquí chegadas, e qu'a penas *niñaron* nos aleiros retornaron á pátreia, tal no meu peito, en (Pereira, Aureliano. *Cousas d'a aldea, versos gallegos*, TILGA, 1981)

b) laverquiñas No ceo buscando os astros, Solo as andoriñas Tristes *aniñan* nos clastros; Xílgaro raial E o ferreirolo tamén Xa no (Ed. costeada por J. Pascual López Cortón. Ed. de Antonio de la Iglesia. *Album de la Caridad. Juegos Florales de la Coruña en 1861 seguido de un mosaico de nuestros vates gallegos contemporáneos*, TILGA, 1862)

5.- *barloa / abarloar*

En el análisis morfológico habíamos expuesto ciertas peculiaridades en torno a al verbo *abarloar* que cabe traer a colación aquí, decíamos que en el *Diccionario de Dicionarios da lingua galega* en Aníbal Otero Álvarez (1957): *Hipótesis etimológicas referentes al gallego-portugés*, CEG XXXVII, pp. 213-227 la palabra *abarloar* “Situación de un buque de tal suerte que su costado esté casi en contacto con el otro buque, o con una batería, muelle, etc. DA. DEL CELT. "GARRA". (HE09) definición que, en parte, también propone el gran diccionario *Século 21 Da lingua galega* 2005. Asimismo, Otero Álvarez en las páginas 213-227 comenta acerca de la voz *barloa* “Cable con que se sujetan los buques abarloados. DA. DEL CELT. "GARRA". (HE09).” Al continuar indagando en la génesis de este verbo nos encontramos con la voz *barlovento* ‘parte de donde viene el viento’ en palabras de J. Corominas “hay relación con *barloar* ‘venir por *barlovento*’ y “y con el antiguo *loo* ‘barlovento’: éste se tomó del escand. LOF íd., por conducto del fr. *lof*; la locución francesa venir por *lof* pudo cambiarse en *venir de barloo* por influjo del sinónimo castellano *venir de bolina*; de *barloo* derivaría *barloar*, y de *barloo* se sacaría también *barlovento* por adaptación al contrapuesto *sotavento*”¹⁰⁰ Según J. Corminas y Pascual la voz *barloar* existió en español con el sentido de *barloventear*. Asimismo, señalan estos autores que es probable que se trate de la locución francesa *venir par lof*, que fue muy frecuente entre los franceses por la referencia a los abordajes y persecuciones de navíos llevados a cabo por barlovento.

¹⁰⁰ J. Corominas y J. A Pascual, 1989. p. 513.

«quando los enemigos vinieren *barloando*, el piloto... podrá rescevir la nao enemiga de la vanda que quiere, metiendo de *loo* donde estuviere mejor»[...] En todo caso es claro que de *aborloar* ‘barloventear’ sale el port. *albalroar* ‘(abordar) un barco’, ‘acometer, atacar’ y el cast. antic. *barloar* ‘abordar’ (un barco) [...] mod. *barloar* ‘amarrar un buque a costado de otro a tierra, pues es sabido que los buques de guerra para abordar se colocaban a barlovento del enemigo y así el viento los impedía hacia él.’¹⁰¹

Sin duda, la aclaración de J. Corominas y Pascual nos amplía las definiciones en un principio expuestas. Así pues, en los ejemplos siguientes nos queda claro que la preposición aporta un matiz de ‘movimiento’ y, a la vez, de ‘dirección’

a) ÷seme a expresión) quedan a bordo para non mesturar÷se co pobo e *abarloando* uns barcos cos outros charlan mentres toman o sol, (Fernández de la Cigoña, Estanislao. *Illas de Galicia: Cíes, Ons, Sálvora, Tambo, San Simón e Cortegada*, TILGA, 1991)

b) Os dous franceses fixeron manobra como para *abarloar* sen que Der Vleuten se decidise por ningunha novidade no seu rumbo. (Pena, Xosé Ramón. *O reverso do espello*, CORGA, 1984)

Finalmente, dejamos al último los comentarios de estos cinco verbos, debido a que no documentamos la forma base sufijada y, por ende, no tenemos otro referente que nos permita interpretar el sentido del prefijo o de la preposición. Empero, podemos hacer ciertas alusiones a partir de la base y el cambio de categoría.

6.- *bastardo* / *bastardar*

Abastardar.- En el *Gran Diccionario Século 21 Da lingua galega* 2005 encontramos la siguiente definición “Do ant. Francés *bastard*. Adx. Que dexenera da súa orixe ao natureza, que non e puro.” J. Corominas y Pascual hay dudas en cuento al origen, por otro lado, se ha dicho que “deriva de un sustantivo que indicaría el lugar donde fué engendrado el bastardo, atendiendo a los numerosos paralelos que significan ‘bastardo’ en varios idiomas en alem. *Bankert* (‘engendrado sobre un barco’), escand. ant. *hornungr*. (‘e junto a un seto) [...] En otra instancia, señalan que *bastardar* es ya un derivado en el siglo XVI también *embastardar* ant. Covarrubias en su primer comentario dice “lo que es grossero y no hecho con orden, razón y regla”

Así pues, y debido a la falta de registros únicamente podemos suponer que el prefijo, puede desempeñar una función intensiva.

¹⁰¹ *Ídem*.

a) esquecer, como esquecé-la logo en moitedume, contra edificios, *abastardada* pomba, liberdade creada pra que as augas amargas (Rodríguez Baixeras, Xavier. *Nadador*, TILGA, 1995)

7.- *bandeira / abandeirar*

El sustantivo bandera presenta dos acepciones una de origen francés y la otra del alemán; sin embargo, J. Corominas y Pascual arguyen que para el caso del español no es necesario admitir la procedencia francesa. Asimismo, se inclinan por el derivado de Banda² ‘en el sentido etimológico de signo, estandarte’. Finalmente, señalan a *embanderar* como derivado. En el *diccionario galego Ir Indo* la definición para bandera es “bandeira **1** f *I* Anaco de tea, habitualmente rectangular, fixado por un lado a un pau ou hasta e que serve como sím **2** Obxecto que reproduce o anterior en tea, papel ou outro material, empregado con fins diferentes. **3** Pintura ou representación das cores da bandeira. **2** f Causa ou ideoloxía defendida por alguén. Finalmente, Eladio Rodríguez González (1958-1961): *Diccionario enciclopédico gallego-castellano*, Galaxia, Vigo, señala que “Abandeirar, inscribir, matricular un buque bajo la bandera de un Estado. 2.- Adornar con banderas.3.- Empavesar un barco.4.- Poner banderas como señal en algún terreno, edificio, etc. 5.- En estas tres últimas acepciones dicese más comúnmente EMBANDEIRAR”

Con las notas arriba mencionadas, podemos intuir que la preposición indica ‘colocar, poner’, al menos en el inciso a; en b se percibe como ‘adornar con’

a) ou, porque vas poder *abandeirando*, ¿de qué sultán é a cerca e casa rica? Por adorno te poñen ás súas portas e nos xardís señores porque dentro da casa teñen mortas as virtudes e honores (Pintos, Juan Manuel. *A gaita gallega*, TILGA, 1853)

b) [texto omitido] e o propio García Calvo _dirixentes os tres de importantes proxectos_, eu intervín, dicíndolles que se tiveran un verdadeiro amor a Galicia, ó campo galego, debían poñerse de acordo nun programa mínimo, por riba dos seus intereses particulares, e *abandeirar* unha gran promoción do cooperativismo comunitario galego. (Conversas con Avelino Pousa Antelo. *Memorias dun galego inconformista*. Linares Guiraut, X. Amancio. CORGA, 1991)

8.- *barrelo / abarrelar*

Los datos que nos aportan para este verbo son los siguientes: estamos de acuerdo en que Barrelo es “construcción de paus e canas, a modo de valo, que se faí nun río.”, por lo

tanto es un sustantivo. (*Gran Diccionario Século 21 Da lingua galega*, 2005) Asimismo, que barrelo es “berce” y berce es una “cuna”. (La Real Academia Galega (1913-1928). También asumimos que “*Berce* es Cuna ó cama de niños movible. En port. y en franc. *berzo*, del verbo *bercer*, que es arrullar.” (*Diccionario gallego-castellano*, Según Francisco Javier Rodríguez (1863): *Diccionario gallego-castellano*, ed. de Antonio dela Iglesia González, A Coruña,) Finalmente, que *abarrelar* es ‘balancear cuidadosa e acompasadamente [o berceo u barrelo onde está deitado un meniño para adormentalo] Por tanto, en el ejemplo de *a* la preposición añade un sentido semántico de ‘movimiento’

a) Un rego de plumas na distancia. Pero a agüia ve. Xira no vento, *abarrelando*÷se en amplos círculos, e case dorme, e soña. (Cabana, Darío Xohán .*O cervo na torre* TILGA, 1994)

9.- *día / adiar*

J. Corominas y Pascual apuntan que deriva “del latín *dies*. Día ha predominado en los tres romances ibéricos y en lengua Oc.; el clásico *dies* en los demás romances...” Comentan que *Diar* es una variante y quiere decir ‘fijar día, citar para un día señalado.’ En estos ejemplos podemos decir que el prefijo añade el sentido de ‘fijar, posponer, cambiar, aplazar’ curiosamente y, a diferencia de las demás formas, la carga semántica que imprime parece ser la de un verbo, si tomamos como base, además, la definición de la Real Academia **adiar**. 1. tr. Señalar o fijar día

h) Non recoñecerían o maquillado rostro E ela tampouco os deles nestes rostros estraños; A algún destes señores virá a morte a cobrar÷lle, Sen *adiar* a cita ata o vindeiro inverno, (Fonte Crespo, Ramiro. *O cazador de libros*, TILGA, 1997.)

i) Rosa, temendo un ataque como o que sufrira o día da festa no adro da parroquia, tomouna dun brazo para facela sentar, ao tempo que lle aconsellaba *adiar* para outro momento problema que non terían outro efecto có de aumentar o seu esgotamento. (Rodríguez Baixeras, Antonio. *O rei dos ameneiros*, CORGA, 1987) no registra diar.

10.- *doze / adozar*

Este verbo puede tener dos bases la base sustantiva y la base adjetiva. En el ejemplo de *a* podemos constatar que se trata de una base adjetiva. Siguiendo con los parámetros de su origen J. Corominas y Pascual señalan que es una voz que proviene del lat. *dūlcis*, afirmación que también propone la Real Academia de la lengua Española. Además, dicen que ‘la u frente a la o en los demás romances, port. doce.’ Mientras que, como ya lo

habíamos dicho Leandro Carré Alvarellos (1979), José Ibáñez Fernández (1950): *Diccionario galego da rima e galego-castelán*, Madrid señala que “*Dozar – Dozal* adj. dulzón”. La información que añade en estos ejemplos el prefijo *a* es de ‘poner, añadir’ de ‘semejanza a’

a) un pouco cansas e aborrecidas da crúa monotonía terreal, e cómpre *adozar* ÷lles a nova vida ca variedade infinita das celestes (Taibo, Victoriano. *Da agra aberta. Contos e lendas*, 1956)

b) [texto omitido] á cría de animais das que nos falan os documentos: a de pombas, á que chegamos pola mención dun pombal nun aforamento; e a da apicultura, que revestía gran importancia ó ser o mel _que se inclúe nas sisas de 1439_ o único produto disponible para *adozar* os alimentos (López Carreira, Anselmo. *Ourense no século XV Baixa Idade Media*, CORGA, 1991)

A la luz de estas breves disertaciones podemos señalar tres aspectos importantes: 1) algunos verbos presentan varios significados: *abalanzar*, *arrumbar*, *afociñar/ enfuciñar* de tal forma que en ocasiones, como ya lo ha señalado David Serrano Dolader, un verbo parasintético puede ofrecer varios significados, de modo que uno de ellos es transparente claramente en su estructura parasintética (*abalanzar*) mientras que otro u otros pueden presentar valores figurados – a veces dominantes ya en la sincronía actual de tal formación- a partir de los cuales no es tan fácil la identificación de una estructura parasintética. (1995: 78) pero disentimos en la aseveración de David Serrano Dolader (1995), ya que como se pudo observar *abalanzar* no es del todo transparente, pues el hablante puede pensar que este verbo derivó de balance, o por ejemplo *apechugar*, pues sólo encontramos la forma *pechugar*, pero es una nominalización, así que nosotros exponemos que no es tan fácil reconocer la estructura, y añadimos que este aspecto se puede revisar desde una mirada sincrónica y diacrónica de ahí la importancia de realizar este tipo de análisis. Asimismo, podemos señalar que los diferentes significados propuestos en los diccionarios nos permiten, por un lado, reconstruir la evolución histórica y, por otro lado, observar los diferentes cambios de significado que han tenido los verbos a lo largo de la historia.

2.- El prefijo modifica, como ya lo hemos dicho, el sentido semántico del verbo parasintético, a veces como prefijo y otras como preposición y, por otro lado, puede o no añadir significado, es decir, tener una función intensiva.

3.- En cuanto a las definiciones dadas por los investigadores, observamos que las propuestas distan en cuanto a presentar posibles etimologías, o bien hay desacuerdo en el origen de las bases, si provienen del italiano, del francés, del alemán, etc.; sin embargo, nuestro objetivo es señalar los estudios que se han hecho y tratar de encontrar una respuesta para datar los orígenes. En la mayoría de los casos se pudieron documentar las bases sustantivas así como las bases adjetivas y, posteriormente los verbos parasintéticos.

4.- Características morfológicas y semánticas afines

Sin duda alguna, y a pesar de que se mencionó que este análisis no era en sentido estricto de índole comparativo, podemos plantear ciertas características afines y diferencias que presenta nuestro *corpus*.

1.- En cuanto al análisis morfológico resultó ser complejo en ambas lenguas, ya que cada una arrojó ciertas peculiaridades un tanto similares, es decir, encontramos tres grupos de construcciones. a) en ambas la formación de bases sustantivas y escasamente adjetivas.

Para el castellano: sustantivos: Balanza, Brazo, Broche, Consejo, Pechuga, Pregón, Rodilla, Rumbo, Paño, Tordo

Adjetivos: Torpe, Tordo.

Para el gallego: sustantivos: Bandeira ‘bandera’, Barloa ‘cable’, Barrelo ‘cesto’, Bastardo ‘bastardo’, Beira ‘orilla’, Día ‘día’, Fociño ‘hocico’, Gromo ‘retoño’, Niño ‘nido’

Adjetivo: Bastardo ‘bastardo’, Doce ‘dulce’

b) verbos que estaban contruídos sobre una base verbal ya existente con orígenes propios del latín y, que por sus características no los clasificamos dentro de las formaciones parasintéticas:

Castellano: Præconare > pregonare ‘pregonar’

Gallego: “Del lat. vulg. **fodiāre* > fociñar > afociñar ‘ahocicar’

c) En cuanto a la estructura propuesta y sustentada en Scalise documentamos casos mínimos de base sufijada, los cuales se pudieron documentar de manera diacrónica y sincrónica.

2.- En cuanto a los estudios pertinentes sobre la parasíntesis en ambas lenguas hay escasos estudios que ahondan en esta problemática, para el español uno de los estudios que se dedica a la parasíntesis es el de David Serrano Dolader (1995) y para el gallego, principalmente de la región da Terra Cha, la tesis doctoral de Regueira (1989).

Así pues, vemos que los procedimientos son iguales y en cuanto a la semántica también es parecida, lo único que hay que resaltar son, por un lado, las diferencias de escritura y pronunciación propias de cada lengua, por ejemplo

Axeonllar ‘poñer a alguén de xeonllos ou poñerse de xeonllos, isto é coas pernas dobradas eos xeonllos no chan’ (*Gran Diccionario da século XXI da lingua galega*)

Arrodillar ‘hacer que alguien hingue la rodilla o ambas rodillas’ (*Diccionario de la lengua española*)

Por otro lado, destacar que en tanto el gallego como el castellano, ciertos verbos, tienen como referente inmediato el latín como en *afuciñar* y *pregonar*. En cuanto al verbo *afociñar*, el español presenta la forma evolucionada, es decir, el hablante desconoce que el referente inmediato para *hocicar* proviene de la voz del latín vulgar *fodiāre* y que asu vez tiene que ver con fosa “tomado del latín *fōssa* ‘excavación’.

Debemos comentar que tanto en español como en gallego la partícula *a* puede presentarse con valor de prefijo, como ya se ha discutido líneas arriba y también como una preposición y, cabe la posibilidad de no añadir significado semántico, puede ser como bien apunta Antonio Rifón (1996) su función es sólo intensiva

Diferencias

En el aspecto formal es, por ejemplo el verbo en castellano *aturdir* y que en gallego es *atordar*, es decir, en gallego lo clasificamos dentro de los verbos de la primera conjugación del infinitivo *-ar*, mientras que en español pertenece a la tercera *-ir*.

En otra instancia, debemos comentar que el gallego presenta más variantes en cuanto a la prefijación, es decir, alternan en cuatro verbos las formas con *a-* y *en-*. En español no puede darse, al menos en los verbos de nuestro *corpus*.

Abandeirar / Embandeirar

Adozar / Endozar

Afuciñar / Enfuciñar

Agromar / Engromar

Con respecto a *Abandeirar / Embandeirar*, Eladio Rodríguez González (1958-1961): *Diccionario enciclopédico gallego-castellano*, Galaxia, Vigo “Adornar con banderas, Empavesar un barco, Poner banderas como señal en algún terreno, edificio, etc; En estas tres últimas acepciones dicese más comúnmente EMBANDEIRAR.” Sin embargo, nótese la postura de la Real Academia Galega (1913-1928): *Diccionario gallego-castellano* *Abanderar* “Adornar con banderas. Empavesar un barco.” De lo anterior se desprende que tampoco se altera el significado.

Esta alternancia también se da en casos como *adozar* y *endozar* no altera el significado semántico, pues veamos lo que propone Juan Sobreira Salgado (1792-1797): Papeletas de un diccionario gallego, ed. de J. L. Pensado Tomé (Instituto de Estudios Orensanos, Ourense 1979). ‘Endulzar, echar dulce a la comida. Papeletas’, o bien Real Academia Galega (1913-1928): *Diccionario gallego-castellano* “Endulzar. Poner dulce lo que estaba amargo, acre, picante o salado. Echar alguna sustancia dulce en algún líquido, manjar, etc. Azucarar.”

Para la Real Academia Galega (1913-1928): *Diccionario gallego-castellano* *afuciñar / enfuciñar*. “Encontrar con una persona impensadamente, de manos a boca. Var: AFUCIÑAR, ENFOCIÑAR y ENFUCIÑAR.” En otra instancia, documentamos en el *Diccionarios de galego de la Xunta*, tenemos que *enfociñar v.i.* “Caer cara a diante cos fociños no chan. *Tropezou nunha pedra e enfociñou.*” Por lo tanto, parece ser que sí cambia el sentido de *afociñar*, por los datos expuestos líneas arriba *afociñar* se refiere a ‘cavar con los fociños’ en cambio *enfuciñar* ‘caer de fociños’

Constantino García González (1985): *Glosario de voces galegas de hoxe*, Universidade de Santiago, Verba, anexo 27, señala que *engromar* ‘var. de agromar’. Sin embargo, hay otra acepción que es necesario puntualizar y que presenta Eladio Rodríguez González (1958-1961): *Diccionario enciclopédico gallego-castellano*, Galaxia, Vigo, acerca de *engrumar* ‘Atontar, tontecer, aturdir, atolondrar; Encoger, apocar el ánimo.” Finalmente, podemos decir con base en las citadas autoridades y en sus definiciones que, en los dos últimos ejemplos: *afuciñar* y *engromar*, *a* y *en* sí modifican el sentido semántico de los verbos.

En otra instancia, mientras que el español toma como base sustantiva *broche* para el verbo *abrochar* en el gallego la base sustantiva, a decir de Francisco Porto Rey (1900c): *Diccionario gallego-castellano*, ed. de María Xesús Bugarín e Begoña González Rei., A Coruña, Real Academia Galega, 2000 *Abotoar*. ‘Meter los botones de los vestidos por el ojal.’ La base proviene de ‘*botón- betón*’

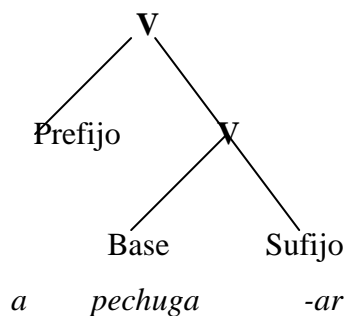
CONCLUSIONES

A la vista de estas consideraciones históricas, morfológicas y semánticas somos conscientes de que el estudio que emprendimos es bastante complejo y que aún quedan aspectos relevantes por discutir.

Sin duda, el concepto de parasíntesis resulta difícil de desentrañar o de especificar, en nuestro caso, y con base en nuestro *corpus*, podemos definir a la parasíntesis como uno de los procedimientos de formación de palabras complejo en el que la adición como ya se mencionaba es imprescindible. Señalar, además, que consta de una base sufijada a la que se le agrega un prefijo o preposición en este caso *a*, ya sea para intensificar o para cambiar el sentido semántico del verbo. En este proceso se da la derivación, puesto que es el único medio para otorgarle a la palabra, la nueva categoría. No estamos de acuerdo en que en este procedimiento se incluya la composición, porque como ya explicábamos al final del capítulo primero, en la composición los constituyentes son dos o más elementos que pueden aparecer libres y que retomando el estudio de Manuel Alvar y Bernard Pottier, en el que señalan que la composición ya existía en el latín: *manu- mittère* ‘dar libertad al esclavo’ y, que María Rosa Lida, arguía que estos ejemplos “eran lujosos hallazgos de los poetas latinos para dotar a su lengua” (1983: 411). Asimismo, por medio de un cuadro esquematizan los diferentes tipos morfológicos de la composición (sust + sust ‘aguamiel’; adj + adj ‘sordomudo’; verbo+ verbo ‘ganapierde’; sust + adj ‘nochevieja’; adj +sust ‘cortocircuito’; verbo+ sust ‘sacacorchos’ y sust +verbo+ sufijo)

En nuestra muestra sólo tenemos formaciones del tipo *a- ...-ar* y una excepción *a...ir* ‘aturdir’. Con respecto a la primera y, a decir, de David Serrano Dolader, es una de las formaciones más productivas en español, contrario a la segunda.

Asimismo, y de manera general, proponemos que los verbos hasta ahora analizados presentan la estructura binaria propuesta por Scalise. (Gráfica 2)



Español

<i>a</i>	+	<i>balanzar</i>
<i>a</i>	+	<i>brazar</i>
<i>a</i>	+	<i>consejar</i>
<i>a</i>	+	<i>rrumbar</i>

Gallego

<i>a</i>	+	<i>beirar</i>
<i>a</i>	+	<i>gromar</i>
<i>a</i>	+	<i>niñar</i>

Asumimos esta postura por dos razones. En primer lugar estamos de acuerdo en que nuestro estudio debía llevarse a cabo desde una mirada tanto sincrónica como diacrónica, pues en estos estudios como bien apunta Moreno de Alba (1986) confluyen casi por necesidad el análisis sincrónico y diacrónico. Así, podemos decir que este tipo de análisis nos permite establecer que la base sufijada + prefijo se apega a la estructura binaria de estos parasintéticos.

En segundo lugar, hacemos nuestras las observaciones de Eugenio Coseriu, en cuanto a norma y sistema, como vimos en el análisis morfológico, algunas formas se pudieron documentar y explicar de manera histórica, pero otras no. Para esclarecer esta postura, el ejemplo más contundente, y así lo creemos, se parece a lo que hoy en día sucede, es decir, el hablante ya tiene registrada por la norma, verbos o palabras que, sin embargo, llegan a alterar su sistema y estamos seguros que esa fue la línea que siguieron muchas de las formaciones parasintéticas, por ejemplo el hablante ya tiene en sus registros: *completar* y ahora en el habla oral se permite decir *acompletar*, de la misma manera sucede con *orillar* frente a *aorillar* – *aorillese* que, además, se emplea en el habla particular de los policías de la Ciudad de México y otras voces más como *levantar* y *alevantar*.

Con respecto a estos últimos ejemplos que acabamos de mencionar, y de acuerdo con Lighfoot (2000), podemos decir que es un factor de causas internas, es decir, hay zonas de la lengua que para el hablante le resultan opacas y busca hacer transparentes

ciertas formas, en este caso le suena mejor aorillar que orillar; pensemos también en otro ejemplo muy conocido de un caudillo: Pancho Villa que decía afusilar.

En otra instancia, y debido a la complejidad y a ciertas características que presentó nuestro *corpus*, era necesario dividirlo en dos grupos los verbos parasintéticos que provienen de una base tanto sustantiva como adjetiva y el segundo grupo de verbos, que proviene de formaciones de bases verbales ya existentes (al respecto puede consultarse el interesante estudio de Jesús Pena (1980) *La derivación en español: verbos derivados y sustantivos verbales* y que, a nuestro parecer, estos últimos no serían verbos parasintéticos, más bien son un grupo de formaciones cuyo mecanismo es la prefijación.

En cuanto a la estructura de los verbos parasintéticos del gallego ¿Qué opinamos de la estructura que propone Regueira Fernández, Xosé Luis? A grandes rasgos, no podemos hacer una aseveración muy precisa o decir que la postura de este connotado investigador es incorrecta, ya que nuestro *corpus* del gallego es, por un lado, muy reducido y, por otro, los verbos no pertenecen a una localidad específica; únicamente nos resta comentar que en

a) La mayoría de construcciones coincide con la vocal temática *a* (véase nuestros ejemplos del número (2) en el 2º capítulo y

b) que este cambio de vocal o variación en las vocales del tema se debe, a fenómenos que se dieron a través de la evolución, por ejemplo el cambio vocálico en el tema por el tipo de vocal, es decir, si en sus orígenes era una vocal breve o larga y, por otro lado, recordemos que hubo procesos de cambio por analogía, o bien por la existencia de la yod, por ejemplo, como sucedió en la formación de los verbos de la tercera conjugación *-ir*.

Asimismo, advertimos que el sufijo es una marca de derivación, no sólo porque coincide con la vocal temática, sino que, como explicamos, el proceso de derivación es una señal de cambio de categoría y este procedimiento es muy claro, pues las bases sustantivas y adjetivas cambia de categoría a verbo.

En este análisis se optó por denominar partícula al prefijo *a*, debido a que desconocíamos cuál era el sentido tanto semántico como morfológico que imprimía en los parasintéticos; sin embargo ahora podemos decir, con base en nuestro análisis, que su denominación en el nivel semántico es de preposición y prefijo y podemos aseverar que se modifica el sentido de los parasintéticos, en ambos casos.

1) Como preposición sigue el canón del latín que indica «ad» a ‘dirección’, ‘movimiento’

2) Como prefijo su función, por un lado, puede ser intensiva y, por el otro, añade significados semánticos como los que menciona María Moliner:

forma con nombres o adjetivos infinidad de verbos, transformando en acción el significado de aquellos: ‘amontonar, abreviar’. Otras veces significa «poner» lo que la palabra primitiva expresa: ‘abanderar, acristalar, anotar’. Otras hacer o hacerse *semejante a: ‘abizcochar, aterciopelar’. Otras, dar la *forma de lo que el adjetivo o nombre primitivo significan: ‘abarquillar, ahorquillar’. Tiende a usarse cada vez menos, ocupando el lugar del verbo con prefijo el mismo verbo sin él y quedando relegadas las formas con prefijo al uso popular: ‘[a]serrar, [a] sentarse, [a] prensar.¹⁰²

Por último cabe señalar que, en español existe un número mayor de formaciones binarias que en gallego. Por otra parte, en gallego existen más formaciones en donde el prefijo *a* puede alternar con el prefijo *en*, en español no sucede lo mismo. Adozar / Endozar; Agromar / Engromar.

¹⁰² María Moliner. *Diccionario del uso del español*. Madrid: Gredos, 1984. p. 2.

Apéndice

Tabla 1. Parasíntesis.

Luisa Blanco (1993) y Santiago Alcoba Rueda (1993)	Es uno de los procesos más desatendidos dentro de los estudios dedicados a la formación de palabras y que, tradicionalmente han sido despachados con un párrafo y un par de ejemplos.
Yakov Malquiel (1993)	Las formaciones parasintéticas se dan las relaciones derivativas y se opera con dos formas libres, es decir, por un lado, la palabra primitiva y la derivada, y, por otra parte, una forma ligada, el afijo. En seguida señala que estas formas parasintéticas necesitan la mediación paralela de dos afijos, un prefijo y un sufijo.
Luisa Blanco (1993)	Una especie de derivados “dobles”, formados por la aglutinación simultánea de un prefijo y un sufijo a una misma base y que esto se debe a su gran capacidad condensadora, puesto que en un único vocablo- que es percibido sistemáticamente como una unidad- se resume el significado de un sintagma completo, y así por ejemplo, <i>ennegrecer</i> es ‘poner todo /algo negro’.
Soledad Varela (1993)	Propone que algunos derivados se constituyen adjuntando a la vez un prefijo y un sufijo a la base léxica de manera simultánea y solidaria, ya que en el caso de no seguirse este procedimiento el resultado sería una palabra incompleta. Así que, en este proceso intervienen “la fusión de dos procedimientos de derivación (prefijación y sufijación) hablamos de ‘parasíntesis’ y los derivados que resultan de la aplicación de este resultado formal se denominan parasintéticos.
J. Alberto Miranda (1994) autores como David Serrano Dolader (1995), Ramón Almela Pérez (1999) y Elena Felú Arquiola (2009)	Coinciden en que los primeros acercamientos y nociones con respecto a la parasíntesis, uno de los procesos fundamentales de formación de palabras, fueron Arséne Darmesteter, Menendez Pidal y Alemany. Arséne Darmesteter fue el que acuñó el término.
Jesús Pena (1991)	Es un tipo particular de derivación que se caracteriza por una doble afijación: la adición simultánea de un prefijo y un sufijo a la misma base. La interpretación de la parasíntesis como adición simultánea de dos afijos obedece al hecho de que la lengua no dispone de una base intermedia sobre la que poder derivar tal formación por medio de un único afijo; así para el esp. <i>embarbecer</i> existe la base mediata <i>barba</i> , pero no las intermedias <i>*embarba</i> o <i>*barbecer</i> sobre las que poder derivar <i>embarbecer</i> por sufijación o prefijación respectivamente; por consiguiente, <i>embarbecer</i> debe interpretarse como el resultado de la adición simultánea de prefijo y sufijo: la adición de uno exige la adjunción del otro y viceversa.
Antonio Rifón (1996)	Propone que no existen procesos de parasíntesis en la formación de verbos en español y que los verbos hasta ahora analizados como verbos parasintéticos son verbos formados por medio de la prefijación de verbos posibles pero no existentes y que la vocal del tema ha de ser considerada como un sufijo polivalente que sirve tanto para la derivación como para la flexión.
Concepción Otaola Olano (2004)	Tradicionalmente se ha considerado a la parasíntesis como una forma de derivación en la que se hace uso de la prefijación y de la sufijación sobre la misma base de derivación y simultáneamente, es decir, en la misma operación morfológica. Funde en ambos procedimientos formando derivados y compuestos a la vez, como en <i>endulzar</i> , <i>acogotar</i> , <i>empedrar</i> , <i>enlatar</i> , <i>acolchonar</i> , <i>anidar</i> . Se defiende que en la auténtica parasíntesis no ha existido una

	<p>auténtica base previa, prefijada, ni sufijada. Así, por ejemplo, en <i>entristecer</i> derivado de <i>triste</i> no ha existido *<i>entrist-</i> ni tampoco *<i>tristecer</i>, mientras que en <i>complacencia</i> se produjo primero la prefijación del verbo (<i>placer</i> → <i>complacer</i>) y después la sufijación (<i>complacer</i> → <i>complacencia</i>). Pero, es difícil determinar la documentación o no de una base no prefijada.</p>
--	--

Tabla 2. Partícula a

<p>Manuel Alvar y Bernard Pottier (1983)</p>	<p>«ad» >a es una de las preposiciones y de los prefijos tradicionales que forman verbos parasintéticos de base sustantiva de relación inmediata (aparvar, agrupar, amontonar, apilar) o de relación mediata (ahorquillar, apaciguar, atormentar) y verbos parasintéticos de base adjetiva (achicar, agravar, amortecer, asemeja)</p>
<p>María Moliner (1984)</p>	<p>Forma con nombres o adjetivos infinidad de verbos, transformando en acción el significado de aquellos: ‘amontonar, abreviar’. Otras veces significa «poner» lo que la palabra primitiva expresa: ‘abanderar, acristalar, anotar’. Otras hacer o hacerse *semejante a: ‘abizcochar, aterciopelar’. Otras, dar la *forma de lo que el adjetivo o nombre primitivo significan: ‘abarquillar, ahorquillar’. Tiende a usarse cada vez menos, ocupando el lugar del verbo con prefijo el mismo verbo sin él y quedando relegadas las formas con prefijo al uso popular: ‘[a]serrar, [a] sentarse, [a] prensar</p>
<p>Manuel Seco (1986)</p>	<p>un prefijo sin significación precisa que sirve para formar parasintéticos. Prefijo que expresa negación o privación.” Mientras que Rafael Seco, en el <i>Manual de gramática española</i> puntualiza que ad. a, “aproximación. unión”: <i>adyacente, acostar</i>.</p>
<p>Francisco Porto Rey (1900)</p>	<p>Algunos autores la usaron como partícula prepositiva con el objeto único de aumentar una sílaba al verso, como en: <i>abaixeza, proveitoso</i>. Sin embargo, en algunos documentos antiguos la hemos encontrado frecuentemente usada, sin que podamos explicar con certeza la razón por la que se empleaba, si no era la de dar más fuerza a la palabra a que se unía.</p>
<p>Alemaný (1920)</p>	<p>Concibe que el prefijo <i>a</i> perdió la mayoría de significación y no añade nada al verbo, únicamente su función es intensiva</p>
<p>Antonio Rifón (1996)</p>	<p>Los prefijos <i>a</i> y <i>en</i> son solo utilizados, en los casos de los verbos denominales, como una marca formal del significado del verbo derivado, por lo que tienden a perder su significado que, sin embargo, mantienen otros prefijos como <i>des-</i>, <i>re</i>, <i>ante</i>, etc. Asimismo, Quilis considera que el morfema {ab} indica “proximidad, dirección”. Mientras que, Darmesteter advierte que “los prefijos se relacionan tanto semánticamente como formalmente con las preposiciones “a” y “en”. Registra <i>a</i> como. “Prefijo del lat. Ad> a. Carece de significación precisa., o bien del griego á-, priv. Denota privación o negación”. En cuanto a la palabra <i>preposición</i> señala que proviene del latín praepositio – ōnis y en su primera excepción señala que varias de ellas coinciden en su forma con prefijos, mientras que en la segunda</p>

	<p>entrada la define como un prefijo que en sus orígenes funcionaba como preposición y que no pueden utilizarse solas, por ejemplo <i>intra</i> y <i>sub</i></p>
Ralph Penny (2001)	<p>AD («a») se heredó en español como <i>a</i>, aunque <i>para</i> recogió parte de sus valores. [...] La preposición AB, «fuera de», difícilmente podía conservarse, ya que hubiera llegado a ser idéntica al resultado de AD, por ello <i>de</i> o <i>desde</i> terminaron expresando su contenido.</p>
Moreno de Alba (2008)	<p><i>a</i>- “tiene su origen en la preposición latina <i>ad</i>, que significaba, entre otras cosas ‘a, hacia, hasta, cerca de, además de, por...’” Líneas adelante comenta que, la preposición latina <i>ad</i> en español tiene menor uso que la preposición <i>a</i>-; sin embargo, resulta muy interesante el siguiente comentario, pues subraya que ambas presentan ciertas peculiaridades, ya que a la preposición <i>a</i> “puede considerársele su alomorfo tanto porque tienen el mismo origen, cuanto por su afinidad fónica y por la influencia semántica semejante que jercen en los vocablos complejos resultantes</p>
Real Academia de la lengua española	<p>Registra <i>a</i> como. “Prefijo del lat. Ad> a. Carece de significación precisa., o bien del griego á-, priv. Denota privación o negación”.</p> <p>En cuanto a la palabra <i>preposición</i> señala que proviene del latín <i>praepositio</i> – <i>ōnis</i> y en su primera excepción señala que varias de ellas coinciden en su forma con prefijos, mientras que en la segunda entrada la define como un prefijo que en sus orígenes funcionaba como preposición y que no pueden utilizarse solas, por ejemplo <i>intra</i> y <i>sub</i>.</p>

BIBLIOGRAFÍA

ALCOBA Rueda, Santiago. (1993) “Los parasintéticos: constituyentes y estructura léxica” en págs. 360- 379.

ALMELA Pérez, Ramón. (1999) *Procedimiento de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.

ALVAR- POTTIER. (1983) *Morfología Histórica Del español*. Madrid: Gredos.

ALVAR Ezquerro, Manuel. (1996) *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco-Libros.

ÁLVAREZ, Rosario y Xove, Xosé. (2002) *Gramática da Lingua Galega*, Vigo: Galaxia.

BLANCO Rodríguez, Luisa. (1993) “Sobre la parasíntesis en español” en *Verba*, 20. págs. 425-432.

BENIERS, Elisabeth. (2004) *La formación de verbos en español*. México: UNAM-COLMEX.

BOOIJ, Geert. (2005) *The grammar of words*. Oxford: Universidad Press.

CARBALLEIRA Anllo, Xosé María (coord.) *et al.* (2009) *Gran Diccionario Xerais da Lingua*, Edicións Xerais de Galicia, Vigo.

CIFUENTES Honrubia, J. L. (2004) “Verbos locales estativos en español”. J. L. Cifuentes Honrubia – C. Marimón Llorca (eds.): *Estudios de Lingüística: el verbo*, Alicante, Universidad de Alicante, págs. 73-118.

CIFUENTES Honrubia, J. L. (1990) “La polisemia como prototipo diacrónico”, *Anales de Filología Hispánica*, 5, págs. 99-119

COROMINAS, J. y J. A. Pascual. (1984) *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.

COSERIU, Eugenio. (1952) “Sistema, norma y habla” en *Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias*, 9. p. 113-177.

_____. (1973) *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.

COVARRUBIAS, Sebastián. (2003) *Tesoro de la lengua castellana o española*. Barcelona: Alta Fulla.

CUERVO, J. (1994) *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo

Diccionario Durvan de la lengua española. (1985) Prol. Antonio Tovar Llorente. España-Bilbao: Ediciones: Durvan

FERNÁNDEZ Rei, Francisco. (1999) “R. Mariño Paz 1989. Historia da lingua galega” en *Verba* 26, Anuario Galego de Filoloxía: Santiago de Compostela, 1999.

FERREIRO, Manuel. (1997) *Gramática Histórica Galega II Lexicología.* Edicións Laiovento/ensaio: Santiago de Compostela.

FREIXEIRO Mato, Xosé Ramón. (2006) *Manual de gramática galega. III Semántica* Vigo: Edicións A nosa terra.

GONZÁLEZ Fernández, Isabel. (1978) *Sufijos nominales en el gallego actual.* *Verba, Anejo 11* Anuario Gallego de Filología, Universidad de Santiago de Compostela, Secretariado de publicaciones.

GONZÁLEZ Seoane, Ernesto (dir.) Álvarez de la Granja, María, Boullón Agrelo, Ana Isabel (2006) *Diccionario de Diccionarios do galego Medieval.* CD-ROM. Verba- Anexo 57.

HASPELMATH, Martín. (2002) *Understanding Morphology.* New York: Arnold.

LARA, Luis Fernando. (2006) *Curso de lexicología.* México: El Colegio de México.

LÁZARO Mora, A Fernando. (1999) “La derivación apreciativa” en *Gramática descriptiva de la lengua española.* Ed. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa –Calpe, págs. 4645- 4682.

_____. (1986) “Sobre la parasíntesis en español” en *DICENDA,* Cuadernos de filología hispánica. No. 5. Madrid: Universidad Complutense.

LAVALE Ortiz, Ruth María. (2008) “Análisis morfosemántico de los verbos derivados de sustantivos” en *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística.* Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.

LIGHFOOT, David. (1998) *The development of language: acquisition, change, and evolution.* USA: Blacwell.

LYONS, John. (1971) *Introducción a la lingüística teórica.* Barcelona: Teide.

LUNA Traill, Elizabeth, *et al.* (2005) *Diccionario básico de lingüística,* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

MALKIEL, Yakov. (1993) “El análisis genético de la formación de palabras” en *La formación de palabras,* Madrid: Taurus universitaria.

MATTHEWS, P. (1980) *Introducción a la teoría de la estructura de la palabra.* Madrid: PARANINFO.

MENENDEZ Pidal, R. (1973) *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe.

MIRANDA, Alberto J. (1994) *La formación de palabras en español*. España: Ediciones del Colegio de España.

MOLINER, María. (1984) *Diccionario del uso del español*. Madrid: Gredos.

MONTORO Montalbán, R. M. y Cifuentes Honrubia, J. L. (1995-1996) “Relaciones cognitivas de doble proceso en verbos parasintéticos”, *Pragmalingüística*, 3- 4, págs. 449-464.

MORENO de Alba, José G. (2008) *La prefijación en el español mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

OTAOLA Olano, Concepción. (2004) *Lexicología y semántica léxica. Teoría y aplicación a la lengua española*, Madrid: Ediciones académica.

PENA, Jesús (1991) “La palabra: estructura y procesos morfológicos” en *Verba* 18. p. 69-128.

PENA, Jesús. “La formación de verbos en español: la sufijación verbal” en *Verba* págs. 217- 279.

PENA, Jesús. (1980) “La derivación en español. Verbos derivados y sustantivos verbales en Anexo de *Verba* 16. Universidad de Santiago de Compostela.

PENA, Jesús. (1999) “Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico” en *Gramática descriptiva de la lengua española*. ed. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa –Calpe, págs. 4305- 4366.

PENNY Ralph. (2001) *Gramática Histórica del español*. Barcelona: Ariel.

PUIG, Luisa. *El discurso y sus espejos*. ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

RAINER, Franz. (1999) “La derivación adjetival” en *Gramática descriptiva de la lengua española*. ed. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa –Calpe, págs. 4595-4643.

RIFÓN, Antonio. (1996) “Los verbos parasintéticos en a...a (r) y en en... a (r) una hipótesis semántica” en Ma. do Carmen Henríquez y Antonio Rifón (eds.) *Estudio de morfología*. Departamento de Filología Española, Universidad de Vigo. p. 111-126.

RIFÓN, Antonio. (1997) *Pautas semánticas para la formación de verbos en español mediante sufijación*. Santiago de Compostela: Servicio da Publicacións da Univesidade de Santiago de Compostela, Campus Universitario Sur.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (2010) *Nueva gramática de la lengua española*. México: Planeta.

REGUEIRA Fernández, Xosé Luis. (1989) Tesis de Doctorado *A falla do Norte da terra Cha estudio descriptivo*. Departamento de Filoloxía Galega, Universidad de Santiago de Compostela.

ROCA Pons, José. (1967) *Introducción a la gramática*. Barcelona: Teide.

SANTIAGO Lacuesta y Eugenio Bustos Gisbert. (1999) “La derivación nominal” en *Gramática descriptiva de la lengua española*. ed. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa –Calpe, págs. 4505- 4594.

SECO, Manuel. (1986) *Diccionario del español actual*. Madrid: Espasa- Calpe.

SECO, Rafael. (1989) *Manual de gramática española*. Buenos Aires: Aguilar.

SCALISE, Sergio. (1984) *Morfología derivativa*. Madrid: Alianza.

SERRANO Dolader, David. (1995) *Las formaciones parasintéticas*. Madrid: Arco-Libros.

Real Academia Española. (1976) *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Gredos.

Real Academia Española. (2010) *Manual de la Nueva gramática de la lengua española*. México: Planeta Mexicana.

VARELA Ortega, Soledad. (1993) *La formación de palabras*. Madrid: Taurus universitaria.

VARELA Ortega, Soledad y Josefina Martínez García. (1999) “La prefijación” en *Gramática descriptiva de la lengua española*. Ed. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa –Calpe, págs. 4993- 5040.

VARELA Ortega, Soledad. (2005) *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos.

Páginas electrónicas:

http://adesse.uvigo.es/data/desc_clase.php?clase=12

www.rae.es

BIBLIOGRAFÍA INDIRECTA

ALCOBA Rueda, Santiago. (1993) “El español actual tendencias sufijales en Ma. do Carmen Henríquez y Antonio Rifón (eds.) *Estudio de morfología*. Departamento de Filología Española, Universidad de Vigo. p. 9-26.

ALCOBA Rueda, Santiago. (1988) “Categoría léxica de las palabras compuestas” en *Verba* 15. p. 109-146.

BUSTOS Gisbert Eugenio de. (1986) *La composición nominal*. Universidad de Salamanca

GARCÍA- Medall, Joaquín. (1992) “Regularidades perspectivas parte todo y contenedor / Contenido en los verbos parasintéticos denominales” en *Verba* 19. 241- 256.

FERNÁNDEZ Jaén, Jorge. (2008) “Semántica Histórica y teoría del Caos” en *AJHILE*, vol. 6, págs. 21-39.

MORENO DE ALBA, José G. (1986) *Morfología derivativa nominal en el español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

MARIÑO Paz, Ramón.(1999) *Historia da lingua galega*. Santiago de Compostela: Sotelo Blanco.

SALVADOR, Vicent. (2000) “L’ estil nominalitzat” en *Caplletra* 29. Tardor, pp. 69-82.

SKOLNÍKOVA, Paulina. *La productividad de los sufijos nominalizadores deverbales en el español actual*. Formato electrónico PDF. http://is.muni.cz/th/145385/ff_b/